



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**INAP**

INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**FORMA<sup>2</sup>**

ACERCA DE [REGÍSTRATE AHORA](#)



El conocimiento de la  
Administración a tu servicio.  
Aprende y Fórmate con nosotros. Una sociedad de todos  
FORMA2.

# Memoria de actividades del INAP 2015

**ELABORACIÓN:** Instituto Nacional de Administración Pública

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 27 de mayo de 2016

Instituto Nacional de Administración Pública ([www.inap.es](http://www.inap.es))

Atocha, 106. 28012 – Madrid

El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente.

Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este documento.

## Presentación

Las últimas investigaciones sobre el funcionamiento de los mecanismos de la conciencia concluyen que no tenemos ninguna posibilidad de alcanzar la velocidad de los acontecimientos, ni, por tanto, de atrapar el tiempo que transcurre. Dicha constatación, si la planteamos en términos de análisis histórico, se hace más patente, debido a la aceleración de los cambios científicos, tecnológicos y sociales que caracterizan nuestro presente —aunque ya no podamos calificarlo como tal—.

Sin embargo, se nos hace más difícil trasladar esa velocidad a los cambios experimentados por las organizaciones públicas. De hecho, el inconsciente colectivo adjetiva con el inmovilismo a la Administración pública, de manera injusta si lo analizamos en términos históricos, pero jaspeada por pequeñas capas de verdad en la contemplación de la realidad de lo público desde una perspectiva más mundana, desde ese «día a día» que los servidores públicos tan bien conocemos y que nos acompaña en nuestro quehacer de manera inmisericorde. Quién no querría librarse de un compañero tan tóxico y coaligarse con otros compañeros de viaje como la reflexión serena, la planificación, la certidumbre...

Si echamos la vista atrás y tratamos de desactivar el «día a día», advertiremos soterrados movimientos tendenciales en el acontecer histórico de una institución que, el año 2015, celebró su 75.º aniversario. El INAP, como institución, con todo lo que dicho término conlleva, ha tratado, en estos últimos cuatro años, de andar un camino transformador que arrumbe ese compañero tan tóxico y lo sustituya por otros más propios de nuestro tiempo, a pesar de la dificultad de retenerlo: innovación, diversidad, integración, flexibilidad, adaptación... nuevos compañeros de viaje para nuevos tiempos.

El INAP no puede permitirse el lujo de ver pasar los avances tecnológicos; los descubrimientos neurocientíficos; las aportaciones de quienes reflexionan sobre nuestro tiempo; las tendencias sociodemográficas, o los riesgos en la seguridad, por poner varios ejemplos, y no andar el camino junto a ellos, pues, sin ellos difícilmente cumplirá con los objetivos que le están encomendados. Y ello exige de nosotros, de todos nosotros, una nueva cultura en el más amplio sentido del término. Tenemos por delante el objetivo de transformar las conciencias de los empleados públicos para servir a una sociedad democráticamente avanzada, integradora, diversa, plural... y cada vez más distinta de aquella que nos vio nacer a nosotros. Tenemos que abrirnos a los nuevos procesos históricos que ya son presente; forjar procesos de aprendizaje adaptados a nuevas mentes, pues los jóvenes que se preparan para ese futuro que ya está aquí ven el mundo de un modo que nosotros no alcanzamos ni siquiera a entender; asumir la diversidad en toda su plenitud, pues no es aceptable en términos de democracia y de legitimidad que la Administración no sea representativa. Y sigue sin serlo.

En 2015, el INAP ha sido reconocido con el sello de excelencia Bequal Plus como organización socialmente responsable en discapacidad. Es la primera institución pública que alcanza dicho grado en un reconocimiento avalado por el CERMI y la Fundación ONCE, compañeros de viaje del INAP, con quienes se han andado caminos sin retorno para configurar una nueva Administración.

Asimismo, el INAP ha continuado transformando su actividad y el enfoque con el que pretende asomarse al balcón de la realidad. El número de alumnos durante 2015 ascendió a 63.044, más del triple de los que se formaron en 2013. Estamos hablando de números que empiezan a impactar, pero más impactarán si seguimos una tendencia imparable, la de los cursos masivos abiertos *on line*, del mismo modo que la tendencia integradora y de compartición de recursos públicos.

El INAP y las personas que desempeñan su labor en él son conscientes de que ese «día a día» que impregna nuestra labor y que nos causa estrecheces —físicas y mentales— es un compañero del que no nos podemos desprender del todo. Pero es nuestra obligación —va en nuestro sueldo— domeñarlo, concederle su propio espacio y reservar otros para una nueva manera de entender nuestra labor. Sería una pena desaprovechar el momento, los logros conseguidos y las oportunidades que se nos abren por nuestra incapacidad para salir de nuestra «zona de confort» y por los miedos propios de quienes no arriesgan por temor a perder. Claro que eso sucede cuando se interpreta el cambio como una pérdida y no como una condición definitoria de nuestra condición de humanos.

Enrique Silvestre Catalán

Gerente del INAP

# Índice

Presentación.....	3
Principales magnitudes.....	10
Formación.....	10
Investigación y divulgación.....	10
Selección.....	11
Comunicación y difusión.....	12
El Plan Estratégico General del INAP.....	13
Proyectos y eventos destacados.....	14
Presentación del «Libro Blanco sobre acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad».....	14
Plataforma de MOOC ( <i>Massive Open Online Course</i> ) «Forma2».....	15
Gestión del Conocimiento y entorno social de aprendizaje. Creación de una comunidad de conocimiento latinoamericana en Administración pública.....	15
Banco de Conocimientos del INAP (BCI).....	16
Banco de Innovación en las Administraciones Públicas (BIAP).....	17
La Administración al Día.....	18
INAP Social - La Red Social Profesional de la Administración Pública.....	18
«Ágora».....	18
Reconocimiento de la Comisión Europea de INNAP Innova como una de las mejores buenas prácticas en aprendizaje organizativo e innovación institucional.....	19
Proyecto «Compartir».....	20
Segundo «Encuentro Iberoamericano de Escuelas e Institutos de Administración Pública».....	21
Celebración del LXXV aniversario del Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL).....	21
Responsabilidad Social Corporativa.....	24
Antecedentes.....	24
Elaboración del Plan de Responsabilidad Corporativa (RSC).....	25

Principales actuaciones del INAP relacionadas con el ámbito de la discapacidad en su Política de RSC ...	25
El «Libro blanco sobre acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad» ....	25
El Delegado para las personas con discapacidad .....	26
Mejoras de accesibilidad física de las instalaciones .....	26
Medidas realizadas en materia de investigación .....	27
La línea editorial «Innap Inserta» .....	27
Medidas realizadas en materia de tecnologías de la información .....	28
Actuaciones realizadas en materia de concienciación .....	28
Reconocimiento al INAP con el sello <i>Bequal Plus</i> .....	29
Aprendizaje.....	31
Másteres universitarios .....	31
Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública .....	31
Máster Universitario en Urbanismo y Estudios Territoriales .....	32
Máster Universitario en Comunicación de la Administración Pública .....	32
Formación para directivos públicos.....	33
Cursos largos de especialización .....	34
Formación general.....	36
Formación en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) .....	39
Formación en idiomas y lenguas cooficiales .....	40
Plan de formación en transparencia, acceso a la información y buen gobierno .....	41
Formación del personal de la Administración local .....	42
Acciones centralizadas.....	42
Otras acciones formativas destacadas .....	43
Itinerarios formativos .....	43
Acciones descentralizadas.....	45
Otras funciones de formación relacionadas con el ámbito local .....	46
Cursos selectivos .....	46
Formación dirigida a empleados públicos extranjeros.....	48
Formación dirigida a empleados públicos latinoamericanos .....	48

Formación recíproca con países de la Unión Europea .....	50
Seminarios a medida para empleados públicos extranjeros.....	51
Plan interdepartamental derivado del informe CORA .....	51
Ofimática .....	51
Inglés.....	53
Promoción interna.....	54
Novedades con relación a la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas .....	56
Premios a la Calidad FEDAP .....	58
Actividades específicas para otras instituciones .....	59
Investigación y divulgación .....	64
Investigación.....	64
Aplicación a la investigación de los resultados de la Encuesta de Investigación INAP 2014 .....	64
Grupos de investigación .....	65
Premios.....	65
Becas.....	66
Proyectos de investigación .....	66
Publicaciones .....	68
Biblioteca.....	71
Servicios documentales .....	71
Trabajos Técnicos .....	73
Difusión de la documentación.....	73
Fondo Antiguo .....	74
Servicios electrónicos .....	75
Biblioteca digital .....	75
Base de datos de Dialnet Plus.....	75
Selección .....	77
Procesos selectivos.....	78
Relaciones externas .....	87
Relaciones bilaterales de cooperación.....	87

Memorandos de entendimiento .....	87
Visitas institucionales y de estudios .....	87
Asistencias técnicas - Iberoamérica.....	89
Elaboración, presentación y defensa de proyectos <i>twinning</i> y de asistencia técnica en licitaciones internacionales de la Unión Europea .....	90
Reuniones y congresos .....	91
Unión Europea.....	91
Iberoamérica .....	92
Actividades de apoyo y colaboración .....	93
Promoción de buenas prácticas .....	93
Jornadas, conferencias y eventos destacados.....	95
Jornada de estudio «Criterios de eficiencia para la gestión cooperativa del territorio».....	95
Jornada «La gestión de los procesos electorales. La gestión de las elecciones de mayo de 2015» .....	95
II Foro de Intraemprendizaje «Innovación, Formación y TIC» .....	95
Jornada sobre «La transición a IPv6 en las Administraciones públicas: Una perspectiva española y europea» .....	96
Jornada del día de Internet: «la Administración digital» .....	96
Jornada «La integración de la discapacidad en los planes de formación de la Administración pública»... ..	96
Jornada de difusión de proyectos de investigación sobre innovación social del INAP .....	96
Jornada «Innovación social y Responsabilidad Social Corporativa (RSC)-Discapacidad en la Administración pública. Compartiendo experiencias de éxito» .....	97
Encuentro UIMP-INAP «La reforma administrativa. Balance y nuevos retos: diversidad, responsabilidad social y discapacidad en la función pública» .....	97
Jornadas de contratación pública.....	98
Jornadas sobre las nuevas leyes administrativas .....	98
Jornadas de Formación AD5 de EPSO ( <i>European Personnel Selection Office</i> ) .....	99
Jornada sobre la «Remunicipalización de los servicios locales» .....	99
Jornada de Buenas Prácticas en la Administración Pública, «Liderazgo, redes de conocimiento e innovación social» .....	100
Presentaciones de libros .....	100

Exposición «Otra forma de vernos: Tu Administración sirve, Tu Administración te sirve» .....	101
Otras Jornadas y eventos en que ha colaborado y participado el INAP.....	101
VI Congreso Internacional de Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) .....	102
Conócenos.....	104
Organigrama .....	104
Personal.....	104
Sedes.....	107
Medidas de eficiencia energética.....	107
Proyectos derivados de las mejoras en los sistemas de información .....	110
Proyecto «Compartir» .....	110
Plataforma de formación <i>on line</i> (Moodle).....	110
Plataforma de cursos masivos (MOOC) en edX.....	110
Sistema de Información de Actividades Formativas (SIAF) .....	111
Buscador de cursos.....	111
Inscripción de alumnos.....	111
Recogida de cuestionarios.....	112
Gestión de la priorización de alumnos .....	112
Entorno Social de Aprendizaje (INAP Social - La Red Social Profesional de la Administración Pública) .....	112
Portal de Formación para el Empleo .....	113
Gestor de trámites administrativos.....	113
Web y sede electrónica .....	113
Otros proyectos de mejora de la infraestructura TIC.....	113
Medidas de prevención de riesgos laborales .....	114
Datos económico-presupuestarios.....	116

## Principales magnitudes

Para conocer a grandes rasgos cuáles han sido las actividades fundamentales del INAP en el año 2015, se recogen a continuación las principales magnitudes respecto a sus funciones más destacadas:

### Formación

- El número de alumnos durante 2015 ascendió a 63.044, más del triple de los que se formaron en 2013 y con un incremento de cerca de un 15% respecto a 2014 (54.994).
- El número total de horas lectivas fue de 28.275, de las cuales un 20% se impartieron en modalidad presencial. Del resto, un 45% se impartieron en modalidad *on line* y un 35% en modalidad mixta. Destaca, pues, la tendencia iniciada en 2013, en la que ya fue significativo el aumento de la formación *on line*, con un 43% del total, mientras que, en el año 2012, fue de un 27% del total de horas de formación.
- Durante el año 2015, la plataforma de formación del INAP ha servido de soporte a la impartición de 290 cursos con un total de más de 22.500 alumnos. Dichas acciones formativas han sido impartidas tanto en modalidad mixta, integrando formación *on line* y presencial, como en modalidad *on line* pura. Parte de estas actividades formativas son impartidas por otros organismos, que utilizan los recursos ofrecidos por el INAP. Cabe destacar que en el año 2015, a pesar de que el crecimiento de usuarios no ha sido muy significativo (4,26%), se ha producido un aumento de un 11,43% del número de sesiones y, lo que es más destacado, un aumento del 45,97% en el número de páginas vistas y de un 31% del número de páginas por sesión, lo que representa un mayor uso de la plataforma.
- Estas actividades formativas han generado 909.071 visitas por parte de 196.666 visitantes únicos, sirviendo más de catorce millones de páginas.
- En 2015, las solicitudes de inscripción a cursos gestionados por el INAP fueron más de 177.000, presentadas por más de 54.000 alumnos diferentes.

### Investigación y divulgación

- El INAP volvió un año más a realizar labores de investigación y divulgación. En 2015 se constituyó un nuevo grupo de investigación sobre eficiencia para la gestión cooperativa del territorio.
- La investigación se reforzó con la concesión de 7 becas (1 beca Fulbright, 6 de formación e investigación para titulados universitarios, además de diversas prórrogas de becas anteriores) y la adjudicación de 1 premio para tesis doctorales. La edición del Premio INAP 2015 para tesis doctorales ha superado la participación de convocatorias anteriores, con la recepción de 43.
- En el marco de su Plan Estratégico General 2012-2015, el INAP puso en marcha en 2013 una línea de financiación abierta para la contratación de proyectos de investigación. A lo largo de

2015 se han presentado a esta convocatoria 49 proyectos de diferentes líneas de investigación, contratándose 13 nuevos proyectos. Además, se ha proseguido con el seguimiento de los proyectos aprobados anteriormente y se han impulsado las tareas de transferencia de resultados y difusión de aquellas investigaciones que finalizaban en 2014.

- En cuanto a la producción editorial, en 2015 se han realizado 6 números —en total— de las publicaciones periódicas (revistas) de los tres títulos que edita el INAP y se han editado 41 monografías.

## Selección

Durante 2015 se terminó de ejecutar la Oferta de Empleo Público de 2014, se convocaron 17 procesos selectivos (que afectaban a once cuerpos o escalas) cuya realización compete al INAP:

- Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado (ingreso libre y promoción interna).
- Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado (ingreso libre y promoción interna).
- Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos (promoción interna).
- Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (ingreso libre y promoción interna).
- Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (ingreso libre y promoción interna).
- Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (ingreso libre).
- Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre y promoción interna).
- Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (turno libre y promoción interna).
- Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (promoción interna).
- Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).
- Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (promoción interna).

El número total de plazas de estos cuerpos ascendió a 723, de las que 663 estaban destinadas al turno general, 29 al de personas con discapacidad y 31 al de personas con discapacidad intelectual.

El número de aspirantes fue de 17.872.

Asimismo se han convocado los siguientes procesos selectivos correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2015, cuya realización compete al INAP:

- Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado (ingreso libre y promoción interna).
- Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado (ingreso libre y promoción interna).

- Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos (promoción interna).
- Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (ingreso libre y promoción interna).
- Subescala de Secretaría, categoría superior, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (promoción interna).
- Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (ingreso libre y promoción interna).
- Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (promoción interna).
- Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (ingreso libre).
- Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre y promoción interna).
- Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (ingreso libre y promoción interna).
- Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (promoción interna).
- Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (ingreso libre y promoción interna).
- Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (ingreso libre y promoción interna).

El número total de plazas de estos cuerpos asciende a 1.811, de las que 1.632 estaban destinadas al turno general, 125 al de personas con discapacidad y 54 al de personas con discapacidad intelectual.

## Comunicación y difusión

El sitio web del INAP, [www.inap.es](http://www.inap.es), ha recibido 1.685.622 visitas (sesiones), 699.989 usuarios y han sido vistas en total 6.671.704 páginas. En lo que respecta a su sede electrónica, <https://sede.inap.gob.es>, a lo largo del año 2015 recibió 762.626 visitas (sesiones), 264.134 usuarios y fueron vistas 2.370.846 páginas.

Las redes sociales se han convertido en un nuevo canal de comunicación muy utilizado por los usuarios. El INAP dispone de cuentas únicas de la institución en las principales redes sociales: Twitter ([https://twitter.com/INAP\\_ES](https://twitter.com/INAP_ES)), Facebook (<https://www.facebook.com/inap.es>) y LinkedIn (<http://www.linkedin.com/company/instituto-nacional-de-administraci-n-p-blica>). A finales de 2015 la cuenta de INAP en Twitter alcanzaba la cifra de 5.948 seguidores y la de Facebook contaba con 4.000 interacciones positivas («Me gusta») de los visitantes. En cuanto al espacio en LinkedIn, que a finales de 2015 contaba con más de 5.000 seguidores, ofrece información básica sobre el organismo y permite la integración de los empleados del Instituto que estén dados de alta en esta red profesional.

## El Plan Estratégico General del INAP

El INAP, entre los meses de abril y octubre de 2012, elaboró un Plan Estratégico para guiar su actuación en el periodo 2012-2015. El Plan Estratégico General del INAP recoge la misión y visión del Instituto, así como los objetivos generales y las estrategias para el logro de aquellos.

La **misión del INAP** es crear conocimiento transformador en el sector público en beneficio de la sociedad, con el fin de propiciar la cohesión social y una democracia de alta calidad. Para alcanzar sus objetivos, el INAP contará con equipos transversales capaces de atraer ideas, personas y proyectos innovadores a los procesos de investigación, selección y formación, y actuará de acuerdo con los principios y valores de eficacia, aprendizaje en equipo, orientación al ciudadano, transparencia, ejemplaridad, autonomía y responsabilidad.

**La visión:** el INAP desea ser la institución líder de las Administraciones públicas españolas y referente internacional en la generación y difusión de conocimiento y aprendizaje transformadores, para promover una buena administración orientada al bien común.

Los **objetivos generales** del Plan Estratégico son:

- Fortalecer el papel institucional del INAP en el ámbito nacional e internacional.
- Generar conocimiento y reflexión de alta calidad para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.
- Vincular la formación y la selección a las necesidades reales de la Administración pública, a las competencias profesionales de los empleados públicos y a la carrera profesional.
- Convertir al INAP en el centro de excelencia en formación de directivos públicos.
- Alinear la gestión del INAP con los retos estratégicos.

Estos 5 objetivos generales se despliegan en 20 estrategias y 81 proyectos.

Los **planes operativos** se constituyen como herramientas de gestión del Plan Estratégico e integran la planificación de los proyectos y actividades que permiten orientar en el corto y medio plazo los recursos hacia la consecución de los objetivos del Plan Estratégico General. Se han elaborado cuatro planes operativos (octubre 2012-febrero 2013; marzo 2013-diciembre 2013; 2014 y 2015).

Cada plan operativo contiene los **proyectos** considerados prioritarios en el momento de su elaboración. El desarrollo previsto de cada uno de esos proyectos se detalla en una ficha donde se especifica el responsable, el equipo, su producto principal y las actividades e hitos más importantes del proyecto, con el calendario de ejecución correspondiente. Cada proyecto tiene también indicadores que permiten la medición de su cumplimiento.

A lo largo de 2015 se ha proseguido con el análisis de los resultados obtenidos y las necesidades del Plan Estratégico, continuado con la planificación de todos los proyectos, actualizado su estado, sus actividades y las fechas previstas de inicio y finalización.

Toda la información sobre el Plan Estratégico General del INAP y su seguimiento se puede consultar a través de la web del instituto, en <http://www.inap.es/plan-estrategico-del-inap>

## Proyectos y eventos destacados

A lo largo del año 2015, se ha continuado con los grandes proyectos innovadores del INAP que se iniciaron en el año 2012.

### Presentación del «Libro Blanco sobre acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad»

El 23 de enero de 2014, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Fundación ONCE y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) firmaron un convenio marco de colaboración para el desarrollo conjunto y compartido de acciones dirigidas a fomentar el conocimiento de la discapacidad, la integración de personas con discapacidad en el empleo público y la mejora de las acciones formativas, que sirvan para la concienciación de los empleados públicos sobre la discapacidad.

Las tres entidades consideran prioritario en términos de justicia social y cumplimiento de los principios que fundamentan la Constitución española que las Administraciones públicas sean un verdadero reflejo de la sociedad a la que sirve y, por tanto, acojan de manera natural a todos los sectores sociales, entre ellos, y muy especialmente, a quienes sufren o pueden sufrir discriminación por tener una discapacidad.

El 9 de septiembre de 2014, el INAP, la Fundación ONCE, el CERMI y la Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad (FSC Inserta) suscribieron el convenio específico de colaboración para el desarrollo del proyecto «Libro Blanco sobre acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad». Todos tenemos talentos que podemos y debemos aprovechar y desde el convencimiento de que una sociedad democrática avanzada no puede presumir de tal si no incluye a todos sus miembros, se ha impulsado este proyecto.

Este «Libro Blanco sobre acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad» se encuentra en fase de borrador, abierto a comentarios y sugerencias por parte de todos los ciudadanos. El proceso de consulta y toda la información sobre el Libro Blanco está disponible en el *microsite* que desarrolló el INAP: [www.todostenemostalento.es](http://www.todostenemostalento.es)

La presentación del «Libro Blanco sobre acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad» se realizó en la sede de la Fundación ONCE, el 7 de octubre de 2015.

[Acceda al contenido multimedia de la presentación del «Libro Blanco sobre acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad»](#)

## Plataforma de MOOC (*Massive Open Online Course*) «Forma2»

Las plataformas de cursos masivos *on line* en abierto, MOOC (*Massive Open Online Course*) por sus siglas en inglés, permiten desarrollar acciones informativas y formativas para un elevado número de usuarios gracias a su carácter abierto, participativo y con Internet como principal medio de comunicación.

El INAP y la Escuela de Organización Industrial (EOI) han desarrollado una plataforma de MOOC, [Forma2](#), destinada a cualquier empleado de las distintas Administraciones públicas y a la que pueden acceder también los ciudadanos. El eslogan de la plataforma «Forma2» es «*El conocimiento de la Administración a tu servicio. Aprende y Fórmate con nosotros. Una sociedad de todos FORMA2*».

Se trata de una plataforma de autoformación que alberga diferentes actividades formativas gratuitas en torno a materias de interés sobre la Administración pública. Están accesibles a través de la página [Forma2](#) y están destinadas tanto a los empleados del sector público como a cualquier ciudadano interesado en conocer más sobre este ámbito. Solo es necesario completar un sencillo formulario de registro para acceder a los cursos disponibles.

El lanzamiento de la plataforma se realizó el 17 de marzo de 2015, en el Auditorio del Museo Arqueológico Nacional (Madrid, España), en el marco del II Foro de Intraemprendizaje que, con el título «Innovación, Formación y TIC», destacó el papel que las nuevas tecnologías desarrollan en la formación.

El primer curso programado, «Buenas prácticas en la contratación pública», está coordinado por expertos tanto del ámbito universitario como de la propia Administración.

El segundo curso, «Régimen electoral», tiene como objetivo comprender la Ley de Régimen Electoral, analizando las particularidades existentes en las diferentes Administraciones, estatal, autonómica y local, y valorar su importancia en aras de la transparencia del proceso democrático.

Ambos cursos han alcanzado cerca de 900 alumnos.

## Gestión del Conocimiento y entorno social de aprendizaje. Creación de una comunidad de conocimiento latinoamericana en Administración pública

A lo largo del año 2015, el INAP ha continuado el impulso decidido por generar conocimiento y reflexión de alta calidad para la toma de decisiones y ha avanzado en la creación de una comunidad de conocimiento latinoamericana en Administración pública, como espacio de aprendizaje y de intercambio de experiencias e investigación.

La generación de conocimiento transformador parte de la filosofía de la transparencia y la apertura, y permite que los empleados públicos estén interconectados en todos los niveles del Estado, dando participación, también, a los ciudadanos.

Los proyectos más destacados realizados por el INAP en el marco de la gestión del conocimiento y del entorno social de aprendizaje quieren contribuir a crear las condiciones necesarias para que los empleados públicos dispongan de una herramienta segura e innovadora con la que crear conocimiento transformador en el sector público, pero, además, ofrece la oportunidad a la ciudadanía de participar en el proceso, en beneficio de la sociedad. En definitiva, en el marco de la estrategia adoptada por el INAP pretende:

- Crear y difundir conocimientos y aprendizajes transformadores.
- Generar conocimiento y reflexión de alta calidad.
- Promover la transparencia y apertura.
- Fortalecer la creatividad y la innovación.
- Impulsar la ejemplaridad, legitimidad, autonomía, eficacia y responsabilidad.

Los proyectos impulsados hasta el momento son:

- El Banco de Conocimientos del INAP (BCI).
- El Banco de Innovación en las Administraciones Públicas.
- INAP Social - La Red Social Profesional de la Administración Pública.
- La Administración al Día.
- Ágora.

### **Banco de Conocimientos del INAP (BCI)**

Con el fin de desarrollar uno de los objetivos del Plan Estratégico del INAP, «generar conocimiento y reflexión de alta calidad para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas», el INAP ha desarrollado el Banco de Conocimientos del INAP (BCI). El BCI gestiona conocimientos, soportados por datos e información, que aportan valor a los objetivos estratégicos de la organización, permitiendo identificar e integrar contenidos y aportar nuevos, a efectos de contribuir a mejorar las capacidades de los individuos y de la organización.

Se trata de un repositorio *on line* que permite la captura, almacenamiento y difusión de conocimiento en materia de Administración pública, así como información sobre las actividades propias del INAP. El BCI es, por tanto, un repositorio institucional *on line* de datos, informes, monografías, revistas, buenas prácticas, evaluaciones, investigaciones, comunidades, redes y otros contenidos, cuyo principal objetivo es capturar y aportar el capital intelectual que posee la institución, ya se encuentre recogido en recursos tradicionales, como publicaciones, o en otros menos convencionales, como la propia experiencia profesional del personal, de forma que todos se puedan beneficiar del conocimiento de los demás.

Los objetivos estratégicos que se quieren alcanzar son los siguientes:

- Apertura, acercamiento al ciudadano y transparencia, rentabilizando el conocimiento que posee el INAP, como organización, y las personas que participan en su crecimiento.
- Ser un instrumento activo y abierto que puede ser alimentado por todas aquellas personas que trabajen y colaboren con las Administraciones públicas en beneficio de toda la sociedad.
- Contribuir al incremento de conocimiento en la sociedad en materia de Administración pública.
- Gestionar el conocimiento para ayudar a transformar la Administración y con ello transformar la sociedad: aprendizaje transformador.

El BCI se ha organizado sobre la base de categorías, tipos documentales y temas de interés institucionales con el objetivo de facilitar el acceso y búsqueda de la información y conocimientos. Sus recursos se organizan en torno a seis grandes áreas:

- Círculo de conocimiento.
- Experiencias de aprendizaje.
- Cooperación interinstitucional.
- Conocimiento institucional.
- Redes de conocimiento.
- Banco de Innovación de las Administraciones Públicas.

A lo largo de 2015 se ha proseguido con la carga de documentación en el BCI (<http://bci.inap.es>), además de continuar la integración con Dialnet, uno de los mayores referentes bibliográficos mundiales. De este modo, disponemos de un sistema de información que permite un amplio y variado conocimiento sobre las Administraciones públicas.

### Banco de Innovación en las Administraciones Públicas (BIAP)

Integrado en el Banco de Conocimientos del INAP, el Banco de Innovación en las Administraciones Públicas (<http://bci.inap.es/sitios/banco-de-innovacion-de-las-administraciones-publicas>) merece destacarse de manera independiente. Mediante este proyecto se han detectado y catalogado políticas innovadoras que desarrollan otras instituciones en diferentes campos de la Administración pública. A lo largo del año 2015 se ha continuado agregando de forma periódica y sistemática nuevas experiencias.

Cuenta con 267 buenas prácticas distribuidas en las diferentes líneas de investigación. En principio, se adaptaron las experiencias que ya estaban recogidas en otros repositorios, especialmente en Castilla y León, comprobando y contrastando con las instituciones de referencia sus resultados y vigencia y adecuándolos a la metodología adaptada a las necesidades del INAP. Después, se ha continuado agregando de forma periódica y sistemática nuevas experiencias.

Hasta el momento, se han publicado buenas prácticas en las siguientes áreas:

- Innovación social: 76
- Responsabilidad Social Corporativa: 19
- Innovación administrativa: 38

- Innovación formativa: 44
- Ordenación de personas: 87
- Organización territorial: 3

### La Administración al Día

A través de la publicación de [La Administración al Día](#), que distribuye además una *newsletter* diaria, se accede a información general y jurídica para facilitar a los profesionales del sector información relevante en materia de Administración pública.

### INAP Social - La Red Social Profesional de la Administración Pública

La red social profesional del INAP, INAP Social, <https://social.inap.es>, que se inició con el fin de convertirse en un espacio de colaboración para antiguos alumnos de cursos superiores del INAP, ha evolucionado hasta alcanzar una meta mucho más amplia y ambiciosa, la de crear una red social profesional de empleados al servicio de las Administraciones públicas.

Esta red profesional permite la creación de comunidades virtuales de profesionales, asociadas a temáticas específicas vinculadas a la Administración, que, a través de las experiencias y el aporte de los propios usuarios, moderados por expertos (*community managers*), intercambian y ponen a disposición del resto aquellos conocimientos aplicados que les serán de gran utilidad en su día a día. Así, la Administración se retroalimenta de este conocimiento y mejores prácticas, adquiridos a través de las experiencias de otros usuarios y Administraciones.

INAP Social pretende generar conocimiento experto que sirva para profesionalizar el empleo público y optimizar la prestación de servicios. Mediante la implantación del aprendizaje informal, la estrategia fundamental se basa en la idea de que «compartiendo» se aprende más. Aspira a convertirse en un elemento de relación profesional entre miembros de la Administración y herramienta facilitadora del intercambio de experiencias y conocimientos con baja formalización y alto valor para las organizaciones.

A finales del año 2015, INAP Social contaba con cerca de 7.000 usuarios y 60 comunidades de prácticas creadas. Las comunidades con más actividad y número de usuarios son las siguientes:

- Administración Electrónica: 522
- Contratación pública (+ electrónica): 509
- Innovación: 471
- Dirección Pública: 433
- Transparencia y gobierno abierto: 354

### «Ágora»

Este proyecto, puesto en marcha a finales de 2015, merece destacarse de forma independiente. También liderado por el INAP y con la colaboración de la Fundación Dialnet, [Ágora](#) en un sistema

de información de referencia iberoamericana de acceso abierto y gratuito, punto único de referencia para la localización y consulta de la literatura científica sobre Administración pública en español. Supone un paso más avanzado del iniciado por el Banco de Conocimientos del INAP.

Se trata de un portal para la localización y consulta de la literatura científica sobre Administración pública en español, publicada en revistas de carácter periódico, así como en otras fuentes de información, tales como monografías, tesis doctorales, guías o memorias, que facilita la difusión de la información editada por cualquiera de los agentes vinculados a este ámbito. Los documentos que se pueden consultar superan los 600.000.

Ciudadanos, profesionales, investigadores y docentes tienen a su disposición uno de los mayores repositorios de literatura científica sobre Administración pública en español, y añade un escalón más en el proyecto de compartir el conocimiento, de manera abierta y gratuita, y de desarrollar más si cabe las redes entre todos los actores que, de un modo u otro, trabajan en beneficio de una Administración pública más innovadora y democrática.

## Reconocimiento de la Comisión Europea de INNAP Innova como una de las mejores buenas prácticas en aprendizaje organizativo e innovación institucional

Con la aprobación de su Plan Estratégico General 2012-2015, el INAP se fijó como uno de sus objetivos primordiales el ejercicio del liderazgo para la promoción de la innovación en la Administración pública.

En el desarrollo de soluciones creativas mediante la aplicación de ideas y prácticas novedosas en el ámbito de la gestión pública con el fin de generar valor social, el instituto desarrolló «Innap Innova». Se trata de un proyecto integral para mejorar la innovación del sector público promovido por el INAP. Comprende varias iniciativas, destacándose la serie editorial Innova e INNAP Innova: el Foro Iberoamericano sobre la innovación en la Administración pública, cuya primera edición se celebró en abril de 2013.

Esta iniciativa recibió el reconocimiento internacional mediante su incorporación en el Informe del Grupo de Expertos en Innovación del Sector Público que ha publicado la Comisión Europea: «*Powering European Public Sector Innovation: Towards a New Architecture*» («Impulsando la innovación del sector público europeo: Hacia una nueva arquitectura»).

En dicho informe se califica el proyecto Innap Innova como uno de los mejores ejemplos europeos de aprendizaje organizativo e innovación institucional. Junto a esta buena práctica figura únicamente otra española: «La gestión política basada en la austeridad económica y los presupuestos estratégicos» del Ayuntamiento de Bilbao.

## Proyecto «Compartir»

Ya en 2012, el INAP puso en marcha el Proyecto «Compartir», que se inició con el estudio de las posibilidades de compartir y colaborar entre las distintas Administraciones públicas. Su finalidad era racionalizar la programación de los distintos centros de formación y de selección y conseguir una mayor eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. El Proyecto «Compartir» ha tenido una gran trascendencia en el desarrollo de varias medidas de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), que ha incluido alguno de los objetivos del INAP entre sus acciones de reforma. En el año 2015, las actuaciones más destacadas relacionadas con el Proyecto «Compartir» fueron:

### Coordinación entre promotores de formación en la Administración General del Estado

El Informe CORA impulsó la coordinación entre los distintos promotores de formación en la Administración General del Estado y, en consecuencia, a partir de 2014, el INAP ha incrementado el porcentaje de los fondos de formación para el empleo que había gestionado hasta esos momentos, pasando del 15% al 30% aproximadamente. Por el impacto que han tenido, destacan las actividades organizadas por el INAP en relación con la formación *on line* en inglés, formación *on line* en ofimática y la ayuda para la preparación de los procesos selectivos de promoción interna. Estas tres actividades eran organizadas prácticamente por todos los departamentos y organismos de la AGE (Administración General del Estado) de forma descentralizada, con la duplicidad de esfuerzos que esto supone. Para el INAP ha significado tener que gestionar prácticamente el triple de alumnos que hasta esos momentos, lo que ha supuesto un reto importante que ha sido reconocido por los responsables de recursos humanos de la AGE.

### Compartir la plataforma de formación *on line*

El INAP dispone de una plataforma de cursos *on line* basada en Moodle. Para facilitar su uso por parte de otros organismos, el INAP ha creado una sencilla herramienta web que permite emplear dicha infraestructura para alojar los propios cursos *on line*, permitiendo gestionar de forma remota la creación de cursos, la asignación de alumnos y tutores, la recuperación de resultados y estadísticas, etc., todo de una forma sencilla.

El INAP pone a disposición de otros organismos su propia plataforma de formación *on line* como un servicio. Para la fácil utilización del servicio se ha desarrollado un frontal en el que es posible definir el curso de formación, los tutores y alumnos participantes. Con dicha información se lleva a cabo la creación automática del curso en la plataforma de formación donde ya los responsables de formación o tutores podrán subir los contenidos vinculados a los cursos.

Los siguientes organismos han suscrito un convenio con el INAP para la utilización de la plataforma de formación *on line*:

- Dirección General de Protección Civil.
- Instituto Cervantes.

- Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT).
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Ministerio de Fomento.
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA).

En el marco de los convenios firmados en el marco del proyecto «Compartir», en el año 2015 se han impartido a través de la plataforma de Moodle del INAP 50 cursos con más de 2.000 usuarios.

## Segundo «Encuentro Iberoamericano de Escuelas e Institutos de Administración Pública»

El INAP organizó los días 2 y 3 de julio de 2015 el II Encuentro de Escuelas e Institutos Iberoamericanos de Administración Pública en Asunción (Paraguay). El Consejo Directivo del CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo), en la reunión realizada en Quito (Ecuador), el 11 de noviembre de 2014, aprobó en el marco del Plan de Trabajo 2015 la realización del «II Encuentro Iberoamericano de Escuelas e Institutos de Administración Pública», contando en esta ocasión con los auspicios de los gobiernos de Paraguay y España, a través de la Secretaría de la Función Pública y el INAP, respectivamente.

## Celebración del LXXV aniversario del Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL)

Con motivo de este aniversario, conmemoración de la creación del que es uno de los pilares institucionales del actual INAP, a lo largo de 2015 el Instituto Nacional de Administración Pública celebró distintos actos con el objeto, no solo de festejar una fecha tan señalada, sino también de destacar la importancia e influencia de la Administración local en la sociedad española. Las actividades más destacadas fueron:

- Acto central de conmemoración del 75.º aniversario del IEAL, el día 17 de septiembre, con la asistencia de autoridades, entrega de medallas y concierto realizado con la colaboración del Conservatorio Superior de Música de Madrid.
- Ciclo de nueve conferencias a cargo de prestigiosos eruditos (catedráticos, juristas y expertos) sobre temas relacionados con el mundo local.
- «Seminario iberoamericano de responsables de formación de empleados públicos a nivel local», del 21 al 24 de septiembre de 2015, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua (Guatemala).
- Exposición «Fueros reales y ordenanzas en el fondo antiguo del INAP. Siglos XVI-XIX». Se expusieron, en la sede principal del INAP, un total de 33 obras impresas entre los años 1501 a 1897 (siglos XVI a XIX). Los textos jurídicos contenidos en estas obras constituyen el antecedente del Derecho y la autonomía local.

- Ciclo cinematográfico en colaboración con la Filmoteca Española, con la proyección de cuatro películas relacionadas con la problemática municipal.

## Responsabilidad Social Corporativa

---

## Responsabilidad Social Corporativa

El INAP tiene como cometido fundamental crear conocimiento transformador en el sector público en beneficio de la sociedad, con el fin de propiciar la cohesión social y una democracia de alta calidad.

Esta misión plantea al INAP el reto y la necesidad de ser una organización exigente en sus métodos y prácticas, y ambiciosa en el impacto de cada uno de sus proyectos y actividades. Es aquí donde la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) adquiere sentido para el INAP, pues le acerca a su deseo de ser la institución líder de las Administraciones públicas españolas y referente internacional en la generación y difusión de conocimiento y aprendizaje transformadores, para promover una buena administración orientada al bien común.

En este contexto, la Responsabilidad Social del INAP se traduce en tres compromisos principales: el ejercicio profesional responsable de sus miembros, la excelencia en la gestión de sus recursos y la promoción de estos valores y esfuerzos a través de los actores con los que se relaciona el INAP, entre los que destacan los distintos colectivos de empleados públicos.

Si bien ya se habían desarrollado actividades relacionadas con la RSC en ejercicios anteriores, es 2015 cuando el INAP ha llevado a cabo algunas de las más significativas, especialmente las dedicadas al mundo de la discapacidad. De ahí la mención a todas estas tareas en un apartado específico.

### Antecedentes

Desde sus orígenes, que se remontan a 1940, el INAP, dedicado a la selección y la formación de los empleados públicos y al estudio y la investigación de la función pública, ha ido evolucionando con los criterios no sólo jurídicos, sino también sociales, que la ciudadanía a la que sirve exige.

Las actuales reivindicaciones de la sociedad hacen que el INAP sea ahora más consciente que nunca de que su cometido fundamental es crear conocimiento transformador en el sector público en beneficio de aquella, con el fin de propiciar la cohesión social y una democracia de alta calidad.

En 2012, el INAP dio a conocer a todos los ciudadanos cuáles son las metas tangibles que este organismo se compromete a alcanzar: su «Plan Estratégico General del INAP 2012-2015». El INAP se planteó así el reto y la necesidad de ser una organización exigente en sus métodos y prácticas, y ambiciosa en el impacto de cada uno de sus proyectos y actividades.

El primer fruto del Plan Estratégico del INAP fue su Código Ético, aprobado por Resolución de 30 de julio de 2013, del director del instituto. Con este documento, el INAP muestra y asume los comportamientos y las actitudes que los usuarios y la sociedad esperan de quienes integran el instituto en el ejercicio de sus funciones.

Poco después, el INAP elaboró, aprobó y comenzó a aplicar de inmediato su Plan de Eficiencia Energética y Sostenibilidad Medioambiental, cuyo objeto es la implantación de prácticas respetuosas con el medio ambiente y el consumo racional de la energía en el INAP.

## Elaboración del Plan de Responsabilidad Corporativa (RSC)

Como complemento de estas iniciativas y auténtico elemento aglutinador, el INAP comenzó en 2014 a estudiar su realidad y la de su entorno desde una perspectiva novedosa, preocupada no solo por sus objetivos, sino también, y muy especialmente, por las personas y los colectivos a los que pretende servir con calidad. Surge así el germen de la Política de Responsabilidad Social Corporativa del INAP, acompañada desde el primer momento por el desarrollo de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa, que se completa con un detallado Informe de Accesibilidad de las instalaciones de la sede principal del Instituto.

Para el desarrollo de estos últimos proyectos, el INAP no estuvo solo, sino que contó con la colaboración de «Be On Diversity», del grupo de empresas de la Fundación ONCE, con la que colabora intensamente desde comienzos de 2014, en compañía asimismo del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Estos documentos se trasladaron mediante su publicación en la intranet del instituto a los empleados del INAP para que, además de conocerlo, ofrecieran opiniones, críticas, recomendaciones, etc., que ayudaran a mejorar esta apuesta comprometida con la integración social.

## Principales actuaciones del INAP relacionadas con el ámbito de la discapacidad en su Política de RSC

El Instituto Nacional de Administración Pública asumió en 2012, con la elaboración de su Plan Estratégico General 2012-2015, un compromiso que, de hecho, venía desarrollando desde años anteriores con el fin, claro y justo, de facilitar sus derechos a las personas con discapacidad consciente de que la plena incorporación de este colectivo no sólo supondrá el pago de una deuda debida hacia estos ciudadanos, sino la incorporación de nuevos valores humanos y habilidades que redundarán en la mejora de la Administración y de la sociedad a la que sirve.

### El «Libro blanco sobre acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad»

El 23 de enero de 2014 el INAP firmó el convenio marco de colaboración con la Fundación ONCE y CERMI, cuyo objeto es el desarrollo conjunto y compartido de acciones dirigidas a fomentar el conocimiento de la discapacidad, la integración de personas con discapacidad en el empleo público y la mejora de las acciones formativas en orden a la concienciación de los empleados públicos sobre discapacidad.

La materialización de estas acciones se formaliza a través de convenios específicos de ejecución, en los que se recogen las obligaciones de las partes, su financiación y vigencia. Como primera actuación, el instituto quiso elaborar un «Libro Blanco sobre acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad», que fue presentado el 7 de octubre de 2015 en la sede de Madrid de la Fundación ONCE, para lo que suscribió un primer convenio específico de colaboración con las otras partes firmantes.

Esta obra, de consulta y descarga gratuita y abierta a la colaboración ciudadana para su mejora está accesible a través del espacio web del instituto [Todos tenemos talento](#).

### El Delegado para las personas con discapacidad

En el «Libro Blanco sobre acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad» se incluye una interesante propuesta: el Delegado para las personas con discapacidad, cuyo objetivo es velar por el cumplimiento efectivo de las medidas y los ajustes necesarios en materia de la accesibilidad dentro del ámbito organizativo. Mediante [Resolución de 21 de octubre de 2015, el director de este organismo creó la figura del Delegado para las personas con discapacidad en el ámbito del instituto y designó a su titular](#).

Se trata de una medida recomendada en el propio Libro blanco que, sin suponer un incremento de plantilla o coste, sirve de conexión entre la Gerencia del INAP y las personas con discapacidad, ya sean empleadas del instituto, usuarias de sus servicios o visitantes de sus instalaciones.

### Mejoras de accesibilidad física de las instalaciones

El instituto ya había acometido mejoras en sus instalaciones para facilitar el acceso a las personas con discapacidad, como lo demuestran las actuaciones desarrolladas desde principios de la presente década: la remodelación de su oficina de información y registro y la instalación de una rampa para su uso por sillas de ruedas, la reforma de sus aseos para su uso por los alumnos y visitantes a la sede de Atocha con movilidad reducida, la instalación de sillas salvaescaleras electrónicas o la modificación de las cabinas de los ascensores para adecuar su ancho a las sillas de ruedas.

Como continuación de estas medidas, el instituto emprendió, a mediados de 2014, una auditoría de accesibilidad de sus instalaciones de la calle de Atocha de Madrid (sede principal del organismo) en colaboración con «Vía Libre», también consultora de la Fundación ONCE.

Desde la realización de esta auditoría y la publicación del Plan de Responsabilidad Social Corporativa del INAP, se han llevado o se están llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Se ha procedido a sustituir los pomos de las puertas de los servicios de las zonas de pública concurrencia para hacerlos más fácilmente manipulables. También se han realizado ciertos rebajes para facilitar el acceso en varias zonas comunes (como, por ejemplo, la de tribunales).

- Se ha construido una rampa fija en sustitución de los escalones en la zona de acceso a los tribunales.
- Se ha mejorado la iluminación del vestíbulo y el interior de las cabinas de los ascensores.
- Se va a sustituir la señalización de las zonas de pública concurrencia (aulas incluidas), con el fin de que dicha señalización se adapte a colores accesibles y cuente con lenguaje braille. A su vez, está previsto el descenso de la altura de las señalizaciones del edificio: carteles indicativos de aseos, aulas, etc. (medida útil para personas con acondroplasia, usuarios de sillas de ruedas o cualquier otro tipo de necesidad específica de apoyo físico, visual, etc.).
- Se va a actuar en los ascensores, transformándolos en ascensores accesibles de acuerdo con la normativa vigente (botoneras a altura accesible, en alto relieve y en braille, sintetizador de voz, etc.).
- Se han instalado en cuatro zonas del edificio planos en relieve para personas con discapacidad visual.
- Se ha colocado señalización podotáctil desde los ascensores hasta la zona que ocupan los atriles con planos en relieve para personas con discapacidad visual.
- Se ha dispuesto un bucle magnético en Registro y otro en el Aula Magna, para facilitar la audición a las personas con discapacidad auditiva.

### Medidas realizadas en materia de investigación

Se ha incluido como línea prioritaria de investigación del instituto la de la responsabilidad social, en la que ya hay un investigador trabajando. Dicha línea de investigación, lejos de desarrollarse de manera aislada, realiza propuestas transversales hacia el resto de proyectos realizados por el Centro de Estudios del INAP, como la reciente evaluación del «Portal de la Transparencia» y su correspondiente inclusión de propuestas para mejorar la «Accesibilidad Universal y Diseño para Todas las Personas» de la web. Asimismo, en la convocatoria permanente de proyectos de investigación, se han financiado proyectos de tanto calado como el que pretende trasvasar a las Administraciones públicas el modelo BEQUAL de certificación de empresas en materia de discapacidad. El INAP forma parte del patronato de la Fundación Bequal.

El INAP es, desde 2013, socio del Foro de Contratación Pública Socialmente Responsable (Foro CON-R) y colabora con el anuario Corresponsables. Como socio del Foro CON-R, el INAP lideró un grupo de trabajo sobre cláusulas sociales en la contratación pública, cuyas conclusiones se remitieron a la Dirección General de Patrimonio para que se tuvieran en cuenta en la elaboración del anteproyecto de ley de contratos del sector público que se estaba tramitando.

### La línea editorial «Innap Inserta»

La línea editorial «Innap Inserta» tiene por finalidad acercar y dar a conocer a los gestores de empleo, a los servidores públicos y a la sociedad en general diferentes discapacidades y ahondar en las circunstancias sociales y laborales que rodean a las personas que las tienen, para facilitar la posterior inclusión laboral y una vida relacional digna y plena en el puesto de trabajo. A sus cinco títulos se ha añadido una versión en inglés, al igual que en la colección «Innap Innova»

(reconocida como buena práctica por la Comisión Europea), a la que se sumarán dos nuevos títulos, que abordarán dos nuevos trastornos o discapacidades. Su acceso es libre y gratuito en nuestro Banco de Conocimientos <http://bci.inap.es>. Y para dispositivos móviles, los libros pueden descargarse a través de la Apple Store (para dispositivos iOS) y de Google Play (para dispositivos Android) mediante la «app» «INAP» o «Biblioteca INAP».

### Medidas realizadas en materia de tecnologías de la información

El INAP se sirve de su página web <http://www.inap.es>, esforzándose en hacer sus contenidos accesibles plenamente, para facilitar su consulta a personas con visión reducida, para publicitar eventos propios o de entidades colaboradoras vinculadas con el fomento de los derechos de las personas con discapacidad.

Para reafirmar este compromiso de accesibilidad, en 2015 se ha desarrollado, en colaboración con el ILF (Instituto Lectura Fácil), un proyecto piloto de «lectura fácil» en la web con el que se quiere dar a conocer a todos qué es el INAP y qué servicios ofrece: <http://www.inap.es/el-inap-en-lectura-facil>, sin olvidar que una de las líneas prioritarias de investigación del instituto es, precisamente, la de la responsabilidad social. También se ha elaborado en lectura fácil el folleto de emergencia y evacuación del edificio.

Durante el año 2015 también se ha mejorado la aplicación de inscripción de alumnos. Estas mejoras se han centrado en el cambio de la tecnología subyacente en la aplicación para mejorar su mantenibilidad, en el cambio de diseño y, fundamentalmente, en mejorar su accesibilidad. Cabe destacar que, para la mejora de la accesibilidad, se ha eliminado el *captcha* tradicional, que generaba importantes problemas para las personas con deficiencias visuales y ha sido sustituido por uno nuevo, de más fácil uso y accesible para invidentes.

También se ha avanzado en mejorar la accesibilidad a los cursos *on line* albergados en la plataforma de formación del INAP, con la incorporación, a partir de los cursos impartidos en el segundo semestre del 2015, del servicio «ReadSpeaker», que permite la vocalización de contenidos *on line*, y así facilitar el seguimiento de los cursos para personas con problemas de visión.

Asimismo, INAP Social - La Red Social Profesional de la Administración Pública (<https://social.inap.es>) cuenta con dos comunidades denominadas «Empleo para todos» y «Accesibilidad» (con el apoyo de Servimedia).

### Actuaciones realizadas en materia de concienciación

Además, ha realizado las siguientes jornadas y actividades formativas de sensibilización a lo largo del año 2015:

El 26 de mayo del 2015 se celebró el primer seminario previsto del programa elaborado en materia de discapacidad y responsabilidad social con el título «La integración de la discapacidad

en los planes de formación de las Administraciones públicas». El día 29 de junio de 2015, se celebró el segundo seminario con el título «Innovación Social y RSC-Discapacidad en la Administración Pública. Compartiendo experiencias de éxito».

Las reflexiones efectuadas en dichos encuentros confluyeron en Santander, en el marco del curso en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) «La reforma administrativa. Balance y nuevos retos: diversidad, responsabilidad social y discapacidad en la función pública», que tuvo lugar del 20 al 22 de julio de 2015. Toda la información está disponible en nuestra web, en [www.inap.es/responsabilidad-social-corporativa](http://www.inap.es/responsabilidad-social-corporativa)

Asimismo, el INAP, en colaboración con el grupo de empresas de la Fundación ONCE, Ilunion, organizó dos jornadas de concienciación cuyo objetivo era la experimentación en primera persona de las dificultades de las personas con discapacidad en los diversos ámbitos de la vida y apreciar su capacidad para afrontarlas, su lucha permanente para superar barreras, también culturales, y su decidida apuesta por la vida. Esos principios son esenciales en el trabajo al servicio de los ciudadanos, y mucho más en quienes ejercen o están llamados a ejercer funciones directivas de alto nivel.

Estas jornadas se celebraron, la primera, el 22 de abril de 2015, denominada «Jornada de sensibilización en discapacidad-taller vivencial «Baloncesto sobre ruedas»; y, la segunda, el 29 de septiembre de 2015, con el título «Curso de sensibilización sobre discapacidad».

Finalmente, se ha impartido en 2015, en el plan de formación interna dirigida a los empleados del INAP, el «Curso sobre responsabilidad social corporativa y responsabilidad social empresarial». Como cierre de este último curso y con entrada libre al público, se celebró, en el Aula Magna del INAP, un taller motivacional con la intervención de la deportista paralímpica Marta Arce Payno.

## Reconocimiento al INAP con el sello *Bequal Plus*

Finalmente, como colofón de todas estas actuaciones, el INAP ha obtenido el sello de excelencia *Bequal Plus*, que concede la Fundación Bequal (respaldada por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad [CERMI], la Fundación ONCE, FEACEM [Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo] y la Fundación Seeliger y Conde), con el que se reconoce su compromiso en materia de responsabilidad social corporativa y discapacidad. El 17 de diciembre de 2015 se celebró la entrega oficial del sello al INAP en un acto desarrollado en la sede de Madrid de la Fundación ONCE.

## Aprendizaje

---

## Aprendizaje

En su Plan Estratégico 2012-2015 el INAP se ha fijado el objetivo de vincular la formación a las necesidades reales de la Administración pública, a las competencias de los empleados públicos requeridas para contar con una buena Administración. Solo así se podrá alcanzar la máxima utilidad y eficacia de la formación.

Trabajando en esa línea, este instituto se esfuerza en incorporar los mejores métodos de diseño y evaluación de la formación y buscar su homologación y certificación. El INAP ha colaborado con el equipo EFI (Eficacia de la Formación) de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el marco del proyecto MEEL (Modelo de Evaluación del *eLearning* en la Administración Pública), beneficiario de la convocatoria de investigación del INAP, con la finalidad de diseñar un modelo que permita evaluar la transferencia de la formación impartida en modalidad *on line*.

Como ya se ha mencionado, se ha avanzado en mejorar la accesibilidad a los cursos *on line*, con la incorporación, a partir de los cursos impartidos en el segundo semestre, del servicio «ReadSpeaker», que permite la vocalización de contenidos *on line*, y así facilitar el seguimiento de los cursos para personas con problemas de visión. Sólo en el mes de octubre se descargaron 2.986 audios.

Las actividades de aprendizaje del INAP han estado organizadas en torno a los mismos programas formativos que en 2014:

- Másteres universitarios.
- Formación para directivos públicos.
- Formación general.
- Formación en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- Formación en idiomas y lenguas cooficiales.
- Plan de formación específico en materia de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
- Formación del personal de la Administración local.
- Cursos selectivos.
- Formación dirigida a empleados públicos extranjeros.
- Plan de formación de carácter interdepartamental: ofimática, inglés y apoyo a la preparación de los procesos selectivos mediante promoción interna, en modalidad *on line*.

### Másteres universitarios

#### Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública

En 2015 se ha continuado con el proyecto de Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública que el INAP organiza en alianza estratégica con la Universidad Internacional Menéndez

Pelayo. Se ha puesto en marcha la segunda edición presencial 2015-2016 y el segundo curso de la segunda edición semipresencial 2014-2016 y el primer curso de la tercera edición semipresencial 2015-2017, contando con 15, 47 y 59 alumnos respectivamente. Han finalizado su formación los alumnos de la primera edición, con unos excelentes resultados: de los 64 alumnos matriculados en el primer curso en la modalidad semipresencial, sólo uno de ellos ha abandonado y no ha obtenido el título de máster. El resto ha aprobado todas las asignaturas, destacando la calidad de los trabajos fin de máster presentados.

Se ha puesto en marcha el Sistema Interno de Garantía de Calidad del INAP, que fue aprobado por resolución de 27 de octubre de 2014, con el fin de garantizar la calidad de la formación que el instituto proporciona con carácter general y, en particular, en los másteres universitarios. Se articula alrededor del trabajo de la Comisión de Calidad del INAP, que monitoriza la implantación de los másteres universitarios que el INAP imparte.

### **Máster Universitario en Urbanismo y Estudios Territoriales**

En 2015 ha dado comienzo la primera edición del Máster Universitario en Urbanismo y Estudios Territoriales 2015-2017, que el INAP organiza en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. El máster, con una duración de 60 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos), se estructura en un tronco común de 43 créditos y 7 créditos optativos. El trabajo de fin de máster tiene una duración de 10 créditos.

El máster se presenta bajo la modalidad de impartición semipresencial y va dirigido a empleados públicos de la Administración local, empleados públicos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos, empleados públicos de las Comunidades Autónomas y a empleados del sector privado que ocupen puestos de responsabilidad en áreas relacionadas con los objetivos del máster.

El objetivo es conseguir un nivel de aprendizaje del alumnado que sea el referente en la formación de especialistas en dicha materia, para facilitar, con carácter general, la orientación y mejora de la toma de decisiones en los procesos de transformación urbana, que permitan alcanzar la eficacia de los instrumentos de intervención precisos para la planificación y gestión de la ciudad en un modelo de desarrollo integrado, equilibrado y sostenible. Con el valor añadido de articular un programa formativo dirigido a personas con experiencia en el sector público y privado que deseen alcanzar un alto nivel de especialización en los estudios de urbanismo y del territorio.

La primera edición se inició en octubre de 2015 y finalizará en junio de 2017. A lo largo de 2015 se cursaron 2 materias con un total de 9 créditos ECTS.

### **Máster Universitario en Comunicación de la Administración Pública**

En 2015 ha dado comienzo la primera edición del Máster Universitario en Comunicación de la Administración Pública 2015-2017, que el INAP organiza en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. En esta primera edición se han matriculado 20 alumnos.

Con la participación de la Secretaria de Estado de Comunicación (Ministerio de la Presidencia), esta actividad formativa de carácter semipresencial tiene como antecedentes las cinco ediciones del Curso de Especialización en Comunicación Pública de 12 ECTS, cuya carga lectiva era principalmente de carácter presencial. En 2014-2015 se imparte la primera edición del Máster en Comunicación de la Administración Pública (como título propio del INAP), ya de carácter semipresencial y con una carga lectiva de 42 ECTS.

Con la convocatoria del Máster Universitario en Comunicación de la Administración Pública 2015-2017, se ha dado un paso más al concentrar las horas presenciales para facilitar la compatibilidad con el normal desempeño del puesto de trabajo y reforzar la carga lectiva de carácter no presencial para el desarrollo de las competencias requeridas relacionadas con la comunicación pública, con la capacidad de selección, gestión y difusión de la comunicación, la capacidad de análisis y de valoración crítica y la capacidad de liderazgo de proyectos de comunicación, así como de adaptación de forma eficiente a un entorno tecnológico y profesional en constante evolución que requiere visiones estratégicas del entorno y de la comunicación.

## Formación para directivos públicos

En 2015 se han impartido 33 actividades formativas de corta duración, con un total de 42 ediciones, en las que han participado 993 alumnos.

El 30% de estas actividades se han centrado en el desarrollo de habilidades de carácter personal e interpersonal, relacionadas con el catálogo de competencias del INAP para niveles 28 y superiores.

En el área de dirección pública se han organizado un total de 12 actividades, manteniéndose cursos del catálogo por el elevado número de solicitudes y destacada evaluación, como «Dirección pública», «Planificación estratégica», «Gestión de proyectos» y «Gestión del conocimiento», completando la oferta formativa con novedades como «Gestión inteligente de redes sociales», «Ética y buen gobierno» y «Conflicto de intereses».

El resto de las actividades formativas corresponden a las áreas de Unión Europea (12%) y de gestión pública (21%). Con relación a la Unión Europea, cabe destacar que se ha impartido una nueva edición del curso «El régimen comunitario de las ayudas públicas» y se ha continuado con la formación relacionada con el contenido, funcionamiento y uso del Sistema de Información del Mercado Interior (IMI).

En el área de gestión pública se destacan las cuatro ediciones impartidas del curso sobre «Implantación del Modelo de Evaluación del Desempeño en el marco de la Planificación de Objetivos en las Administraciones Públicas». Esta actividad fue organizada con la finalidad de dar a conocer a toda la AGE el Modelo de Evaluación del Desempeño (MED) elaborado por la Comisión de Expertos, creada al efecto por Resolución de 5 de noviembre de 2014, de la Dirección del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), en aplicación de la medida número 0.00.0010 del Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), así como

facilitar la implantación de dicho modelo en los distintos centros directivos interesados en él. En total, fueron formadas 85 personas que ocupan puestos de responsabilidad en diferentes departamentos u organismos públicos de la Administración General del Estado.

En colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el INAP organizó el curso «La Cooperación Internacional para el Desarrollo: la Coherencia de Políticas en la Administración General del Estado». Con este curso se quiere promover la preparación de los funcionarios que tienen que aportar información para la elaboración del informe de «Coherencia de Políticas de Desarrollo» y así garantizar que la información que se ofrece es la adecuada y, por lo tanto, las conclusiones son oportunas.

También merece una mención especial el nuevo curso *on line* sobre «Impacto regulatorio», que ha obtenido una valoración media de 8,98 (sobre 10).

En 2015 se ha continuado apostando por la formación *on line* y semipresencial, representando el 42% de las actividades (32% en 2013 y 39% en 2014) y el 62% de las horas de formación totales. Con el objetivo de promover la compatibilidad de la formación y el normal desempeño del puesto de trabajo, se imparten en modalidad exclusivamente presencial aquellas actividades que se basan en la relación directa entre el grupo de alumnos y el profesor.

### Cursos largos de especialización

#### VI curso selectivo sobre el desarrollo de la función inspectora en la Administración General del Estado

Es la primera edición convocada tras la aprobación de la Orden HAP/1850/2014, de 29 de septiembre, por la que se regula este curso. Se convocaron 32 plazas, 7 de las cuales fueron cubiertas por personas que se encontraban desempeñando puestos de inspectores de servicios, sin ser titulares definitivos de aquellos y no tenían acreditada la superación del curso selectivo, de conformidad con lo señalado en la disposición transitoria única de la Orden HAP/1850/2014.

El curso se ha impartido en la modalidad semipresencial, comenzó el 16 de febrero de 2015 y fue clausurado el 30 de julio, siendo reconocidos como aptos 27 alumnos. A lo largo de este periodo se ha dotado a los participantes de los conocimientos adecuados para el ejercicio de la función inspectora, inserta en los programas y políticas públicas en los que participa la Administración General del Estado, y se les ha provisto de las técnicas y habilidades necesarias para desarrollar adecuadamente los cometidos de las Inspecciones Generales de Servicios.

#### Curso Superior en Gestión de la Innovación

Precedido por tres ediciones dedicadas en exclusiva al ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y tras el cambio de orientación que el INAP introduce en 2014 otorgándole un carácter general que excede el ámbito estricto de las TIC, se ha impartido la segunda edición del Curso Superior en Gestión de la Innovación.

Este curso está destinado a directivos y predirectivos que deseen impulsar una gestión moderna que promueva la transformación de las Administraciones públicas y su adaptación a las demandas de la sociedad. Es impartido en modalidad semipresencial y tiene una carga lectiva de 200 horas. Han participado 50 alumnos, destacando la aportación innovadora de algunos de los proyectos de fin de curso que han tenido que realizar en grupos, entre ellos «Co-creando ecosistema innovador: laboratorio urbano», «Cuidemos los pequeños detalles a través del Gestor Personal» o «Inmersión en ética y valores públicos: una apuesta decidida por la ejemplaridad».

### Máster en Turismo y Administración Pública

Se trata de un título propio del INAP, que tuvo su primera edición en 2013. Este año se ha convocado la segunda edición, del 7 de mayo de 2015 al 18 de febrero de 2016.

Los contenidos de este máster están orientados a proporcionar instrumentos de aproximación, análisis y definición estratégica y operativa de los aspectos más relevantes de la realidad turística española, tanto desde su configuración básica como una política pública de carácter transversal en la Administración española, como desde una aproximación del marketing turístico y la comunicación institucional como ejes académicos centrales. Se ha impartido en modalidad semipresencial y ha contado con 24 alumnos.

Este máster, tanto en la primera edición como en esta segunda, se ha realizado en colaboración con TURESPAÑA, organismo que, junto con el INAP, forma parte de su Consejo Académico.

### Programa de desarrollo de habilidades de *mentoring*

Durante el año 2015 se llevó a cabo la realización de un innovador programa para el desarrollo de las habilidades de *mentoring*. El objetivo principal de este proyecto es capacitar a un grupo de profesionales del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado y del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado en las habilidades de «mentoreo» para que las puedan aplicar en el desarrollo de su puesto de trabajo y, al mismo tiempo, puedan llevar a cabo el rol de mentor con un funcionario de su mismo cuerpo de la última promoción («telémaco») y, por tanto, recién ingresado en la Administración General del Estado.

El programa, de 78 horas de duración para los mentores y 20 para los telémacos, tuvo lugar entre los meses de enero y octubre de 2015, contando con un total de 62 telémacos y 20 mentores de cada cuerpo.

### II Curso de directivos de las Administraciones públicas

Dirigido a funcionarios de alta dirección de todas las Administraciones públicas tiene, entre sus objetivos, comprender los sistemas de gobernanza en el actual sistema de la Administración pública española, intercambiar experiencias organizativas y de desarrollo de políticas públicas, y profundizar sobre las herramientas necesarias para gestionar el cambio en la Administración.

Esta edición ha estado organizada por el INAP, en colaboración con el Instituto Asturiano de Administración Pública «Adolfo Posada» (IAAP) y la Escuela de Administración Regional de Castilla-La Mancha, estructurándose en cuatro módulos, celebrados en Madrid, el primero y el cuarto; en Oviedo, el segundo; y, en Toledo, el tercero.

Los días 16 y 17 de febrero de 2015, el INAP acogió en su sede de Atocha a los alumnos del II Curso de directivos de las Administraciones públicas para la impartición del primer módulo. Los días 25 y 26 de marzo de 2015, también organizado en colaboración con el INAP, las instalaciones del Instituto Asturiano de Administración Pública «Adolfo Posada» (IAAP) y del Centro de Estudios Universitarios en Avilés acogieron el segundo módulo. Posteriormente, el INAP, con la colaboración de la Escuela de Administración Regional de Castilla-La Mancha, organizó el tercer módulo, que se celebró los días 6 y 7 de mayo de 2015 en las instalaciones de la sede de la Escuela de Administración Regional de Castilla-La Mancha (Toledo). Finalmente, los días 2 y 3 de junio de 2015, el INAP recibió en su sede de Atocha a los alumnos para impartirles la última parte de la formación y celebrar la clausura y entrega de diplomas.

#### IV Curso de Liderazgo Público

La tercera edición comenzó el 28 de septiembre de 2015 y se prolongará hasta el 22 de febrero de 2016. Es un curso semipresencial dirigido a responsables políticos, sobre todo de las Administraciones locales, y a altos funcionarios. Durante sus cinco meses de duración tienen lugar 12 sesiones presenciales, 6 de ellas en la Escuela de Guerra del Ejército, institución que colabora con el INAP en el diseño y ejecución de este curso. Se compone de distintos contenidos en vídeo y texto y de numerosas actividades que permiten a los alumnos familiarizarse con las herramientas propias de los líderes públicos: planificación, diseño y ejecución de políticas públicas, dirección de equipos de trabajo, motivación, comprensión del entorno político-administrativo, etc. En cada edición participan alrededor de 20 alumnos, la mayoría alcaldes y concejales de toda España.

## Formación general

En este apartado se incluye, por exclusión, la información relativa a actividades formativas que no están dentro de los otros apartados, más específicos. Por tanto, se recoge información sobre actividades dirigidas a todos los empleados públicos de todas las Administraciones públicas, dando prioridad al ámbito de la Administración General del Estado. En 2015 se han organizado 119 acciones formativas, en las que han participado 4.644 alumnos.

Con carácter general, se trata de cursos cortos sobre materias concretas con una duración que oscila entre 15 y 30 horas. El 9% de los alumnos han sido formados para desarrollar competencias personales e interpersonales de carácter general: expresión escrita, comunicación eficaz, trabajo en equipo, técnicas de negociación, resolución de conflictos, innovación y creatividad.

El resto de actividades formativas han estado orientadas a desarrollar competencias específicas, con la siguiente distribución por áreas formativas:

Áreas Formación general	N.º actividades (ediciones)		N.º alumnos	
	n.º	%	n.º	%
Habilidades profesionales	15	13%	411	9%
Políticas públicas	4	3%	120	3%
Organización y funcionamiento de la Administración	16	13%	732	16%
Procedimiento administrativo	6	5%	306	7%
Recursos humanos	20	17%	688	15%
Publicaciones	3	3%	55	1%
Gestión económica y contratación	26	22%	1.016	22%
Administración electrónica y herramientas informáticas	27	23%	1.204	26%
Unión Europea	2	2%	112	2%
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>100%</b>	<b>4.644</b>	<b>100%</b>

Respecto al interés que la formación general despierta en los empleados públicos, es importante señalar que se recibe una media de 18 solicitudes por cada plaza ofertada.

Hay que destacar las actividades singulares que se han llevado a cabo para facilitar la puesta en marcha de algunas de las recomendaciones formuladas por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) en materia de centralización de contratos de servicios y suministros:

#### Curso sobre el Acuerdo marco de suministro eléctrico de la AGE

Destinado a los gestores de la AGE en materia de contratos de suministro eléctrico, con el fin de que conozcan el sistema regulatorio eléctrico y el procedimiento para gestionar los contratos basados en el nuevo Acuerdo Marco de Electricidad, a través de la nueva aplicación centralizada «Electra» y del sistema de licitación electrónica «Conecta». Asimismo, otras de las finalidades del curso son las de aprender a gestionar la información referente a los puntos de suministro (CUPS) y acceder a la información de los consumos eléctricos mensuales. En total, se han impartido seis ediciones de 15 horas cada una y se han certificado 129 alumnos.

### Curso sobre Contrato centralizado de servicios postales de la AGE

Destinado a los gestores de la AGE en materia de servicios postales, con el fin de capacitarles para el seguimiento del contrato centralizado de servicios postales de la Administración General del Estado, a través de la aplicación informática de gestión «Mercurio». En este caso, se han impartido cinco ediciones de 15 horas y se han certificado 84 alumnos.

Estas actividades se han organizado en colaboración con la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación y representan iniciativas destacables por la novedad que supone el hecho de que responsables de un programa o proyecto concreto identifiquen la formación como una línea de acción esencial para garantizar su éxito.

Además de estos cursos cortos, se han impartido dos cursos de especialización de mayor duración:

Curso de especialización en la gestión de recursos humanos, de 65 horas de duración, en modalidad presencial.

Curso de especialización en contratación, de 250 horas, en modalidad *on line*.

De las 119 actividades formativas orientadas a desarrollar competencias específicas, el 57% se han impartido en modalidad presencial y el 43% en modalidad *on line*. Esta distribución es análoga a la de los últimos años, aumentando los porcentajes en modalidad *on line* cuando se hace referencia al número de horas lectivas y de alumnos formados (el 56% de las horas lectivas y el 68% del total de los alumnos). Una muestra del interés de los alumnos por esta modalidad es que, en 2015, el número de solicitudes de admisión para cursos *on line* triplica al número de solicitudes para actividades presenciales.

En 2015, todas las actividades presenciales se han organizado en la sede del INAP en Madrid, excepto tres actividades en materia de habilidades profesionales, que se han celebrado en el Centro de Formación de Valdeavellano de Tera (Soria), en el marco del apoyo que desde el INAP se viene prestando a este centro.

Por su carácter innovador, hay que señalar la realización de un curso con metodología de «gamificación» impartido para 120 alumnos de todo el territorio, sobre la materia de atención al ciudadano, y cuyo nivel de satisfacción ha sido elevado.

Se ha continuado con el proyecto de competencias digitales, que se puso en marcha en 2014, con la finalidad de promover un plan de formación que permita desarrollar las competencias digitales deseables en los empleados públicos, de acuerdo con el marco para el desarrollo y comprensión de la competencia digital en Europa, elaborado por la Comisión Europea. En 2014 se realizó la primera fase, centrada en el análisis y adaptación de dicho marco a los empleados públicos. En la segunda fase, a lo largo de 2015, se han diseñado y elaborado los contenidos que permiten la adquisición de esas competencias digitales, en torno a cinco áreas: información, comunicación,

creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas. La tercera fase, impartición, comenzará en 2016.

## Formación en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

En este apartado se incluyen las actividades que han sido diseñadas para mejorar las competencias específicas de empleados públicos que trabajan en puestos relacionados con las TIC, es decir, las actividades más directamente relacionadas con el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, agrupadas en un programa específico (programa TIC).

Para facilitar la organización de estas actividades se han clasificado en las siguientes áreas formativas: organización y gestión de los sistemas de información, redes, comunicaciones e internet, programación y lenguajes, seguridad de sistemas e ingeniería de sistemas de información.

En total se han organizado 80 acciones formativas, de las cuales 36 se han impartido en modalidad *on line* (44%), 38 en modalidad presencial y 6 en modalidad mixta. El 45% de las horas lectivas ha sido en modalidad *on line* y el 19% en modalidad mixta. Por último, señalar que han participado un total de 2.872 alumnos, de los cuales el 69% lo han hecho en modalidad *on line*.

La organización del curso de «Explotación de datos en las Administraciones públicas», destinado a empleados públicos con conocimientos técnicos avanzados y necesidad de conocer tecnologías de análisis y explotación de datos en el desempeño de su puesto de trabajo, es una muestra de cómo el INAP está interesado en la formación sobre las nuevas técnicas de *Big data* o *Data Science* (Ciencia de los Datos) aplicables al análisis de datos disponibles en las Administraciones públicas, para identificar la información que se desea explotar de ellos, tal y como está ocurriendo en otros sectores de la sociedad.

Se ha continuado colaborando con el Centro Criptológico Nacional del Centro Nacional de Inteligencia (CCN-CNI) para la impartición de la formación en materia de seguridad TIC. En total se han celebrado 15 actividades, de las cuales 6 se impartieron en modalidad mixta.

La distribución de actividades y alumnos por áreas formativas es la siguiente:

Áreas Formación TIC	N.º actividades (ediciones)		N.º alumnos	
	n.º	%	n.º	%
Administración electrónica y herramientas informáticas	15	19%	472	16%
Ingeniería y sistemas de información	2	3%	84	3%
Organización y gestión de los sistemas informáticos	7	9%	365	13%
Programación y lenguajes	14	18%	668	23%

Redes, comunicaciones e internet	19	24%	690	24%
Seguridad de sistemas	23	29%	593	21%
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>	<b>2.872</b>	<b>100%</b>

Como en años anteriores, es preciso significar la colaboración prestada por las diferentes unidades TIC de la Administración del Estado y, en particular, por la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, que han colaborado activamente en el diseño y ejecución de este plan de formación.

## Formación en idiomas y lenguas cooficiales

Este plan tiene como finalidad satisfacer las necesidades formativas de los empleados públicos para desarrollar sus competencias relacionadas con el dominio de lenguas extranjeras, principalmente el inglés, dada la importancia de este idioma en el ámbito internacional. El plan ofrece formación en inglés en modalidades presencial y *on line*, tanto de carácter general como específica, para el desarrollo de determinadas habilidades profesionales (atención telefónica, inglés para la comunicación mediante correo electrónico, reuniones, negociaciones, presentaciones, etc.), utilizando diversos métodos de aprendizaje de lenguas extranjeras (Oxford, Cambridge o Dexway).

Como novedad, este año se ha impartido un curso de preparación para las pruebas de certificación en inglés del nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en el que se recibieron 1.479 solicitudes. Han participado 94 alumnos, distribuidos en dos niveles, 68 en el nivel C1.1 y 26 en el nivel C1.2., habiendo superado el curso con aprovechamiento 58 alumnos.

Además de los cursos de inglés, también se ha continuado con la formación presencial en francés con cursos intensivos, de gran aceptación por los empleados públicos, y con la formación *on line* en francés, alemán y portugués.

En total, se han organizado 70 actividades formativas que han contado con la participación de 1.085 empleados públicos. La distribución de actividades y alumnos por áreas formativas es la siguiente:

Áreas Formación idiomas	N.º actividades		N.º alumnos	
	n.º	%	n.º	%
Inglés	29	40%	554	51%
Alemán	13	18%	141	13%
Francés	15	21%	213	20%
Portugués	15	21%	177	16%
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>	<b>1.085</b>	<b>100%</b>

El INAP ha seguido colaborando en el aprendizaje y perfeccionamiento de las lenguas cooficiales de los empleados públicos de la Administración General del Estado destinados en las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, ofertando formación en catalán, valenciano y euskera. En total, se han organizado 127 actividades con 1.447 alumnos. Este año, en Cataluña, además de los cursos de los diferentes niveles, se ha impartido un curso de lenguaje administrativo en catalán en modalidad virtual, que ha cubierto la demanda de los funcionarios que ya adquirieron el nivel C, y en el que han participado 30 alumnos. En 2014 y 2015 no se ha organizado ninguna actividad de formación en gallego porque la Secretaría General de Política Lingüística de la Xunta de Galicia no ha podido colaborar con el INAP, como sí hiciera en anteriores ediciones.

A continuación, se incluye un cuadro con la distribución de actividades, horas y alumnos por Comunidades Autónomas.

Lenguas cooficiales	N.º actividades		N.º alumnos	
	n.º	%	n.º	%
Islas Baleares	33	26%	731	51,52%
Cataluña	5	3%	260	17,97%
País Vasco	75	59%	92	6,36%
Valencia	7	6%	357	24,67%
Navarra	7	6%	7	0,48%
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>100%</b>	<b>1.447</b>	<b>100%</b>

## Plan de formación en transparencia, acceso a la información y buen gobierno

El INAP ha venido colaborando con responsables de los principales departamentos y organismos implicados en la implantación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como con representantes de la sociedad civil, en la identificación de las habilidades y destrezas requeridas por los empleados públicos para promover la transparencia y el buen gobierno en la Administración General del Estado (AGE).

Por otra parte, la disposición adicional séptima de la Ley 19/2013 establece la obligación de aprobar un plan formativo en el ámbito de la transparencia dirigido a los empleados públicos de la AGE. Por ello, y con objeto de asegurar que este personal adquiriera las competencias necesarias y esté capacitado para aplicarlas en sus puestos de trabajo, en 2015 el INAP diseñó un plan de formación específico.

En total, se han realizado 25 actividades formativas, con 1.583 alumnos formados. Estos cursos se han realizado en su mayoría en modalidad *on line* para facilitar la asistencia:

- Una edición del «Curso básico sobre transparencia y acceso a la información», de 10 horas, en formato MOOC (acrónimo en inglés de *Massive Open Online Course*), con el que se pretende que los empleados públicos de la AGE conozcan las posibilidades y las obligaciones que se derivan de la Ley de Transparencia. Este curso ha contado con 678 personas matriculadas.
- Cuatro ediciones del curso «Transparencia y Gobierno abierto», de 30 horas, con 179 alumnos.
- Tres ediciones del curso «Gestión de la información y transparencia», de 40 horas, con 121 alumnos.
- Cuatro ediciones del curso «Gestión de archivos públicos y transparencia», de 40 horas, con 142 alumnos.
- Ocho ediciones del curso «Protección de datos y transparencia», de 30 horas, con 333 alumnos.

En modalidad presencial se ha impartido un curso sobre «Herramientas para el tratamiento de la información», además de las siguientes actividades por iniciativa de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información (OTAI): «La Ley de transparencia y su desarrollo reglamentario», «El Portal de Transparencia del Gobierno de España», «Aplicación de la tramitación del derecho de acceso (GESAT) y gestión de contenidos del portal» y «Curso para los responsables de atención al ciudadano al 060».

En relación con el buen gobierno se han realizado dos actividades: «Ética pública y buen gobierno» (*on line*) y «Ética pública en la toma de decisiones» (semipresencial).

## Formación del personal de la Administración local

La formación y el perfeccionamiento de los empleados públicos de las entidades integrantes de la Administración local se llevan a cabo a través de distintas modalidades de cursos. Una de las líneas estratégicas del INAP ha sido la de continuar con el impulso de los cursos dirigidos a los directivos públicos locales, que han sido un referente del instituto en todas las Administraciones locales españolas y, como consecuencia, han experimentado una gran demanda por parte de los directivos de municipios de todas las Comunidades Autónomas.

### Acciones centralizadas

Las acciones centralizadas se imparten en Madrid en la sede del INAP y son todas aquellas acciones que, por su carácter estratégico, requieren una atención personalizada de los alumnos, así como un fácil acceso o buena comunicación de transportes para todos los interesados, que pueden acudir desde cualquiera de las Administraciones locales españolas. El número de acciones formativas centralizadas en 2015 ha sido de 36 con distintos formatos, en función de los temas abordados, su duración y los destinatarios principales de las actividades.

Las acciones formativas de larga duración en este año 2015 han sido dos: el Máster Universitario de Liderazgo y Dirección Pública y el Máster Universitario en Urbanismo y Estudios Territoriales, mencionados anteriormente.

### Otras acciones formativas destacadas

#### Curso de régimen electoral local

Con motivo de la celebración de las elecciones municipales en mayo de 2015, se han celebrado 12 ediciones *on line* de este curso, dirigido a secretarios de Administración local, que trata sobre el procedimiento electoral, la jornada electoral, la constitución de las corporaciones locales con carácter general y las garantías en los procesos electorales, y ha contado con la participación de más de 600 secretarios de Administración local.

#### Curso de formación de tutores de habilitados nacionales de nueva entrada en prácticas

Este curso tiene como finalidad preparar al profesorado que va a ejercer las funciones de tutoría de los opositores que superen la fase de oposición de los procesos selectivos de las diferentes pruebas selectivas para acceder a las distintas subescalas de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. La preparación de los candidatos a tutores de las prácticas de los opositores aprobados consiste en un proceso formativo que, además del trabajo con competencias concretas (inteligencia intrapersonal, comunicación, trabajo en equipo, adaptación al cambio, liderazgo e influencia y negociación y resolución positiva de conflictos), está orientado a adquirir las habilidades y herramientas necesarias para ejercer de tutor de acuerdo con competencias clave y a fomentar la percepción de acogida, integración y orientación por parte de los habilitados de entrada, aumentado con ello su grado de motivación. El curso ha contado con la participación de 40 candidatos, seleccionados entre las subescalas de Secretaría e Intervención-tesorería.

### Itinerarios formativos

Los itinerarios formativos son un conjunto de acciones formativas elaboradas para proporcionar a los alumnos unos conocimientos especializados sobre una profesión o puesto de trabajo dentro de la Administración local y para mejorar la calidad de vida de los vecinos, propiciar la cohesión social y una democracia de alta calidad. Estos programas que se estructuran en cursos son independientes entre sí; no obstante, alguno es presupuesto para poder realizar los siguientes. Todos los cursos tienen un elevado componente *on line*, que elimina los desplazamientos. Asimismo, los itinerarios están diseñados para que, a lo largo de su realización, se vaya elaborando un trabajo final que conlleve un plan o acción de mejora en cada una de las especialidades y que debe ser potencialmente aplicable a la Administración local.

En 2015 se han desarrollado los siguientes itinerarios formativos:

Especialista en gestión cultural en las entidades locales, de 200 horas lectivas.

El objetivo del curso es potenciar las capacidades de los empleados públicos en el ámbito de la gestión cultural de las Administraciones públicas, especialmente en el caso de las entidades locales, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones.

Especialista en planeamiento urbanístico, de 150 horas lectivas.

Los objetivos del curso son capacitar al alumno para comprender el diferente estatuto jurídico, el haz de derechos y deberes de un propietario de suelo en función de la clase y categoría que a dicho suelo le hayan sido atribuidas por el planeamiento urbanístico; tener una visión de conjunto del completo sistema de planeamiento territorial y urbanístico, así como conocer las funciones y contenidos de cada uno de los más importantes instrumentos de planeamiento; conocer el complejo procedimiento de elaboración, tramitación y aprobación de los diferentes instrumentos de planeamiento, así como los procedimientos de evaluación ambiental a que deben someterse, y ser capaz de elaborar, de forma simulada y multidisciplinar, un instrumento de planeamiento urbanístico.

Especialista en derecho y gestión medioambiental, de 170 horas lectivas.

El principal objetivo del programa consiste en formar al alumno como especialista en cada una de las materias indicadas en los seis cursos del itinerario, de forma eminentemente práctica, mediante el perfeccionamiento y mejora de sus conocimientos, con la finalidad de trasladar procesos normalizados de trabajo en sus respectivos ámbitos de desarrollo profesional sobre las materias relacionadas con el derecho y la gestión medioambiental.

Especialista en control de la legalidad de la actividad urbanística, de 200 horas lectivas.

El objetivo es ofrecer una formación especializada en materia del control de la actividad urbanística, con la finalidad de proporcionar un conocimiento avanzado a través de un análisis teórico y práctico de la legislación autonómica, la jurisprudencia y la práctica administrativa sobre las distintas técnicas de intervención en la edificación, así como sobre el régimen de las infracciones y sanciones, administrativas y penales, en materia urbanística.

Especialista en haciendas locales, de 150 horas lectivas.

El objetivo es formar a un especialista en haciendas locales, desde la perspectiva del conocimiento riguroso y exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad de las entidades locales en la citada materia, mediante técnicas y supuestos prácticos.

Especialista en racionalización de estructuras de las Administraciones locales, de 250 horas lectivas.

El principal objetivo es potenciar las capacidades de los empleados públicos locales en el ámbito de la racionalización de estructuras organizativas y ordenación de plantillas, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones.

Especialista en costes y sostenibilidad de los servicios públicos locales, de 200 horas lectivas.

Su fin es ofrecer una formación especializada en gestión de costes a los empleados municipales que permita mejorar la toma de decisiones sobre racionalización de los recursos consumidos por las prestaciones municipales y la eficiencia de los servicios prestados por las entidades locales.

Especialista en gestión de la formación en la Administración pública, de 140 horas lectivas.

Los principales objetivos del itinerario son comprender el concepto de innovación formativa en el ámbito de la Administración pública, identificar buenas prácticas en innovación formativa en la Administración pública, conocer nuevas formas de aprendizaje asociadas a la formación, conocer diferentes herramientas TIC para el aprendizaje del alumno, ser capaz de identificar y analizar los componentes básicos del método docente, reflexionar sobre el papel de las metodologías activas en el aprendizaje, adquirir nociones básicas sobre el concepto de comunidad de práctica y analizar la importancia del concepto de comunidad de práctica en la Administración pública.

Especialista en gestión de ciudades innovadoras – Smart Cities, de 150 horas lectivas.

El objetivo es analizar y debatir los fundamentos de la innovación aplicada en los gobiernos de ciudad con una orientación práctica. Se expondrán las líneas maestras y contenidos principales del Itinerario, sentando las bases para su mejor comprensión y aprovechamiento.

Además, este año se han realizado 21 actividades formativas *on line*.

### Acciones descentralizadas

Las acciones descentralizadas se imparten tradicionalmente en colaboración con diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales, en sus propias sedes. Las necesidades formativas son determinadas por estas entidades, al estar más cercanas a los empleados públicos locales de cada zona. Estas acciones han ascendido a 42.

La complejidad de esta colaboración reside en que cada entidad colaboradora es una Administración pública distinta a la del Estado y, a su vez, diferentes unas de otras, cada una con su independencia. Sin embargo, la experiencia avala cada año un gran éxito en estas relaciones.

Normalmente, el INAP financia las horas lectivas de los profesores, mientras que las entidades colaboradoras se hacen cargo de los gastos de desplazamiento y alojamiento de los profesores, así como de la cesión gratuita del aula.

Las distintas áreas en las que se ha impartido formación son:

1. Urbanismo y medio ambiente.
2. Jurídico-procedimental.
3. Recursos humanos.
4. Económico-financiera.
5. Tecnología de la información y de las comunicaciones.
6. Dirección y gerencia.
7. Unión Europea.

### Otras funciones de formación relacionadas con el ámbito local

Además de esta formación ya detallada, el INAP realiza otras funciones en el ámbito local. Así, homologa los cursos que ofrece en colaboración con universidades y centros de enseñanza superior.

La importancia de este reconocimiento y valoración es significativa, ya que los puntos otorgados son los que les sirven a los habilitados de carácter nacional a los efectos de baremos para sus concursos. Estas valoraciones se otorgan en virtud de la Resolución de 26 de octubre de 1994 del INAP por la que se establecen, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, los criterios de reconocimiento y valoración de los cursos de formación y perfeccionamiento de Administración local en cumplimiento de lo establecido en la Orden del —entonces— Ministerio de Administraciones Públicas de 10 de agosto de 1994. Para ello se tiene en cuenta la relación existente entre la materia del curso y las funciones reservadas a los habilitados de carácter nacional, grado de dificultad, número de horas lectivas y sistema de evaluación.

Aparte de haberse valorado a lo largo del año 2015 todos los cursos mencionados anteriormente, se han reconocido y valorado los itinerarios formativos «Económico Tributario», «Dirección Pública», «Contratación y Servicios Públicos» y «Urbanismo», y el «V Curso de Gestión y Dirección de Pequeños y Medianos Municipios», todos del Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL). También se han homologado la novena edición del Máster en Derecho y Administración Local y la cuarta edición del Máster en Contratación Pública Local del Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid.

### Cursos selectivos

El INAP tiene atribuida la competencia de la realización de los cursos selectivos para los funcionarios en prácticas de los cuerpos y escalas de la Administración General del Estado adscritos a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

### Subgrupo A1

Con relación a los cursos selectivos para el subgrupo A1, en julio de 2015 concluyeron los cursos selectivos de los cuerpos superiores correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2013:

- Curso Selectivo 2014/2015 del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado (XLVIII promoción). 26 alumnos.
- Curso Selectivo 2014/2015 del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado (XXVII promoción). 33 alumnos.

Asimismo, dieron comienzo los siguientes cursos correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2014:

- Curso Selectivo 2015/2016 del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado (XLIX promoción). 20 alumnos.
- Curso Selectivo 2015/2016 del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado (XXVIII promoción). 29 alumnos.
- Curso Selectivo de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. 20 alumnos.

En los Cuerpos Superiores de Administradores Civiles del Estado y de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado los cursos se han diseñado de acuerdo con un modelo basado en el desarrollo de competencias y una carga lectiva estimada en ECTS, con la finalidad de ir avanzando en el objetivo de que estos cursos tengan el reconocimiento de máster universitario. Con esta finalidad, ha sido presentado en ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) el proyecto para verificar el Máster Universitario en Administración Civil del Estado, en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

En general, con estos cursos selectivos se complementan los conocimientos teóricos demostrados por los alumnos en la fase de oposición con la visión práctica de la realidad administrativa, las principales novedades de la gestión pública y la adquisición de habilidades directivas o profesionales que, en cada caso, deban alcanzar los futuros funcionarios de carrera.

Como en anteriores ediciones, se ha organizado, en colaboración con la Dirección General de Tráfico, el curso selectivo para los alumnos de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, orientado a la preparación específica de los aspirantes a ingresar en dicha escala para el ejercicio de las funciones de dirección, coordinación, programación y estudio.

### Subgrupo A2

En 2015 se han organizado los cursos selectivos correspondientes a los siguientes cuerpos del subgrupo A2:

- Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, ingreso libre. 19 alumnos.
- Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, acceso por promoción interna. 54 alumnos.

- Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, ingreso libre. 21 alumnos.
- Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, acceso por promoción interna. 26 alumnos.

Estos cursos se han impartido en los meses de septiembre a noviembre y han tenido una duración de seis semanas para los alumnos del turno libre y cinco semanas para los de promoción interna. En todos los casos, el enfoque ha estado basado exclusivamente en la resolución de supuestos prácticos que les ayuden a resolver situaciones con las que se van a encontrar en sus puestos de trabajo.

## Formación dirigida a empleados públicos extranjeros

### Formación dirigida a empleados públicos latinoamericanos

La oferta formativa de 2015 para empleados públicos de las Administraciones latinoamericanas ha consistido en las siguientes actividades formativas:

#### Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública. Modalidad presencial

En 2015, concretamente en su mes de octubre, se inició la segunda edición presencial del Máster Universitario en Liderazgo y Dirección Pública, que concluirá en junio de 2016.

Durante el año 2015 se cursaron, en esta edición, dirigida a directivos de las Administraciones iberoamericanas, 4 materias con un total de 15 créditos ETCS.

#### Itinerarios formativos con financiación de AECID y colaboración con la Fundación CEDDET

Con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y en colaboración con la Fundación CEDDET, se han celebrado tres itinerarios formativos con el objetivo de profesionalizar las diversas labores que desarrollan los empleados públicos iberoamericanos para mejorar la calidad de vida de los vecinos, propiciar la cohesión social y una democracia de alta calidad:

- Especialista en dirección estratégica pública.
- Especialista en gestión de la formación pública.
- Especialista en innovación pública.

Estos itinerarios incorporan la metodología práctica consolidada por el INAP, están programados como acciones formativas independientes entre sí pero permiten obtener, una vez realizado el programa completo y superada la fase de evaluación, la acreditación de especialista en el área concreta de que se trate.

Cada uno de los itinerarios ofrecidos ha constado de cuatro módulos de formación *on line* de 45 horas lectivas cada uno.

En el marco del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (en adelante, PIFTE), se han celebrado, como fase final de los itinerarios *on line*, tres seminarios presenciales en los centros de formación de AECID:

- «Taller Especialista en gestión de la formación pública» en el centro de formación de Cartagena de Indias (Colombia), del 10 al 14 de agosto de 2015.
- «Taller de especialista en innovación pública», en el centro de formación de Montevideo (Uruguay), del 17 al 21 de agosto de 2015.
- «Taller de especialista en gestión del liderazgo y dirección estratégica» en el centro de formación de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015.

#### Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE)

- PIFTE sobre «La integración social en las Administraciones públicas: innovación social y diseño de laboratorios ciudadanos», celebrado en el Centro de Innovación «La Noria» (Málaga) y la sede del INAP de Madrid.

Del 19 al 27 de noviembre de 2015, estaba dirigido a gerentes y empleados públicos en general de los gobiernos y las Administraciones públicas en distintos niveles (local, provincial/regional o nacional/central), con capacidad para influir en el desarrollo de proyectos novedosos de apertura e integración de los ciudadanos en la gestión de lo público y la co-producción de bienes y servicios, que puedan impulsar acciones para la promoción del emprendimiento social, la innovación en las Administraciones públicas y su articulación con los procesos creativos generados en el entorno social y con una formación de 40 horas de duración.

Con el objetivo de dotar a los participantes de un marco conceptual y metodológico sobre innovación social que les permita analizar las tendencias y transformaciones del entorno e impulsar iniciativas innovadoras en sus organizaciones, donde integren el talento y la creatividad de los ciudadanos, los actores públicos, privados y sociales en torno a la solución efectiva de problemas complejos, y en el que participaron representantes de 15 países latinoamericanos, se trataron aspectos como el marco de referencia, la innovación social y sector público, el diseño de laboratorios ciudadanos y el debate sobre experiencias y buenas prácticas de referencia en el ámbito iberoamericano.

- PIFTE sobre «Modernización de los RR. HH. y capacitación», celebrado en el centro de formación de Cartagena de Indias (Colombia), los días 6 a 10 de julio de 2015.

Dirigido a servidores públicos del orden nacional, responsables de función pública, y con el objetivo fundamental de conocer, por parte de homólogos de países de la región, las buenas prácticas en materia de empleo público como insumos para la reformulación de la política de empleo público del país. Homólogos de la región presentaron los esquemas de empleo público de cada país y las experiencias de evaluación de competencias a los servidores públicos, así como mecanismos de incentivos y bienestar. Participaron 27 personas de distintos países latinoamericanos.

### Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

Por primera vez, se han organizado actividades formativas a través del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), para el que se han impartido tres cursos *on line*:

- «Curso sobre Transparencia y Gobierno Abierto», que tiene como objetivo dar a conocer la filosofía y virtualidades del Gobierno Abierto, mejorando los conocimientos y la capacidad de implementación de las normas sobre transparencia, derecho de acceso a información pública y reutilización en Latinoamérica y Europa. Este curso tiene una duración de 30 horas lectivas y ha contado con la participación de 33 alumnos.
- «Curso Internacional sobre Dirección Pública», con el que se pretende dotar a los participantes, empleados públicos en puestos de alta responsabilidad, de las herramientas que les permitan mejorar sus capacidades directivas, de modo que analicen con la mayor precisión el entorno en el que actúan, creen estrategias y planifiquen convenientemente, organicen ventajosamente su relación con los colaboradores y puedan comunicarse con mayor efectividad. Este curso ha comenzado en septiembre de 2015, con una duración de 90 horas lectivas, que se extenderán hasta febrero de 2016, y cuenta con la participación de 32 alumnos.
- «Curso Internacional sobre Liderazgo Público», que pretende capacitar a los cargos electos que dirigen organizaciones públicas, en particular, pero no exclusivamente, en las Administraciones locales, y a los altos funcionarios a los que deben dirigir y con los que trabajan, de manera que puedan afrontar con confianza y consistencia técnica los procesos de transformación de las Administraciones públicas imprescindibles en el siglo XXI. Este curso ha comenzado en noviembre de 2015, con una duración de 99 horas lectivas, que se extenderán hasta abril de 2016 y cuenta con la participación de 25 alumnos.

Las actividades formativas ofrecidas a empleados públicos extranjeros están dirigidas a Iberoamérica como principal área de cooperación internacional del INAP, aunque, a lo largo del año 2015, también se han organizado actividades formativas dirigidas a empleados de otros países, especialmente europeos.

### **Formación recíproca con países de la Unión Europea**

El INAP participa en los programas de formación recíproca promovidos por la Comisión Europea y por los institutos y escuelas de Administración pública europeos («*Information Programme in Member States*» y «*European Reciprocal Training Programme, ERT*», respectivamente).

En el marco de estos programas, el INAP celebró en 2015 el seminario «*Spain and its social, economic and political landscape within the European Union*», del 26 al 29 de mayo, dentro del Programa de Formación Recíproca.

Este seminario, dirigido a funcionarios de otras Administraciones públicas europeas y a funcionarios de la Comisión Europea, se impartió en inglés y aportó una visión global de nuestras instituciones políticas y administrativas, acercando a los asistentes a los aspectos más relevantes

de la realidad económica, social y política de España, a través de una serie de ponencias de primer nivel. En esta edición participaron un total de 34 funcionarios: 21 funcionarios de la Comisión Europea y 13 funcionarios de las Administraciones de otros Estados miembros (Alemania, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia).

También en 2015 tuvo cabida la «Reunión sobre el Programa de Formación Recíproca (*ERT Programme*)». Celebrada el 23 de octubre de 2015 en la sede de la Escuela Europea de Administración, fue presidida por David Walker, director de esa institución, y en ella participaron 10 escuelas e institutos de Administración de distintos países: Alemania, España, Finlandia, Francia, Letonia, Malta, Países Bajos, Polonia, Suecia y Ucrania.

El objetivo de la reunión era dar a conocer el Programa ERT entre más países e impulsar así la organización de seminarios en más Estados miembros. En la actualidad los únicos países que organizan el ERT con carácter anual son España y Alemania.

### Seminarios a medida para empleados públicos extranjeros

Durante el 2015, el INAP ha organizado los siguientes seminarios a medida para funcionarios extranjeros:

- A lo largo del año se han celebrado la segunda y tercera edición del seminario «*EU Structural and Cohesion Funds*» a petición de la Agencia Estatal búlgara de Transportes, encargada de la implementación de proyectos en el marco del Programa Operativo de Transporte financiado con fondos europeos:
  - Segunda edición: del 9 al 13 de marzo.
  - Tercera edición: del 18 al 22 de mayo.

Este seminario ofreció a sus participantes una visión detallada sobre los fondos europeos (fondos estructurales y fondo de cohesión) a través de una serie de ponencias impartidas por funcionarios con amplia experiencia en la materia.

- El 24 y 25 de noviembre se celebró en el INAP el seminario «El funcionamiento de las Cortes Generales» a petición de la Embajada Británica. El seminario se desarrolló con intervenciones de expertos que analizaron los diferentes aspectos relacionados con el papel constitucional de las Cortes Generales y su funcionamiento interno y organización a través de comisiones y grupos parlamentarios y la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

## Plan interdepartamental derivado del informe CORA

Siguiendo las recomendaciones del informe CORA, en 2015 se ha continuado con la organización de tres actividades formativas de carácter general en modalidad *on line*:

### Ofimática

A través de un procedimiento abierto, se contrató la formación en modalidad *on line* en las principales herramientas ofimáticas (Word, Excel, Access, PowerPoint, Outlook, en las versiones

2007 y 2010, y LibreOffice). Aunque se licitó para un mínimo de 12.000 licencias, finalmente, tras la adjudicación del contrato, se obtuvieron 20.000 licencias (10 €/licencia), lo que ha supuesto un importante ahorro respecto a los precios del mercado. El número de solicitudes presentadas para estos cursos fue de 23.828, de los cuales fueron admitidas 18.247. De estos, 2.135 alumnos (12%) se dieron de baja de forma voluntaria.

La distribución de alumnos por grupos de titulación, herramientas y niveles de aprovechamiento, es la que se indica a continuación:

	Solicitudes	
A1/GR1	1.012	6%
A2/GR2	2.567	14%
C1/GR3	4.724	26%
C2/GR4	8.013	44%
E/GR5	1.557	9%
Sin especificar	374	2%
	<b>18.247</b>	<b>100%</b>

	Admitidos	Convocatoria general	Promoción interna	
		Realizan el curso	Realizan el curso	Sólo consulta
Access	2.663	1.792		
Excel	5.529	4.325	561	1.474
LibreOffice	970	645		
Outlook	1.881	1.028		
PowerPoint	2.088	1.168		
Word	5.116	4.213	612	1.467
Total	18.247	13.171	1.173	2.941
		<b>14.344</b>		

De los 14.344 alumnos que han realizado el curso, 9.854 han obtenido certificado de aprovechamiento (68,70%). Su distribución por herramienta y nivel es la siguiente:

	Alumnos que obtienen certificado de aprovechamiento		Aprovechamiento nivel I		Aprovechamiento nivel II		Aprovechan. Promoción interna	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Access 2007	376	4%	247	66%	129	34%		
Access 2010	886	9%	494	56%	392	44%		
Excel 2007	865	9%	535	62%	330	38%		
Excel 2010	2.348	24%	1.331	57%	1.017	43%	558	24%

	Alumnos que obtienen certificado de aprovechamiento		Aprovechamiento nivel I		Aprovechamiento nivel II		Aprovechan. Promoción interna	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
LibreOffice	470	5%						
Outlook 2007	228	2%						
Outlook 2010	571	6%						
PowerPoint 2007	291	3%						
PowerPoint 2010	539	5%						
Word 2007	1.106	11%	672	61%	434	39%		
Word 2010	2.174	22%	1.168	54%	1.006	46%	610	28%
<b>Total</b>	<b>9.854</b>							

El certificado otorgado por el INAP hace referencia a objetivos de aprendizaje alcanzados por el participante, no a contenidos teóricos de las herramientas impartidas. Hay que señalar que los alumnos encuestados calificaron con 8,59 sobre 10 la utilidad de los contenidos para el ejercicio de su actividad profesional, lo que viene a decir que los objetivos de aprendizaje en la actividad formativa estaban bien definidos. Por otra parte, el índice de satisfacción de todos los alumnos, no solo de los que acabaron el curso, sino también de aquellos que finalizaron alguno de los objetivos definidos, es de 8,85. Esto igualmente sirve para destacar que los alumnos valoran la utilidad de lo que se les está enseñando y aprecian que se sea exigente no dando el certificado cuando no se ha conseguido el objetivo.

La aplicación de la nueva metodología de aprendizaje puesta en marcha en el marco del Plan Estratégico General del INAP (2012-2015) confirma la importancia que tiene para el éxito de una acción formativa la correcta definición de los objetivos de aprendizaje, así como la alineación de los contenidos, de las actividades y de la evaluación o pruebas de aprovechamiento final con los citados objetivos.

### Inglés

En febrero de 2015 finalizó la primera edición del curso masivo de formación en inglés *on line*, que se inició en 2014, con una duración estimada de 90 horas, complementadas con clases telefónicas y aulas virtuales. Del total de 8.520 alumnos, 6.133 resultaron aptos en la formación, 1.792 resultaron no aptos, 517 personas solicitaron la baja del curso y 78 alumnos no cursaron ninguna unidad. La distribución de alumnos por niveles es la que se indica a continuación:

Nivel	Apto		No aptos	Total	
Nivel 1 <i>Elementary</i>	531	60,8%	342	873	11%
Nivel 2 <i>Elementary Plus</i>	518	66,3%	263	781	10%
Nivel 3 <i>Pre Intermediate</i>	870	70,8%	359	1.229	16%
Nivel 4 <i>Pre Intermediate Plus</i>	435	75,1%	144	579	7%
Nivel 5 <i>Intermediate</i>	1.409	81,3%	324	1.733	22%

Nivel	Apto		No aptos	Total	
Nivel 6 <i>Intermediate Plus</i>	375	81,7%	84	459	6%
Nivel 7 <i>Upper Intermediate</i>	1.267	86,9%	191	1.458	18%
Nivel 8 <i>Upper Intermediate Plus</i>	224	88,9%	28	252	3%
Nivel 9 <i>Advanced</i>	358	88,6%	46	404	5%
Nivel 10 <i>Advanced Plus</i>	61	95,3%	3	64	1%
Nivel 11 <i>Upper Advanced</i>	71	92,2%	6	77	1%
Nivel 12 <i>Proficiency</i>	14	87,5%	2	16	0%
	6.133	77,4%		<b>7.925</b>	<b>100%</b>

En 2015, a la vista de los buenos resultados de la experiencia anterior, se volvió a tramitar un nuevo expediente de contratación por procedimiento abierto, en esta ocasión con posible prórroga por un año adicional. El expediente se licitó para formar a un mínimo de 8.000 alumnos y, tras la adjudicación del contrato, se obtuvieron 11.425 licencias, con un importe de 70,02 €/licencia.

Como el año anterior, el curso incluye los contenidos del curso base, mediante la utilización de una plataforma de formación *on line* externa, con un servicio de dinamización y tutorías. En esta ocasión se ha realizado una diferenciación en el tipo de clases de conversación, siendo clases web virtuales para los alumnos de los niveles A1 y A2, y clases telefónicas de conversación para los alumnos de los niveles B1, B2, C1 y C2.

Para integrar a los alumnos que estaban participando en cursos ofrecidos por sus departamentos u organismos con anterioridad, se han organizado los grupos a través de dos convocatorias con fechas diferentes, finalizando la primera el 28 de febrero de 2016 y la segunda el 15 de abril de ese mismo año.

En total, están realizando este curso 11.286 alumnos: 7.205 en la primera convocatoria y 4.081 en la segunda.

### Promoción interna

Durante enero de 2015 continuaron los cursos de apoyo para el acceso por promoción interna al Cuerpo de Gestión de Administración Civil del Estado y al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado iniciados en 2014, finalizando unos días antes de la realización del segundo ejercicio, que tuvo lugar el 23 de enero de 2015. Estos dos cursos fueron seguidos por un total de 3.453 alumnos (2.886 en Gestión de la Administración Civil del Estado y 567 en Gestión de Sistemas e Informática).

Hay que destacar el porcentaje de alumnos de los procesos selectivos de la Oferta de Empleo Público de 2014 que participaron en las actividades de apoyo organizadas por el INAP:

Curso	N.º aprobados totales	N.º aprobados que realizaron el curso INAP	%
Apoyo a la promoción interna al Cuerpo General Administrativo	114	84	74%
Apoyo a la promoción interna al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado	54	39	72%
Apoyo a la promoción interna al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática	25	23	92%
Apoyo a la promoción interna al Cuerpo de Auxiliares	100	66	66%

En 2015, como ya hiciera en 2014, el INAP organizó las actividades formativas de apoyo a los empleados públicos interesados en concurrir a las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a los Cuerpos General Auxiliar (subgrupo C2), Administrativo (subgrupo C1), Gestión de la Administración Civil de Estado (subgrupo A2) y Gestión de Sistemas e Informática (subgrupo A2). Como novedad, también prestó apoyo para el acceso al Cuerpo de Técnico Auxiliar de Informática (subgrupo C2).

Las actividades de apoyo se han organizado desde la Subdirección de Formación del INAP, sin implicación de la Subdirección de Selección, para garantizar la total neutralidad de los procesos de formación con relación a los de selección.

Los cursos de apoyo para acceso a los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado, Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado, Gestión de la Administración Civil del Estado y Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado se han organizado en modalidad *on line*, a través de la plataforma de formación del INAP, facilitando a cada participante una clave de acceso. Se admitieron todas las solicitudes que reunían los requisitos exigidos en la convocatoria de estas actividades de formación.

El enfoque de los cursos ha consistido en apoyar los trabajos de los alumnos a través de ejercicios tipo test, foros de consulta atendidos por tutores especialistas y la realización de supuestos prácticos. También se les ha facilitado documentación de apoyo.

Tras analizar la experiencia de 2014, para el curso de apoyo al Cuerpo General Administrativo se elaboraron unidades didácticas de apoyo.

A continuación se ofrece un resumen con los datos más destacados de cada una de estas actividades:

Curso	Número de matriculados	N.º horas de tutoría	Nuevas preguntas	Preguntas totales
Apoyo a la promoción interna al Cuerpo General Administrativo	6.762	75	210	953
Apoyo a la promoción interna al Cuerpo Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado	530	66	362	362

Curso	Número de matriculados	N.º horas de tutoría	Nuevas preguntas	Preguntas totales
Apoyo a la promoción interna al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado	2.238	175	577	1.585
Apoyo a la promoción interna al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática	383	228	720	1.701
<b>Total</b>	<b>9.913</b>			

Para apoyar a los empleados públicos en la preparación de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado se organizó una edición específica de los cursos de ofimática en modalidad *on line*, con los siguientes resultados:

Curso	N.º de participantes	Superados		No superados
Excel 2010	1.018	558	55%	460
Word 2010	1.040	610	59%	430
<b>Total</b>	<b>2.058</b>	<b>1.168</b>		890

Al mismo tiempo, y para facilitar la preparación de los ejercicios de oposición a los alumnos que ya contaban con el certificado o sólo querían repasar contenidos, se les permitió consultar sin ningún compromiso. En total, bajo esta modalidad se han añadido un total de 2.941 licencias adicionales de Excel y Word.

## Novedades con relación a la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas

Durante 2015 se ha continuado ejerciendo las competencias que corresponden al INAP en relación con el sistema de formación para el empleo de las Administraciones públicas, en virtud de lo dispuesto en su Estatuto y en cumplimiento de las previsiones del vigente Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 19 de julio de 2013. De este modo, mediante la Resolución del INAP de 14 de enero de 2015, fueron convocadas las correspondientes subvenciones destinadas a los promotores de la Administración General del Estado y organizaciones sindicales que pueden promover formación destinada a los empleados públicos. Por su parte, las Comunidades Autónomas, procedieron a efectuar las oportunas convocatorias de subvenciones destinadas a los promotores locales de su ámbito territorial, para lo cual desde el INAP se ha prestado el apoyo y colaboración necesarios.

La citada convocatoria se ha enmarcado en un escenario de transición hacia el nuevo modelo de formación profesional para el empleo que durante 2015 ha sido impulsado desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y que tuvo su concreción normativa en el Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo y la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Así, la convocatoria del INAP para 2015 (previa a la promulgación de las normas antes citadas) incorporó algunas novedades en relación con convocatorias anteriores. De este modo, se llevaron a cabo mejoras técnicas en relación con la certificación de la representatividad de las organizaciones sindicales promotoras y la acreditación de su capacidad organizativa y técnica y se determinó un baremo de valoración de sus solicitudes que desarrolla los criterios de valoración previstos y con una ponderación de los aspectos cualitativos con incidencia en la cuantificación de la correspondiente subvención; se establecieron mejoras en relación con el régimen de modificaciones de los planes; se profundizó en los aspectos relativos a las obligaciones de los promotores que permitan el adecuado seguimiento y control de sus actividades; se redujo el límite previsto para los gastos generales que no puedan ser imputados de forma directa a la ejecución de los planes, y se recogió expresamente el régimen de incompatibilidades de las subvenciones convocadas.

Las principales magnitudes relativas a la formación para el empleo en las Administraciones públicas gestionada por el INAP en 2015 se concretan en:

#### Reparto de fondos entre sectores en 2015

	Porcentaje	Miles de euros
<b>Fondos 2015</b>	<b>100%</b>	<b>53.421,36</b>
<b>Organizaciones sindicales</b>	21,00%	<b>11.190,98</b>
<b>Fondos Administraciones públicas</b>	<b>% sobre fondos AA. PP.</b>	<b>42.099,38</b>
Administración General del Estado	23,50%	9.894,70
Comunidades Autónomas	54,89%	23.107,20
Administración local	21,61%	9.097,48

#### Datos relativos a los planes de formación subvencionados para promotores de la Administración General del Estado y organizaciones sindicales (por convocatoria de Resolución de 14 de enero de 2015)

Tipo de promotor	Planes concedidos	Miles de euros
<b>Organizaciones sindicales</b>	<b>18</b>	<b>11.190,98</b>
<b>Administración del Estado</b>	<b>70</b>	<b>6.830.540</b>
Interadministrativos	8	892.011,24
Unitarios e interdepartamentales	62	5.938.528,76

## Premios a la Calidad FEDAP

Por otra parte, se han desarrollado las actividades complementarias de interés general para el sistema que fueron aprobadas por la Comisión General de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas para su realización en 2015, entre las cuales destaca la convocatoria de la quinta edición de los Premios a la Calidad FEDAP. Con dichos premios se pretende fomentar la mejora de la calidad de los materiales didácticos utilizados en el ámbito de las acciones formativas realizadas dentro del sistema y el reconocimiento de otros elementos que resultan expresivos del nivel de calidad en la prestación de los servicios, como son los referentes al desarrollo de innovaciones didácticas o las actuaciones de buena gestión que se lleven a cabo por las instituciones promotoras de actividades de formación.

Así, las instituciones promotoras premiadas en la edición correspondiente a 2015 han sido:

### Premio al mejor material didáctico en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas:

- Diputación Provincial de Alicante. Por el material didáctico correspondiente a la acción formativa «Actuación de la policía ante la violencia intrafamiliar».
- Instituto Andaluz de Administración Pública. Por el material didáctico correspondiente a la acción formativa «Procesos laborales».
- Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT). Por el material didáctico correspondiente a la acción formativa «*Coaching* para docentes».

### Premio a la innovación didáctica en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas:

- Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat. Por el proyecto de innovación «Plan de formación *Avança't* 2.0 (2013-2015)».
- Diputación Provincial de Alicante. Por el proyecto de innovación «CoP: El *Community Manager* en la Diputación de Alicante».
- Diputación de Barcelona. Por el proyecto de innovación «Programa de acreditaciones ofimáticas a través de recursos autoformativos».

### Premio a las mejores actuaciones en la gestión de la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas:

- Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios de Murcia. Por las actuaciones de gestión referentes a «Programa Certific@rm».
- Diputación de Barcelona. Por las actuaciones de gestión referentes a «105 itinerarios formativos de los puestos de trabajo de los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona».
- Servicio Público de Empleo Estatal. Por las actuaciones de gestión referentes a «Los itinerarios formativos del SEPE».

Del mismo modo, dentro de las actividades complementarias de interés general llevadas a cabo durante 2015, hay que señalar la participación de una representación de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, encabezada por su presidente y director del INAP, en el XX Congreso Internacional del CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo) sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, que tuvo lugar en la ciudad de Lima (Perú) del 10 al 13 de noviembre de 2015. En él se llevó a cabo la presentación de un panel sobre «El sistema de formación de empleados públicos en España: 20 años de un modelo y su evaluación».

## Actividades específicas para otras instituciones

Se han organizado dos cursos específicos para dos organismos a petición propia y otro en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

### Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

En 2015 se ha continuado con la colaboración con este organismo para impartir el módulo «Formación directiva y gerencial» (42 horas), que forma parte del Programa que el CSIC está desarrollando para formar a los directores y gerentes de todos sus institutos de investigación. En el caso de los directores, el objetivo es ayudarles a tomar conciencia de sus responsabilidades de dirección, desarrollando competencias específicas e independientes de las actividades científicas e investigadoras. Con respecto a los gerentes, la finalidad es dotarles de los conocimientos, capacidades y habilidades prácticas propias de una gestión pública profesional. Se han impartido tres ediciones: Madrid (35 directores y 32 gerentes), zona norte (21 directores y 17 gerentes) y zona mediterránea (26 directores y 20 gerentes).

### Instituto Nacional de Estadística (INE)

Se ha organizado una edición del curso «Dirección pública: herramientas y valores», para directivos y predirectivos del INE. El curso se ha impartido en modalidad *on line*, del 21 de septiembre de 2015 al 28 de febrero de 2016, con el objetivo de que los participantes mejoren sus capacidades directivas de modo que analicen con la mayor precisión el entorno en el que actúan, creen estrategias y planifiquen de forma adecuada, organicen ventajosamente su relación con los colaboradores y puedan comunicarse con mayor efectividad.

### Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se ha realizado el «Curso sobre el desarrollo de la función directiva», formación establecida en el artículo 134.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El curso consta de 6 módulos formativos de 25 horas de formación cada uno, de las cuales 6 horas se imparten en régimen presencial y las 19 horas restantes *on line*. Ha contado con la asistencia de 150 alumnos, distribuidos en grupos de 30 alumnos por cada tutor en la modalidad

en red. En régimen presencial, los grupos han tenido un máximo de 50 alumnos. En cuanto a sus contenidos, 3 módulos han versado sobre los aspectos más relevantes del sistema y ámbito educativo y los otros 3 módulos han comprendido contenidos de gestión administrativa y otros propios de la función directiva en el marco de la Administración pública.

Actividades formativas del INAP durante 2015

Programas de formación	N.º de actividades				N.º de horas lectivas				N.º de alumnos			
	Modalidad presencial	Modalidad on line	Modalidad mixta	Total	Modalidad presencial	Modalidad on line	Modalidad mixta	Total	Modalidad presencial	Modalidad on line	Modalidad mixta	Total
Formación directivos públicos - cursos cortos	25	12	5	42	356	426	150	932	530	344	119	993
Formación directivos públicos - cursos largos			12	12			3.436	3.436			341	341
Formación general	67	52		119	1.274	1.605		2.879	1.495	3.149		4.644
Formación en transparencia	4	21		25	39	680		719	93	1.490		1.583
Formación en TIC	39	36	6	81	901	1.120	465	2.486	825	1.974	120	2.919
Formación en idiomas extranjeros	27	45		72	800	1.470		2.270	412	673		1.085
Formación en lenguas cooficiales	84	43	0	127	750	685	0	1.435	518	929	0	1.447
Formación del personal de la Administración local	62	29	19	110	1.288	2.298	1.105	4.691	2.348	1.007	743	4.098
Formación dirigida a empleados públicos extranjeros	6	3	2	11	170	360	1.400	1.930	176	195	34	405
<b>TOTAL</b>	<b>314</b>	<b>241</b>	<b>44</b>	<b>599</b>	<b>5.578</b>	<b>8.644</b>	<b>6.556</b>	<b>20.778</b>	<b>6.397</b>	<b>9.761</b>	<b>1.357</b>	<b>17.515</b>
Inglés CORA		24		24		2.400		2.400		11.985		11.985

Programas de formación	N.º de actividades				N.º de horas lectivas				N.º de alumnos			
	Modalidad presencial	Modalidad <i>on line</i>	Modalidad mixta	Total	Modalidad presencial	Modalidad <i>on line</i>	Modalidad mixta	Total	Modalidad presencial	Modalidad <i>on line</i>	Modalidad mixta	Total
Ofimática CORA		38		38		980		980		18.247		18.247
Promoción interna		6		6		630		630		13.366		13.366
<b>TOTAL ACTIVIDADES CORA</b>		68		68		4.010		4.010		43.598		43.598
Jornadas Museología	1			1	1			1	127			127
Jornadas de Leyes Administrativas	1			1	1			1	163			163
Jornadas de Contratación	1			1	1			1	150			150
Jornada Día de Internet	1			1	1			1	48			48
Jornada IPV6	1			1	1			1	49			49
<b>TOTAL JORNADAS Y SEMINARIOS</b>	5			5	5			5	537			537
Cursos plataforma MOOC		2		2		45		45		1.000		1.000
Cursos selectivos			9	9			2.987	2.987			248	248
Actividades dirigidas a otras instituciones		1	6	7		90	360	450		20	126	146
<b>TOTAL OTRAS ACTIVIDADES</b>		3	15	18		135	3.347	3.482		20	374	1.394
<b>TOTAL INAP 2015</b>	<b>319</b>	<b>312</b>	<b>59</b>	<b>690</b>	<b>5.583</b>	<b>12.789</b>	<b>9.903</b>	<b>28.275</b>	<b>6.934</b>	<b>53.379</b>	<b>1.731</b>	<b>63.044</b>

## Investigación y divulgación

---

## Investigación y divulgación

---

### Investigación

Actualmente, la investigación es uno de los pilares en que se fundamenta el desarrollo y mejora de las Administraciones públicas, especialmente desde el punto de vista de la calidad de los servicios públicos, de su eficacia y eficiencia. Casi todas las escuelas de Administración pública y organismos especializados en esta materia cuentan, tanto en España como en el Derecho comparado, con un área de estudios más o menos desarrollada que realiza una actividad investigadora.

Desde la puesta en marcha en 2013 de la convocatoria permanente de proyectos de investigación, el INAP ha fortalecido su tradición investigadora con la gestión de esta convocatoria y el seguimiento de los proyectos financiados.

A esta actividad se le sumó en 2014 el diseño y elaboración de una encuesta para analizar las necesidades de investigación en las Administraciones públicas y armonizar con ellas las líneas prioritarias del instituto en los próximos años. Para cumplimentar ese cuestionario se solicitó la colaboración de más de 200 organismos públicos y privados de investigación, principalmente nacionales y algunos internacionales, de los cuales se obtuvieron 78 respuestas.

Asimismo, se gestionó la inclusión del INAP en el Mapa de Instituciones de I+D+I que gestiona el Observatorio Español de I+D+I (ICONO) de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), perteneciente al Ministerio de Economía y Competitividad.

La actividad investigadora del INAP en 2015 ha estado marcada por las siguientes actividades: la constitución de un nuevo grupo de investigación, la convocatoria de premios para tesis doctorales, la convocatoria de becas de formación, la gestión de la convocatoria permanente de contratación de proyectos de investigación y el seguimiento de los proyectos financiados. Además, en este año se realizó la aplicación de los resultados obtenidos de la Encuesta de Investigación INAP 2014, que se detalla a continuación.

#### **Aplicación a la investigación de los resultados de la Encuesta de Investigación INAP 2014**

Siguiendo las recomendaciones del informe realizado por el INAP «Panorama de la investigación en organismos nacionales, europeos e internacionales», durante el primer semestre de 2014, este instituto diseñó una encuesta dirigida a centros de investigación públicos y privados con el fin de adaptar la actividad investigadora del organismo a las líneas o programas de investigación que demanda actualmente la sociedad.

Los resultados obtenidos han servido para detectar la importancia que las líneas de investigación desarrolladas por el INAP tienen de cara a la sociedad y a las Administraciones públicas, a tenor

del juicio emitido por las instituciones consultadas. En este sentido, los aspectos que consideran de interés son, en orden decreciente:

- Innovación administrativa.
- Ordenación y gestión de personas.
- Innovación formativa.
- Estudios territoriales.
- Innovación social.

### Grupos de investigación

Estos grupos de trabajo reúnen a expertos, profesionales e investigadores para implantar líneas e itinerarios de investigación que aporten un análisis crítico y una evaluación rigurosa sobre las Administraciones públicas e instituciones del Estado, así como de sus relaciones con la sociedad a la que sirven.

En 2015 se constituyó un nuevo equipo de trabajo denominado «Grupo de Investigación sobre Eficiencia para la Gestión Cooperativa del Territorio», presidido por el catedrático emérito de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla Alfonso Pérez Moreno y constituido por otros tres catedráticos con una consolidada experiencia y trayectoria profesional. El grupo celebró cinco reuniones con el fin de establecer una metodología que permita crear un sistema institucional municipal eficiente en la prestación de servicios en el territorio.

Los grupos de investigación realizan reuniones presenciales, además de contar con comunidades virtuales para su trabajo colaborativo que les permiten el intercambio de información y un canal de comunicación permanente. Asimismo, elaboran documentación (actas, informes, conclusiones...) sobre los estudios realizados.

### Premios

La edición del Premio INAP 2015 para tesis doctorales ha superado la participación de convocatorias anteriores, con la recepción de 43 tesis. Se han adjudicado un premio para tesis doctorales y dos accésits:

- Tesis doctoral premiada: «Los estándares de calidad en la prestación de los servicios públicos y su incidencia en la responsabilidad de la Administración», realizada por María del Mar Caraza Cristín.
- Primer accésit: «Transferencia de la formación de empleados públicos: elementos de intervención en la formación para el incremento de la transferencia del aprendizaje», realizada por Francisco José Lama García.
- Segundo accésit: «Una estrategia de modernización administrativa en el ámbito local: el estudio de Suma Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Alicante (1990-2013)», realizada por Irene Belmonte Martín.

El Premio INAP 2015 está dotado con 3.000 € y con la publicación de la tesis; y los dos accésits, con 1.500 € cada uno.

## Becas

La concesión de diversas becas con el objetivo de fomentar la producción científica, el interés por el mundo administrativo y la investigación en las generaciones de nuevos licenciados es tradición en la vida académica e investigadora del INAP. En esta línea, las becas convocadas y otorgadas en 2015 fueron las siguientes:

- Una beca INAP-Fulbright para realizar estudios de posgrado en los Estados Unidos de América durante el curso académico 2016-2017. Los destinatarios son funcionarios de carrera del subgrupo A1 de un cuerpo o escala adscrito a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, en situación administrativa de servicio activo y con destino en la Administración General del Estado. El importe máximo financiado por el INAP asciende a 62.500 €.
- Seis becas de formación e investigación para titulados superiores. Por Resolución de 17 de junio de 2015 se convocaron cuatro becas de formación e investigación para titulados universitarios para las áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas (una por cada uno de estos perfiles: responsabilidad social corporativa, ordenación y gestión de personas, innovación administrativa, innovación formativa e innovación social) y dos para Biblioteconomía y Documentación.

Además, tal y como permiten las bases de la convocatoria, se prorrogaron por un año las becas concedidas en 2013: dos de Biblioteconomía y Documentación y cinco de Ciencias Sociales y Jurídicas.

## Proyectos de investigación

En línea con la estrategia 2.1 del Plan Estratégico General 2012-2015 y la consecución de uno de sus objetivos específicos —seleccionar proyectos de investigación de alta calidad—, a lo largo de 2015 se ha incrementado el número de proyectos de investigación tanto recibidos como seleccionados para financiación.

Además, se ha realizado el seguimiento de los proyectos que se van financiando y la transferencia de resultados y difusión de información de las investigaciones terminadas (en el año de referencia finalizaron cuatro proyectos).

Esta convocatoria permanente, de acuerdo con lo publicado en la sede electrónica del INAP (<https://sede.inap.gob.es/proyectos-de-investigacion>), está sujeta a las condiciones legales de la Ley de Contratos del Sector Público, pues no tiene carácter competitivo. Cada investigador o equipo de investigación solo puede presentar una única proposición, cuyo importe no exceda de 15.000 € más IVA. Asimismo, las solicitudes, que han de presentarse electrónicamente en la sede electrónica del instituto, deben incluir también los currículos de los miembros del equipo de investigación, un cronograma o diagrama de Gantt, y la propia memoria del proyecto.

Los proyectos son evaluados por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación (CEPI), designada por el director del INAP, que está constituida por los siguientes miembros:

- Presidente: el gerente del INAP.

- Vocales: José Antonio Olmeda Gómez, catedrático de Ciencia Política de la Administración en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); dos vocales externos, representantes de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE); y el jefe de estudios del Departamento de Publicaciones, Estudios y Documentación del INAP.
- Secretaria: la jefa del Departamento de Publicaciones, Estudios y Documentación del INAP.

La CEPI estudia la validez científica de los proyectos y los evalúa, de acuerdo con los criterios de la Asociación Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), en función de su adecuación a las líneas estratégicas del INAP (innovación administrativa, innovación formativa, innovación social, estudios territoriales, ordenación y gestión de personas, y responsabilidad social corporativa), para, finalmente, proponer o rechazar su financiación. Los miembros de la CEPI realizan reuniones presenciales y cuentan asimismo con una comunidad virtual o repositorio para acceder a toda la documentación de los proyectos, lo cual facilita el intercambio dinámico de información y un canal de comunicación permanente entre sus miembros.

En 2015 se presentaron en la sede electrónica del INAP 49 proyectos de diferentes líneas de investigación, que fueron evaluados por la CEPI en cuatro reuniones celebradas a lo largo de ese año. Sus miembros propusieron a la Dirección del INAP la financiación de los siguientes trece proyectos:

1. «El Estatuto profesional del personal investigador contratado en régimen laboral», presentado por Fernando Ballester Laguna (Universidad de Alicante).
2. «Competitividad e innovación en la Administración pública: árboles tecnológicos para el capital intelectual. Aplicación al INAP», presentado por José María Moreno (Asociación Internacional de Economía Aplicada, ASEPELT).
3. «La medida de la “motivación por el servicio público” y su relación con el compromiso organizativo, la satisfacción y rendimiento en el trabajo y el liderazgo transformacional. Estudio sobre la base de una encuesta a proveedores de servicios públicos empleados por empresas privadas y organizaciones del tercer sector», presentado por Xavier Ballart Hernández (Universitat Autònoma de Barcelona).
4. «Comunicación de crisis en la Administración Pública: prevención, gestión y comunicación», presentado por Ismael Crespo (Universidad de Murcia).
5. «Diagnóstico de las variables claves de la gestión actual en organizaciones públicas a través de las percepciones de sus directivos. Propuestas para un liderazgo innovador», presentado por Adolfo Blanco Martínez (Biversidad Innovadora, S.L.).
6. «*Urban Social Innovation Index*», presentado por Alfonso Jaime Unceta Satrustegui (Sinnegiark Social Innovation).
7. «Valores públicos y partenariados público-privados desde una perspectiva internacional», presentado por Salvador Parrado (Universidad Nacional de Educación a Distancia).
8. «La reforma de la Administración electrónica: una oportunidad para la innovación desde el Derecho», presentado por Isaac Martín Delgado (Universidad de Castilla-La Mancha).

9. «Una propuesta para la introducción en nuestro sistema administrativo y tributario de medidas alternativas extrajudiciales de resolución de conflictos (ADR)», presentado por Pablo Chico de la Cámara (Universidad Rey Juan Carlos).
10. «Experiencia en el diseño de una estrategia de *service learning* público-privada en clave de coparticipación desde la metodología *Design Thinking*», presentado por Lázaro Echegaray Eizaguirre (Escuela Universitaria de la Cámara de Comercio de Bilbao, centro adscrito a la Universidad del País Vasco, UPV-EHU).
11. «La comunicación de la Administración pública: La generación de bienes intangibles para recuperar la confianza ciudadana. Análisis crítico de casos prácticos», presentado por M.<sup>a</sup> José Canel Crespo (Universidad Complutense de Madrid).
12. «Evaluación de la eficacia de la formación: la transferencia al puesto de trabajo», presentado por Miguel Aurelio Alonso García (Universidad Complutense de Madrid).
13. «Los efectos de la crisis en la gobernanza del sistema de protección social en España: la perspectiva multinivel y del *welfare-mix* (CRIGOBBE)», presentado por Eloísa del Pino Matute (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC).

Los proyectos numerados del 1 al 7 se encuentran en fase de ejecución avanzada, mientras que los numerados del 8 al 13, aprobados a finales de 2015, van a desarrollarse a lo largo de 2016.

Además de continuar con el seguimiento de los proyectos aprobados en 2014 que se encuentran en su tramo final, se impulsaron de forma paralela acciones de transferencia de resultados y difusión de aquellas investigaciones ya finalizadas.

Los productos obtenidos han sido monografías, artículos y literatura gris (informes finales e intermedios, datos de diverso tipo, etc.) que se incorporan al Banco de Conocimientos del INAP (BCI) y a la comunidad virtual de la CEPI. Además, los dos primeros productos sirven para alimentar estas publicaciones del INAP: la colección de monografías *Innap Investiga* y las revistas *GAPP* (Gestión y Análisis de Políticas Públicas) y *REALA* (Revista de Estudios de Administración Local y Autonómica), respectivamente.

## Publicaciones

En el campo de las publicaciones, el INAP ha procedido en los últimos años a la reconversión de los procesos tradicionales utilizados en la producción editorial. Las características actuales de esta actividad son:

- En todas las ediciones en papel que tienen formatos estándar se utiliza la impresión digital bajo demanda (IBD).
- Todas las ediciones normales del INAP (salvo formatos especiales y tapa dura), se comercializan también en formato *ePub* para poder hacer uso de ellas en los actuales lectores electrónicos.
- Todas las revistas del INAP (Gestión y Análisis de Políticas Públicas —GAPP—, Revista de Estudios de Administración Local y Autonómica —REALA—, Cuadernos de Derecho Público

—CDP— y Documentación Administrativa —DA—) cuentan con edición electrónica de libre acceso en la página web [www.inap.es](http://www.inap.es)

Las ediciones del INAP están presentes en portales editoriales electrónicos para la comercialización de sus publicaciones, tales como *Google Books* y *Google Play*, *vLex*, *Tirant lo Blanch* y, por supuesto, en la nueva librería virtual [www.libreriavirtuali.com](http://www.libreriavirtuali.com). En cuanto a la producción editorial, en 2015 se han realizado 6 números —en total— de las publicaciones periódicas (revistas) de los tres títulos que edita el INAP: Documentación Administrativa, Revista de Estudios de Administración Local y Autonómica y Gestión y Análisis de Políticas Públicas.

Por lo que respecta a las publicaciones unitarias (libros), se han editado 41 monografías, incluyendo la traducción al inglés de la colección INNAP INSERTA:

- *Actas del X Congreso Asociación Española Profesores Derecho Administrativo (AEPDA). El Derecho Público de la crisis económica.*
- *Administración Pública con valores*, Francisco Longo y Adriá Albareda.
- *Análisis de las Conferencias Sectoriales (2001-2012)*. Colección Innap Investiga.
- *Análisis de las repercusiones de la reforma local sobre la organización, competencias y servicios de las entidades locales*. Colección Innap Investiga.
- *Balance de una reforma administrativa moderna*. Traducción de Mariano Baena Alcázar.
- *Código de transparencia y derecho de acceso a la información pública*. Coedición de Tirant lo Blanch.
- *Código ReNEUAL de procedimiento administrativo de la Unión Europea*, Oriol Mir.
- *Cooperación en la formación entre Instituciones*. Coordinadores: Francisco Javier Velázquez y Luis Herrera Díaz-Agudo.
- *Crisis y reinención de la función pública en un escenario de gobernanza multinivel*. Director: Jorge Crespo González.
- *Curso de Derecho Administrativo iberoamericano*. Directores: Jaime Rodríguez-Arana y Libardo Rodríguez Rodríguez.
- *Defensa convencional de los derechos en España. ¿Es posible el diálogo entre tribunales?*, Nicolás Pérez Solá.
- *Del valor social al impacto social. Aplicación de coeficientes de depuración en el método SROI*. Colección Innap investiga.
- *Derecho Administrativo en un entorno internacional. Estudios de Derecho Territorial Administrativo comparado*, Fernando García Rubio.
- *Derecho Administrativo y derechos sociales fundamentales*, Jaime Rodríguez Arana. Coedición con Global Law Press.
- *Derecho de la seguridad, responsabilidad policial y penitenciaria» (2ª edición)*, Pablo Acosta Gallo.
- *Desarrollo de un estándar certificable de indicadores de excelencia en gestión de la responsabilidad social*, Fundación Bequal. Colección Innap Investiga.

- *Dominio público funcionalizado: la corriente de valorización*, María de los Ángeles Fernández Scagliusi.
- *El acceso a la profesión y a la función pública docente*, Enrique V. Rivero Ortega.
- *Estado garante. Idea y realidad*. Colección Innap Investiga.
- *Ética pública y buen gobierno*, Manuel Villoria Mendieta y Agustín Izquierdo Sánchez.
- *Fondo de compensación interterritorial. Análisis y propuesta de reforma*. Colección Innap Investiga.
- *Catálogo de la exposición «Fueros Reales y Ordenanzas»*.
- *Hacia el Derecho Administrativo global*, Benedict Kingsbury y Richard B. Stewart. Traducción de José Antonio Olmeda.
- *La comunicación interna en la Administración pública española*, Ismael Crespo Martínez.
- *La tutela de los derechos fundamentales de la Unión Europea por el Tribunal por Constitucional*, Xavier Arzo Santisteban.
- *Libro blanco sobre acceso e inclusión en el empleo público de las personas con discapacidad*. Coedición con Fundación ONCE, CERMI y FSC INSERTA.
- *Libro blanco sobre gestión de oficinas de transparencia: procedimientos y casos de estudio para universidades públicas*. Directora: Pilar Cousido González. Coedición con Tirant lo Blanch.
- *Redescubrimiento de la Administración Pública. Creando imágenes desde la Universidad*, Jorge Crespo González.
- *Premios culturales públicos. Consideración de legalidad administrativa y financiera*, Juan David de la Torre Sotoca.
- *Retos y desafíos en materia de discapacidad: Una visión multidisciplinar*. Colección Innap Investiga.
- *Sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal*, Diego Ballina Díaz.

Por otra parte, además de la edición de publicaciones, el INAP realiza labores de distribución, tanto institucional como comercial, de los libros y revistas editados en el año.

Durante el año 2015, se ha realizado la siguiente distribución de ejemplares de cortesía institucional:

Concepto	Envíos		
	Títulos	Papel	Electrónicos
Distribución institucional	39	1.913	7.760

La distribución comercial se ha realizado a través de las distribuidoras Edisofer, Liber 2000, Safel, y los organismos públicos BOE y Librería de la Diputación de Barcelona, así como con los departamentos comerciales de Publidisa, vLex y Google, tanto para el formato papel como para el formato electrónico ePub. El resultado de la comercialización de las publicaciones de 2015 es el que se detalla a continuación, a fecha 31 de diciembre de 2015:

Concepto	Número de ejemplares	Importe (€)
<b>Formato papel</b>		
Venta en Librería del INAP	350	4.179,97
Venta a través de distribuidoras	890	15.837,53
Publidisa (papel)	83	1.658,63
<b>Formato electrónico</b>		
Publidisa (e-books)	75	753,11
vLex (consultas)	9.446 (visitas)	2.068,64
Google	95	1.581,71
<b>Total</b>		<b>26.079,59 €</b>

## Biblioteca y Servicios Documentales

### Biblioteca

La Biblioteca del INAP es un centro bibliográfico y documental especializado en Administración pública y Derecho Público. En la actualidad su colección documental en estas materias es una de las más importantes en España, con relevancia también a nivel internacional. Cuenta en la actualidad con 198.000 volúmenes, más 2.530 títulos de revistas, de las cuales 515 están vigentes, y 21.307 documentos locales.

La característica de la colección bibliográfica y documental del INAP está determinada por el carácter docente del organismo y sus objetivos fundacionales de formación, estudio e investigación en todo lo relativo a las Administraciones públicas. De esta manera, junto a un mayoritario porcentaje de temas sobre la Administración, el Derecho Público y la Unión Europea, coexisten otras materias íntimamente relacionadas, como es el caso de la Administración local, su historia, el urbanismo y otras, con fondos procedentes de la biblioteca del antiguo Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL). Actualmente, los fondos se mantienen e incrementan en consideración a la relevancia que la Constitución española otorga a las entidades locales en la estructura territorial del Estado.

En el transcurso del año 2015, las tareas realizadas han sido las siguientes:

### Servicios documentales

Productos documentales. Una de las misiones de la Biblioteca del INAP es servir de apoyo a la generación de conocimiento y a los trabajos de investigación que se realizan en el Instituto. Se han realizado las siguientes actividades:

Servicios prestados	
Bibliografías selectivas	20

Búsquedas de documentación para la elaboración de informes	11
Productos informativos	9

Bibliografías selectivas. Se han elaborado 20 bibliografías con los libros y artículos de revistas, tanto españolas como internacionales, que forman parte de los fondos de la Biblioteca. En ocasiones también se ha recurrido a fuentes externas. La finalidad de este producto es servir de herramienta multifuncional a usuarios, expertos e investigadores sobre las materias seleccionadas. De las bibliografías elaboradas, por su importancia y actualidad, podemos destacar las que siguen:

- Formación y planificación urbanística en Iberoamérica.
- Régimen de grandes ciudades (municipios de gran población) y estudios comparados.
- Dirección por objetivos.
- Innovación y liderazgo en formación.
- Indicadores de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) en Administración pública.
- Clima laboral en la Administración pública.
- Efectos de las redes sociales en la gestión pública.
- Redes sociales y Administración pública.

Búsquedas de documentación para la elaboración de informes. Al igual que las bibliografías selectivas, con las búsquedas documentales se pretende dar una mayor información sobre los segmentos y temáticas de la colección del INAP, procurando con su difusión una mejor respuesta a las demandas de investigadores y usuarios. Durante el 2015 se han realizado 11 búsquedas documentales, de las que destacamos:

- Informes sobre el impacto y colección del INAP en Dialnet.
- Búsqueda de DOI («*Digital Object Identifier*») de artículos de la revista GAPP (2013-2014).
- Indicadores para la evaluación del Portal de la Transparencia.
- Evaluación de la publicidad activa (Portal de Transparencia y Unidades de Información y Transparencia ministeriales y Ley de Transparencia).
- Informes oficiales sobre profesionalización de la Administración pública en Latinoamérica.

Productos informativos. A lo largo del presente año se han realizado una serie de tareas complementarias, como son la redacción de artículos y notas técnicas, así como tareas de apoyo a otras unidades del INAP, tales como traducciones de textos, evaluaciones de premios, organización de eventos o asuntos relacionados con el Banco de Conocimientos del INAP (BCI). Estas actividades, al no poder encuadrarse dentro de ninguna de las anteriores categorías, se han agrupado aquí representando una nueva y amplia categoría con respecto a los productos informativos que se gestionan desde la Biblioteca. De todos ellos cabe destacar:

- Búsqueda de planes de estudio de másteres universitarios internacionales en dirección y liderazgo de Gobierno local.
- Proyecto COO-TEC —Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica— (Perú) - Sistema de GC (Gestión de Calidad) del Estado de Perú.
- Pruebas del BCI (Banco de Conocimientos del INAP) en módulo de pre-producción para la integración en él de la Biblioteca Digital.
- Carga de monografías de la Biblioteca Digital del INAP en el BCI (Banco de Conocimientos del INAP).
- Proyecto Bolivia - Planes formación continua en la Administración General del Estado a nivel local.

### Trabajos Técnicos

Elaboración de un tesoro de Administración pública. Este tesoro ha sido elaborado para el uso interno de los servicios documentales del INAP con el fin de unificar y facilitar la catalogación y consulta de la documentación y bibliografía sobre Administraciones públicas.

Con esta iniciativa se pretende establecer una normalización y jerarquización de los términos más utilizados en la Administración y ser un referente de uso para todas las Administraciones públicas, al convertirse en el primer tesoro especializado en esta materia en castellano.

Tratamiento de la documentación. El tratamiento, la catalogación y la clasificación de la documentación se realizan permanentemente, con el fin poner a disposición del usuario el contenido de la Biblioteca del Instituto. Esta información es accesible para el usuario en tiempo real a través del OPAC («*Online public access catalog*») de la Biblioteca.

#### Formatos catalogados e informatizados:

Libros: 1.026.

Revistas: 2.067.

#### Documentos ingresados:

Libros: 1.306.

Revistas: 1.536.

### Difusión de la documentación

Para conseguir un mayor nivel de utilización de sus fondos, la Biblioteca del INAP edita con carácter bimestral un «Boletín de Información Bibliográfica», que contiene la catalogación de los libros ingresados cada dos meses y los artículos vaciados en el mismo periodo, así como los sumarios de las revistas que llegaron a la Biblioteca.

Los servicios prestados y los documentos consultados durante el 2015 se resumen en los siguientes cuadros:

Servicios prestados	
Listados de perfiles bibliográficos	103
Consultas escritas	1.826
Correos electrónicos	623
Usuarios en sala	1.854
Préstamos realizados	734
Carnés realizados	229

Documentos consultados	
Obras	107
Obras generales y textos legales	462
Derecho Administrativo y Ciencias de la Administración	144
Función pública	392
Administración local y autonómica	122
Dirección, organización y gestión	268
Economía y Hacienda Pública	191
Derecho Público	93
Medio ambiente	515
Ordenación del territorio y Urbanismo	98
Historia de la Administración central y local	63
Informática	51
Sociología	107

### Fondo Antiguo

La colección de la Biblioteca se completa con un importante «Fondo Antiguo» de unas 10.000 obras de contenido jurídico y administrativo.

A través de diversas fuentes y con un gran ejercicio de perseverancia, la Biblioteca del INAP ha reunido un conjunto de libros anteriores al siglo XVIII, de singular relevancia por lo esmerado de su edición y las materias sobre las que versan, que han sido permanente tema de estudio por su utilidad para crear un perfil de la historia del Derecho Administrativo y Local, indispensable para los investigadores de las fuentes del ordenamiento jurídico en el que descansan muchas normas actuales. Para dar a conocer este «Fondo Antiguo» y facilitar el acceso a estas obras a investigadores y profesores, en el 2015 se han realizado las siguientes actividades:

- Exposición «*Fueros reales y ordenanzas en el fondo antiguo del INAP. Siglos XVI-XIX*». Con motivo del 75.º aniversario de la creación del Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL), el INAP celebró esta exposición en la que se expusieron un total de 33 obras impresas entre los años 1501 a 1897 (siglos XVI a XIX). Los textos jurídicos contenidos en estas obras constituyen el antecedente del Derecho y la autonomía local.
- Difusión del patrimonio del INAP. Para difundir el patrimonio del INAP, se han realizado 33 visitas guiadas a la Biblioteca, al Museo de la Administración, y a la mencionada exposición con un total de 285 visitantes.

## Servicios electrónicos

Además de los servicios ya mencionados como proyectos innovadores impulsados por el INAP: el Banco de Conocimientos del INAP (BCI), el Banco de Innovación en las Administraciones Públicas, la Administración al Día y Ágora, el INAP ha proporcionado los siguientes servicios electrónicos adicionales:

### Biblioteca digital

La Biblioteca del INAP cuenta con una biblioteca digital que permite el acceso directo a toda la documentación electrónica, entre la que se encuentra todo el fondo editorial del INAP, el catálogo bibliográfico de la Biblioteca y otras bases de datos de naturaleza jurídica (La Ley, El Consultor de los Ayuntamientos, Aranzadi, etc.), diccionarios y enciclopedias.

Durante 2015 se han realizado labores de actualización y de mantenimiento y, finalmente, se ha decidido la paulatina inclusión de los contenidos de esta biblioteca digital en el Banco de Conocimientos del INAP.

### Base de datos de Dialnet Plus

Dentro de los recursos digitales disponibles en el BCI está la base de datos de Dialnet Plus. Esta base de datos está especializada en Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, constituyendo una herramienta fundamental para la búsqueda de información de calidad, tanto para investigadores como para profesionales.

Según el último baremo elaborado por el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Dialnet es el segundo portal de contenidos bibliográficos del mundo. En Dialnet se puede encontrar más de 4,3 millones de documentos referenciados entre artículos de revistas, artículos de libros, actas de congresos, tesis doctorales, etc.

También se ha incorporado todo el fondo editorial del INAP. Un 15% de estos documentos pueden consultarse a texto completo.

## Selección

---

## Selección

El INAP es responsable de la gestión de los procesos selectivos de los cuerpos y escalas de funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Esta tarea se lleva a cabo mediante la colaboración en la constitución de los órganos encargados de selección y proporcionándoles el apoyo administrativo y técnico que precisen para realizar sus funciones.

Tales órganos de selección son de dos tipos:

- Para la selección de funcionarios de cuerpos y escalas del subgrupo A1, los tribunales, que son designados al efecto por el ministro de adscripción (actualmente el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas). Es el caso de las pruebas selectivas de ingreso libre y promoción interna al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado y de las pruebas selectivas de promoción interna a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Igualmente, para las distintas subescalas convocadas de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- En el caso de los demás cuerpos y escalas, que son los de los subgrupos A2, C1 y C2, la selección corresponde a la Comisión Permanente de Selección, adscrita al INAP a través de su Subdirección de Selección. Esta comisión es el órgano encargado de la realización de los procesos selectivos para el ingreso libre y acceso por promoción interna en los Cuerpos de Gestión de la Administración Civil del Estado, Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática y del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

El apoyo técnico y logístico prestado a los órganos de selección, tribunales y Comisión Permanente de Selección (CPS), ha incluido:

- La recepción de solicitudes de participación en las pruebas selectivas.
- La propuesta de las resoluciones por las que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se señalan el lugar y la fecha de comienzo del primer ejercicio, así como la relación de aspirantes excluidos.
- Toda la operativa necesaria para el desarrollo material de los ejercicios (reserva de aulas, adquisición de material, tramitación del pago de asistencias, ejecución de las medidas de adaptación para personas con discapacidad) y apoyo logístico en general.
- La recepción de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las convocatorias.
- El asesoramiento a los órganos de selección.

- Cualquier otro trámite relacionado con las actividades del proceso selectivo.

Finalmente, hay que señalar que para la ejecución de los procesos derivados de la Oferta de Empleo Público de 2014 el INAP ha contado con la Universidad Complutense de Madrid y la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid para el uso de sus instalaciones.

Asimismo se ha contado, para aquellas personas con discapacidad que requieren adaptaciones para la realización de las pruebas selectivas, con la colaboración de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y la Confederación Nacional de Personas Sordas (CNSE).

## Procesos selectivos

A lo largo de 2015 se han seguido ejecutando los siguientes procesos selectivos derivados de la Oferta de Empleo Público de 2014:

- En el ámbito de los tribunales de los cuerpos A1, adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:
  - Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, ingreso libre y acceso por promoción interna (Orden HAP/1540/2014, de 30 de julio, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 208, de 27 de agosto). El proceso finalizó en julio de 2015.  
Para 20 plazas (19 del turno general y 1 del cupo de reserva de discapacidad) de ingreso libre y 6 plazas de promoción interna, solicitaron participar en el proceso selectivo para ingreso libre 430 candidatos, de ellos 410 para promoción general y 20 para el cupo de reserva de discapacidad, y 51 para promoción interna.
  - Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, ingreso libre y el acceso por promoción interna (Orden HAP/1602/2014, de 29 de agosto, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 219, de 9 de septiembre). El proceso finalizó en septiembre de 2015.  
Para 25 plazas (23 del turno general y 2 del cupo de reserva de discapacidad) de ingreso libre y 6 plazas de promoción interna, se han admitido en el proceso selectivo para ingreso libre a un total de 537 candidatos, de ellos 511 para promoción general y 26 para el cupo de reserva de discapacidad, y 158 para promoción interna.
  - Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, promoción interna (Orden HAP/2273/2014, de 1 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 293, de 4 de diciembre). El proceso finalizó en julio de 2015.  
Para 20 plazas (19 del turno general y 1 del cupo de reserva de discapacidad) de promoción interna, solicitaron participar 540 opositores.
- De los procesos cuya gestión se encomienda a la Comisión Permanente de Selección del INAP, convocados por Orden HAP/1541/2014, de 30 de julio (Boletín Oficial del Estado número 209, de 28 de agosto):
  - Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, ingreso libre y acceso por promoción interna.  
Para 18 plazas (17 del turno general y 1 del cupo de reserva de discapacidad) de ingreso libre y 54 plazas (51 del turno general y 3 del cupo de reserva de discapacidad) de

promoción interna, presentaron instancia para participar en el proceso selectivo para ingreso libre un total de 2.231 candidatos, de ellos 2.115 para promoción general y 116 para el cupo de reserva de discapacidad, y para promoción interna un total de 1.569 candidatos, de ellos 1.470 de promoción general y 99 para el cupo de reserva de discapacidad.

- Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, ingreso libre y acceso por promoción interna.  
Para 24 plazas (22 del turno general y 2 del cupo de reserva de discapacidad) de ingreso libre y 25 (24 del turno general y 1 del cupo de reserva de discapacidad) de promoción interna, presentaron su solicitud para participar en el proceso selectivo de ingreso libre 1.089 candidatos, de ellos 1.042 para promoción general y 47 para el cupo de reserva de discapacidad, y para promoción interna un total de 256 candidatos, de ellos 250 para promoción general y 6 para el cupo de reserva de discapacidad.
- Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, promoción interna.  
Para 114 plazas (108 del turno general y 6 del cupo de reserva de discapacidad) de promoción interna, presentaron su instancia para participar en el proceso selectivo un total de 4.968 candidatos, de ellos 4.638 para promoción general y 330 para el cupo de reserva de discapacidad.
- Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, promoción interna.  
Para 50 plazas (47 del turno general y 3 del cupo de reserva de discapacidad) de promoción interna, presentaron solicitud de participación 343 candidatos, de ellos 323 para promoción general y 20 para el cupo de reserva de discapacidad.
- Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, promoción interna.  
Para 100 plazas (63 del turno general, 6 del cupo de reserva de discapacidad y 31 del cupo de reserva de discapacidad intelectual) de promoción interna, presentaron solicitud de participación en el proceso selectivo un total de 1.799 candidatos, de ellos 1.692 para promoción general, 103 para el cupo de reserva de discapacidad y 4 para el cupo de reserva de discapacidad intelectual.

Todos los cuerpos finalizaron el proceso en 2015, señalándose además que en el caso del Cuerpo General Auxiliar, el primer —y único— ejercicio se realizó el 7 febrero de 2015.

Además, hay que incluir las distintas subescalas convocadas de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, introduce el artículo 92 bis, que en su apartado 5 establece que corresponde al Estado, a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la selección de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, conforme a las bases y programas aprobados reglamentariamente.

Así, en relación con la Oferta de Empleo Público de 2014, durante 2015 se desarrollaron los procesos selectivos para el ingreso en las siguientes subescalas:

- Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, ingreso libre y acceso por promoción interna.  
Para estas pruebas selectivas de acceso se han admitido un total de 1.213 instancias (907 en el turno general de ingreso libre y 306 en promoción interna), se han presentado un total de 514 opositores (402 en el turno general de ingreso libre y 112 en promoción interna) y, después de los tres ejercicios previstos en la fase oposición, han aprobado un total de 31 opositores (20 en el turno general de ingreso libre y 11 en promoción interna).
- Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, ingreso libre y acceso por promoción interna.  
Se admitieron un total de 993 instancias (789 en el turno general de ingreso libre y 204 en promoción interna), se presentaron un total de 472 opositores (374 en el turno general de ingreso libre y 98 en promoción interna) y, después de los tres ejercicios previstos en la oposición, aprobaron un total de 50 opositores (33 en el turno general de ingreso libre y 17 en turno de promoción interna).
- Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, ingreso libre.  
Para estas pruebas selectivas, que solo cuenta con turno de ingreso libre, se ha admitido un total de 1.969 instancias, se han presentado 1.074 opositores y han aprobado 83 opositores.

En cuanto a los procesos derivados de la Oferta de Empleo Público de 2015:

- En el ámbito de los tribunales de los cuerpos A1, adscritos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:
  - Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, ingreso libre y acceso por promoción interna (Orden HAP/2464/2015, de 17 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 280, de 23 de noviembre). El primer ejercicio se realizó el 13 de febrero de 2016.  
Para 40 plazas (38 del turno general y 2 del cupo de reserva de discapacidad) de ingreso libre y 4 plazas de promoción interna, se han admitido en el proceso selectivo para ingreso libre a un total de 527 candidatos, de ellos 515 para promoción general y 12 para el cupo de reserva de discapacidad, y 27 para promoción interna.
  - Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, ingreso libre y acceso por promoción interna (Orden HAP/2465/2015, de 17 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 280, de 23 de noviembre). El primer ejercicio se realizó el 27 de febrero de 2016.  
Para 65 plazas (62 del turno general y 3 del cupo de reserva de discapacidad) de ingreso libre y 10 plazas de promoción interna, se han admitido en el proceso selectivo para ingreso libre a un total de 694 candidatos, de ellos 676 para promoción general y 18 para el cupo de reserva de discapacidad, y 144 para promoción interna.

- Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, promoción interna (Orden HAP/2525/2015, de 24 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 286, de 30 de noviembre). El primer ejercicio se realizó el 12 de marzo de 2016.  
Para 20 plazas (19 del turno general y 1 del cupo de reserva de discapacidad) de promoción interna, se han presentado en el proceso selectivo un total de 339 candidatos, de ellos 322 para promoción general y 17 para el cupo de reserva de discapacidad.
- De los procesos cuya gestión se encomienda a la Comisión Permanente de Selección del INAP, convocados por Orden HAP/2294/2015, de 21 de octubre (Boletín Oficial del Estado número 263, de 3 de noviembre):
  - Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, ingreso libre y acceso por promoción interna.  
Para 120 plazas (110 del turno general y 10 del cupo de reserva de discapacidad) de ingreso libre y 84 plazas (80 del turno general y 4 del cupo de reserva de discapacidad) de promoción interna, se han admitido en el proceso selectivo para ingreso libre a un total de 4.576 candidatos, de ellos 4.371 para promoción general y 205 para el cupo de reserva de discapacidad, y para promoción interna a un total de 1.385 candidatos, de ellos 1.321 de promoción general y 64 para el cupo de reserva de discapacidad.
  - Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, ingreso libre y acceso por promoción interna.  
Para 80 plazas (73 del turno general y 7 del cupo de reserva de discapacidad) de ingreso libre y 36 plazas (34 del turno general y 2 del cupo de reserva de discapacidad) de promoción interna, se han admitido en el proceso selectivo de ingreso libre a un total de 1.530 candidatos, de ellos 1.468 para promoción general y 62 para el cupo de reserva de discapacidad, y para promoción interna a un total de 196 candidatos, de ellos 192 para promoción general y 4 para el cupo de reserva de discapacidad.
  - Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, promoción interna.  
Para 400 plazas (377 del turno general y 23 del cupo de reserva de discapacidad) de promoción interna, se han admitido al proceso selectivo a un total de 6.024 candidatos, de ellos 5.640 para promoción general y 384 para el cupo de reserva de discapacidad.
  - Cuerpo Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado, ingreso libre y acceso por promoción interna.  
Para 92 plazas (84 del turno general y 8 del cupo de reserva de discapacidad) de ingreso libre y 43 plazas (41 del turno general y 2 del cupo de reserva de discapacidad) de promoción interna, se han admitido al proceso selectivo de ingreso libre a un total de 4.122 candidatos, de ellos 3.910 para promoción general y 212 para el cupo de reserva de discapacidad, y para promoción interna un total de 254 candidatos, de ellos 240 para promoción general y 14 para el cupo de reserva de discapacidad.
  - Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, ingreso libre y acceso por promoción interna.  
Para 77 plazas (70 del turno general, 7 del cupo de reserva de discapacidad) de ingreso libre y 400 plazas (323 del turno general, 23 del cupo de reserva de discapacidad y 54 del cupo de reserva de discapacidad intelectual) de promoción interna, se han admitido al

proceso selectivo a un total de 22.685 candidatos, de ellos 21.489 para promoción general y 1.196 para el cupo de reserva de discapacidad, y para promoción interna un total de 1.928 candidatos, de ellos 1.826 para promoción general, 86 para el cupo de reserva de discapacidad y 16 para el cupo de reserva de discapacidad intelectual.

El primer ejercicio de estos procesos selectivos encomendados a la Comisión Permanente de Selección se realizó los días 20 y 21 de febrero de 2016, salvo en el caso del Cuerpo General Auxiliar de promoción interna, que se celebró el 5 de marzo de 2016, con una previsión final de los procesos selectivos en marcha, del mes de julio del 2016.

Por otra parte, el 4 de diciembre de 2015 se convocaron todos los procesos relativos a la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional anunciados en la Oferta de Empleo Público de 2015:

- Intervención-Tesorería:
  - Categoría de entrada: 110 plazas para el ingreso libre (de las que 7 se reservan para el cupo de discapacidad) y 15 para la promoción interna (de las que 1 se reserva para ese mismo cupo).
  - Categoría superior: 23 plazas para proveer por concurso de méritos (2 de estas plazas se reserva para el cupo de discapacidad) y 22 plazas para proveer mediante superación de pruebas de aptitud (1 de estas plazas se reserva para el mencionado cupo).
- Secretaría:
  - Categoría de entrada: 25 plazas para el ingreso libre (de las que 7 se reservan para el cupo de discapacidad) y 10 para la promoción interna.
  - Categoría superior: 10 plazas para proveer por concurso de méritos (1 de estas plazas se reserva para el mencionado cupo de discapacidad) y 10 plazas para proveer mediante superación de pruebas de aptitud.
- Secretaría-Intervención:  
115 plazas para el ingreso libre: 102 para el sistema general y 13 para el cupo de reserva para personas con discapacidad.

Se adjunta cuadro resumen relativo a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2014:

Cuerpo	OEP 2014									Finalización del proceso
	Plazas				Solicitudes	Admitidos	Superan proceso			
	Total	PG	CRD	CRDI	Total	Total	PG	CRD	CRDI	
Administradores Civiles (i. l.)	20	19	1	0	430	412	19	0	0	Orden HAP/1410/2015, de 9 de julio.
Administradores Civiles (p. i.)	6	6	0	0	51	49	1	0	0	Orden HAP/1410/2015, de 9 de julio.
Sistemas y Tecnologías de la Información (i. l.)	25	23	2	0	541	537	23	0	0	Orden HAP/1647/2015, de 29 de julio.
Sistemas y Tecnologías de la Información (p. i.)	6	6	0	0	158	158	6	0	0	Orden HAP/1647/2015, de 29 de julio.
Escala Técnica de Gestión de OO.AA (p.i.)	20	19	1	0	540	538	20	0	0	Orden HAP/1558/2015, de 27 de julio.
Gestión Civil (i. l.)	18	17	1	0	2.231	2.173	17	1	0	Orden HAP/1496/2015, de 21 de julio.
Gestión Civil (p. i.)	54	51	3	0	1.569	1.550	53	1	0	Orden HAP/1497/2015, de 21 de julio.
Gestión de Sistemas (i. l.)	24	22	2	0	1.089	1.070	22	0	0	Orden HAP/1498/2015, de 21 de julio.
Gestión de Sistemas (p. i.)	25	24	1	0	256	250	24	1	0	Orden HAP/1499/2015, de 21 de julio.
Administrativo (p. i.)	114	108	6	0	4.968	4.896	108	6	0	Orden HAP/1110/2015, de 5 de junio.
Técnico Auxiliar (p. i.)	50	47	3	0	343	341	48	2	0	Orden HAP/1109/2015, de 5 de junio.
Auxiliar (p. i.)	100	63	6	31	1.799	1.723	75	25	0	Orden HAP/1646/2015, de 29 de julio.

Cuerpo	OEP 2014									Finalización del proceso
	Plazas				Solicitudes	Admitidos	Superan proceso			
	Total	PG	CRD	CRDI	Total	Total	PG	CRD	CRDI	
Secretaría, categoría de entrada (i. l.)	20	20	0	0	929	907	20	0	0	Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de la Función Pública
Secretaría, categoría de entrada (p. i.)	20	19	1	0	308	306	10	1	0	Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de la Función Pública
Intervención-Tesorería, categoría de entrada (i. l.)	111	110	1	0	807	789	33	0	0	Resolución de 29 de diciembre de 2015, de la Dirección General de la Función Pública
Intervención-Tesorería, categoría de entrada (p. i.)	20	19	1	0	204	204	17	0	0	Resolución de 29 de diciembre de 2015, de la Dirección General de la Función Pública
Secretaría-Intervención (i. l.)	90	90	0	0	2.019	1.969	83	0	0	Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de la Función Pública
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>723</b>	<b>663</b>	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>18.242</b>	<b>17.872</b>	<b>579</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	

**Nota:**

- Administradores Civiles (i. l.): Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado (ingreso libre).
- Administradores Civiles (p. i.): Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado (promoción interna).
- Sistemas y Tecnologías de la Información (i. l.): Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información (ingreso libre).
- Sistemas y Tecnologías de la Información (p. i.): Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información (promoción interna).
- Gestión de Organismos Autónomos (p. i.): Escala Técnica de Gestión de Organismo Autónomos (promoción interna).

- Gestión Civil (i. l.): Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre).
- Gestión Civil (p. i.): Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).
- Gestión de Sistemas (i. l.): Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (ingreso libre).
- Gestión de Sistemas (p. i.): Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).
- Administrativo (p. i.): Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).
- Técnico Auxiliar (p. i.): Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).
- Auxiliar (p. i.): Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo).
- Secretaría, categoría de entrada (i. l.): Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (ingreso libre).
- Secretaría, categoría de entrada (p. i.): Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (promoción interna).
- Intervención-Tesorería, categoría de entrada (i. l.): Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (ingreso libre).
- Intervención-Tesorería, categoría de entrada (p. i.): Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (promoción interna).
- Secretaría-Intervención (i. l.): Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (ingreso libre).
- OEP: Oferta de Empleo Público.
- PG: promoción o turno general.
- CRD: cupo de reserva de discapacidad.
- CRDI: cupo de reserva de discapacidad intelectual.

## Relaciones externas

---

## Relaciones externas

A lo largo del año 2015, el INAP ha participado en diversas reuniones y congresos, ha realizado labores de apoyo a la organización de eventos de carácter internacional y ha fortalecido las relaciones con instituciones homólogas de otros países.

La actividad externa del INAP se articula en torno a tres ejes fundamentales:

- Las relaciones institucionales con organismos y organizaciones internacionales, así como las relaciones bilaterales del instituto con instituciones homólogas.
- La cooperación técnica internacional para el fortalecimiento institucional y el desarrollo de políticas públicas.
- La organización de cursos, seminarios y jornadas dirigidos a empleados públicos extranjeros y la formación internacional de funcionarios españoles.

### Relaciones bilaterales de cooperación

#### Memorandos de entendimiento

El objeto del memorando de entendimiento (MOU) es reforzar la cooperación en el ámbito del servicio público, así como promover y crear las condiciones necesarias para el intercambio de información y experiencia en el ámbito del servicio público de los países que lo suscriben.

Durante 2015 el INAP ha firmado memorandos de entendimiento con las siguientes instituciones:

- Universidad de Economía Popular y Administración Pública adscrita al Presidente de la Federación Rusa (RANEPA), 18 de febrero.
- Instituto Nacional de Administración Pública de Paraguay, 27 de febrero.
- Universidad Nacional de Salta de la República de Argentina, 10 de marzo.
- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de El Salvador, 14 de abril.
- Municipalidad Metropolitana de Lima, 25 de junio.
- Academia de Gobernanza China, 13 de julio.
- Gobierno de la Provincia de Salta, Argentina, 28 de septiembre.
- Escuela Nacional de Administración de la República de Italia (SNA), 23 de noviembre.
- Firma de una adenda al memorándum de entendimiento en materia de servicio público, firmado el 4 de julio de 2014 entre la Secretaría de la Función Pública de México y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el INAP de España.

#### Visitas institucionales y de estudios

El INAP ha celebrado durante 2015 numerosos encuentros con delegaciones académicas o institucionales de otros países, fundamentalmente en viaje de estudios o integrando misiones técnicas. En concreto hubo un total de 13 actividades de esta naturaleza:

- El lunes 16 de febrero de 2015 el INAP en colaboración con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) recibió la visita de una delegación de magistrados adscritos al Centro de Investigación Jurídica y Judicial – CRJJ. El Centro de Investigación Jurídica y Judicial es un ente dependiente del Ministerio de Justicia argentino centrado en el estudio del Derecho para el desarrollo normativo.
- El 20 de marzo el INAP recibió la visita de estudio de la 50.<sup>a</sup> promoción del Real Instituto de Administración Territorial a petición de la Embajada del Reino de Marruecos en España.
- El 24 de marzo tuvo lugar en el INAP la visita de una delegación de funcionarios del Instituto de Administración Pública de la India a petición de la Embajada de este Estado.
- El 8 de junio los participantes del Curso Ejecutivo Superior del Instituto Nacional para la Política y Estudios Estratégicos de la República Federal de Nigeria, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas a solicitud de la Embajada de Nigeria en Madrid, realizaron una visita de estudios al INAP.
- El 18 de junio en el INAP se recibió una visita de una delegación de Senegal que se encontraba de viaje en España para asistir a las «Jornadas sobre Senegal y la Cooperación española» organizadas por la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo). El motivo de la visita era buscar posibles líneas de colaboración entre el INAP y Senegal en temas de gobernabilidad democrática (descentralización, participación ciudadana, mejora de la gestión de los servicios públicos, formación de electos locales y, en general, todos los temas relacionados con la buena gobernanza en el ámbito local), sector clave para la cooperación española en Senegal, tal y como se refleja en el Marco de Asociación País (MAP) de diciembre de 2013.
- Del 1 al 5 de junio visitó el INAP el director general de Transformación del Estado, Alberto Enríquez Villacorta, y el director general de Transformación de la Función Pública, Ernesto Zúñiga, de El Salvador para realizar una actividad formativa de 20 horas lectivas, complementada por 10 horas de visitas institucionales y reuniones profesionales, actividad impulsada por el Gobierno de El Salvador, a través de la Dirección de Transformación del Estado de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP).
- El 13 de julio una delegación de funcionarios de la Academia de Gobernanza China (CAG) visitó el INAP. Durante la visita, el vicepresidente de la CAG, Yang Keqin, y el director del INAP firmaron un memorándum de entendimiento entre las dos instituciones.
- Del 7 al 9 de septiembre el INAP organizó una visita de estudios para una delegación de la Dirección de Calidad de los Servicios Públicos de Túnez sobre la «Optimización de la calidad de los servicios públicos». Esta visita se organizó como actividad incluida en el Programa TAIEX (*Technical Assistance and Information Exchange Instrument*). Este programa se creó en 1995 con la finalidad, en un principio, de prestar ayuda técnica específica a corto plazo a los países candidatos de Europa Central y Oriental. La iniciativa fue concebida como una «ventanilla única» a través de la cual canalizar la ayuda a estos países de cara a la comprensión y redacción de actos legislativos en relación con la Unión Europea (UE), así como a su instrumentación y el control de su aplicación. El programa TAIEX presta cinco servicios principales: documentación, información y asesoramiento en materia legislativa;

talleres y seminarios; visitas de estudio a la Comisión Europea y a los Estados miembros; recurso a expertos para asesorar a los países beneficiarios, y, por último, bases de datos sobre la asistencia técnica prestada y los resultados obtenidos.

- El lunes 28 de septiembre de 2015 tuvo lugar la visita al INAP del secretario general de la Gobernación de Salta (Argentina), Ramiro Simón Padrós, con el objeto de firmar un memorando de entendimiento entre el Gobierno de la Provincia de Salta de la República de Argentina y este instituto.
- El 2 de octubre, una delegación de la Academia Nacional Ho Chi Minh de Políticas y Administración Pública de Vietnam realizó una visita al INAP, que se organizó por una petición del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- El 26 de octubre el INAP recibió la visita de una delegación de altos funcionarios y gestores chinos de la Escuela Central del Partido de la República Popular China. La visita forma parte del seminario que anualmente organiza el Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO).

Este programa se enmarca dentro del convenio de colaboración firmado por la Secretaría de Estado de Comercio a través del ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior) y la propia Escuela, teniendo como finalidad la difusión del conocimiento de España, su historia, cultura y realidad social, así como de sus instituciones y su desarrollo y potencial económico, entre los altos funcionarios y cuadros dirigentes chinos que se forman en la Escuela.

- El 23 de noviembre el INAP recibió la visita del presidente de la Escuela Italiana de Administración (SNA), Giovanni Tria, y de su director gerente, Renato Catalano. Durante la visita, el presidente de la SNA y el director del INAP firmaron un memorándum de entendimiento.
- El 30 de noviembre, el titular de la Unidad de Políticas de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de México (Secretaría de Función Pública), César Osuna Gómez, visitó el INAP con el principal motivo de concluir la firma de una adenda al memorándum de entendimiento en materia de servicio público, firmado el 4 de julio de 2014 entre la Secretaría de la Función Pública de México y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el INAP de España. El objetivo de esta adenda es incluir de manera expresa, entre las áreas de cooperación en el ámbito del memorándum, cuestiones como la ética y la prevención y lucha contra la corrupción.

## Asistencias técnicas - Iberoamérica

### Asistencia técnica a Paraguay

- Participación, a lo largo de 2015, de varios expertos españoles en la preparación y ejecución de diversas actividades formativas derivadas de una asistencia técnica otorgada a España por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) para el apoyo a la puesta en funcionamiento del Instituto Nacional de Administración Pública de Paraguay, asistencia que comenzó en 2013 y que fue continuada con fondos de la AECID.
- Durante el 2015, expertos españoles viajaron a Paraguay para la impartición de cursos de gestión de calidad; de habilidades directivas; inserción (acogida); principios, valores y

actitudes de los funcionarios públicos; evaluación del desempeño, elaboración de planes de formación y capacitación; y desarrollo institucional y cultura administrativa, todo ello financiado íntegramente por la AECID.

- Del 2 al 6 de marzo de 2015 se celebró en la sede del INAP un curso sobre Gestión Pública en la Administración española para directivos públicos de Paraguay. Este curso se enmarca también dentro de las actividades que el INAP está llevando a cabo en el programa de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública de Paraguay (INAPP) financiado por la AECID.

#### Asistencia técnica a El Salvador

- En septiembre de 2015, mediante la participación de dos expertos españoles del INAP en la elaboración de un «Informe de consultoría sobre viabilidad y fortalecimiento del Instituto Nacional de Formación Pública (INFOP) de El Salvador».

#### Asistencia técnica a Ecuador

- En noviembre de 2015, mediante el apoyo de dos expertos españoles del INAP para realizar una primera misión de identificación al país que permita avanzar en el diseño de un programa de cooperación en materia de formación de funcionarios. Esta asistencia se enmarca como consecuencia de la contribución de la AECID en Ecuador a la consecución de los resultados de desarrollo acordados en el Marco de Asociación País, a través del Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica (COO-TEC). Promover la formación y la capacitación de funcionarios públicos como parte de su carrera profesional es uno de los tres resultados de desarrollo identificados.

#### **Elaboración, presentación y defensa de proyectos *twinning* y de asistencia técnica en licitaciones internacionales de la Unión Europea**

El *twinning*, «hermanamiento», es un instrumento de cooperación entre las Administraciones públicas de los países miembros de la Unión Europea (UE) y países beneficiarios (incluye países candidatos y potenciales candidatos y aquellos incluidos en la política de colaboración de la UE).

Con el objetivo de incrementar la participación española en diversos proyectos internacionales, el INAP, junto con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y otros socios, ha participado en la elaboración, presentación y defensa *in situ* de los siguientes proyectos:

- *Twinning Light Croacia*, junio 2015: «*Support to the Ministry of Foreign and European Affairs in capacity building related to the Membership in the European Union (EU) (CRO MFEA)*».
- *Twinning Túnez*: «*Reforzamiento de las capacidades del Ministerio de Justicia y de las jurisdicciones*», adjudicándose el 18 de mayo (30 meses de duración) e iniciándose las actividades en noviembre. Además, el INAP participa, con expertos del instituto, en el desarrollo del *twinning* que desarrolla el Ministerio de Justicia.

- *Twinning Azerbaijan, diciembre 2015. «Support to the Civil Service Commission in further reforms of the civil service system in Azerbaijan».*

## Reuniones y congresos

Durante 2015 el INAP ha participado en diversas reuniones, congresos y foros internacionales, ha realizado labores de apoyo a la organización de eventos de carácter internacional y ha promocionado las buenas prácticas en la Administración española.

### Unión Europea

- Segunda jornada hispano-francesa: organizada por el INAP en colaboración con el Centro Nacional de la Función Pública Territorial (CNFPT, «Centre National de la Fonction Publique Territoriale») los días 16 y 17 de abril de 2015 en la sede del INAP de Madrid. Su principal objetivo fue ofrecer un foro de intercambio de experiencias entre los entes territoriales de ambos países en temas como la organización territorial y competencias, el control financiero de las entidades territoriales, experiencias de eficiencia en la gestión económica, el proceso selectivo y la formación innovadora.

En el ámbito de la Unión Europea, el INAP ha asistido a las siguientes reuniones y foros:

- EIPA (*European Institute of Public Administration*). Reuniones anuales del *Board of Governors* (*Consejo de Administración*) y del *Bureau* en Maastricht:
  - *Board of Governors*: 18 de junio y 11 de diciembre.
  - *Bureau*: 13 de octubre y 11 de diciembre.
- IIAS (*International Institute of Administrative Science*) e IASIA (*International Association of Schools and Institutes of Administration*):
  - Consejo de Administración de IASIA en Bruselas: 23 y 24 de febrero.
  - Consejo de Administración de IIAS en Bruselas: 26 y 27 de febrero.
  - Consejo de Administración de IASIA: 6 de julio.
  - Del 7 al 10 de julio se celebró en París el Congreso Internacional de IASIA con el tema principal «La prestación alternativa de servicios». El INAP coordinó, junto con el CNFPT (organizador de la conferencia), una presentación conjunta del Metro de Madrid y del Metro de París en uno de los grupos de trabajo.
- Congreso del Grupo Europeo de Administración Pública (EGPA) en Toulouse (Francia), del 26 al 28 de agosto. El INAP acudió como ponente en el acto de inauguración.
- DISPA (*Directors of Schools and Institutes of Public Administration, network*):
  - Riga, 4 y 5 de junio, organizada por la Escuela Letona de Administración Pública (LSPA), reunió a representantes de 29 escuelas de Administración europeas, entre las que se encontraban las de Georgia, Suiza, Ucrania y ReSPA (Balcanes Occidentales). El tema central de la reunión fue «*Objectives in contemporary Public Administration and the contribution of training institutions*» («Los objetivos de la Administración pública contemporánea y la contribución de las escuelas de formación»).

- Luxemburgo, 26 y 27 de octubre, organizada por el Instituto de Administración Pública de Luxemburgo, participaron representantes de 24 escuelas de Administración de la Unión Europea y de países como Suiza y Ucrania. El tema central de la reunión fue «La calidad en la Administración pública y su relación con la formación».
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Red de Escuelas de Gobierno de la OCDE:
  - La reunión del 6 de julio, en París, estuvo dividida en dos partes: la primera sesión se dedicó al grupo de trabajo de «Gobierno Abierto» y la segunda al tema elegido para esta tercera reunión: «*Skills for a "World Class" Civil Service*». El INAP fue invitado a participar en el panel conjunto de la Red de Empleo Público de la OCDE y de las Escuelas de Gobierno sobre «Competencias requeridas para una clase mundial de servicio civil». En la reunión participaron 26 escuelas de diferentes países.
- Asociación Europea de Representantes Territoriales del Estado (AERTE o EASTR):
  - XXII Jornadas europeas de representantes territoriales del Estado, en Estambul del 28 al 30 de mayo. Organizadas por la AERTE, su objetivo fue compartir experiencias entre los representantes territoriales de los distintos países, favorecer el conocimiento mutuo de la realidad territorial de cada Estado y contribuir a la implementación de las políticas públicas europeas dentro de las fronteras.
  - Reunión de la AERTE en Montreux (Suiza), 30 y 31 de octubre. El propósito fue establecer vías de colaboración entre ambas instituciones en el marco del plan estratégico del INAP.
- EPSO (*European Personnel Selection Office*). El INAP participa en la red de responsables de selección de empleados públicos de los países de la Unión Europea y de la EPSO (*European Personnel Selection Office*) a través de los encuentros semestrales ordinarios, como los celebrados durante 2015, en concreto, los días 19 y 20 de marzo en Copenhague y los días 1 y 2 de octubre en Tallin.

## Iberoamérica

En el ámbito de Iberoamérica, el INAP ha participado en distintas reuniones y congresos, la mayoría organizados por el CLAD:

- X Reunión del Consejo Académico Asesor de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) mediante videoconferencia, 26 de mayo.
- Reunión extraordinaria del Consejo Directivo del CLAD en La Antigua (Guatemala), 9 de junio.
- Los días 2 y 3 de julio se celebró el Segundo Encuentro de Escuelas e Institutos Iberoamericanos de Administración Pública en Paraguay.
- Reunión virtual del Consejo Directivo del CLAD, martes 18 de agosto, para la aprobación del Reglamento de Gestión del Talento Humano del CLAD.
- XLV Reunión del Consejo Directivo del CLAD y XX Congreso del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración pública en Lima, Perú, del 10 al 13 de noviembre.

### Actividades de apoyo y colaboración

El INAP ha prestado colaboración y apoyo a otras unidades o instituciones en la preparación, organización y desarrollo de los actos externos, de carácter internacional:

- Del 19 al 22 de octubre: Congreso Internacional de la FIIAINAPE en Guatemala.  
En el año 1984 nace, en Alcalá de Henares, la FIAAIINAPE (Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España), en unión con las Asociaciones Nacionales de Antiguos Alumnos, que ya existían en países de la comunidad iberoamericana. La Federación, que ha ido creciendo en importancia, celebra congresos internacionales en Iberoamérica y seminarios internacionales en España, en años alternos, que han reunido a un buen número de ex alumnos en cada una de las convocatorias.
- El INAP ha colaborado con la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) mediante la impartición de tres cursos en modalidad no presencial dentro del Programa Académico Regional 2015-2016 de la EIAPP:
  - Curso internacional sobre dirección pública.
  - Curso internacional sobre gobierno abierto: transparencia, colaboración y participación.
  - Curso sobre liderazgo público.

Todos ellos están dirigidos a empleados públicos en puestos de alta responsabilidad; en el tercer caso también se incluyen cargos electos, responsables políticos que dirigen instituciones públicas y gobiernos locales, miembros de gabinetes y representantes electos a órganos representativos.

### Promoción de buenas prácticas

El INAP realiza una labor de promoción de buenas prácticas en el sector público a través de la publicidad en su página web de los premios EPSA (*European Public Sector Award*) del Instituto Europeo de Administración Pública; de los premios UNPSA (*United Nations Public Sector Award*) de Naciones Unidas; y del Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública (que en 2015 alcanzó su XXVIII edición).

Mediante la difusión de las características de las convocatorias y la organización de jornadas informativas, se promueve la participación de entidades públicas españolas en estos certámenes.

Se ha de aclarar que en 2015 no se celebró jornada informativa sobre los Premios UNPSA porque el Programa de estos premios se está revisando con el fin de alinearlos con el Programa para el Desarrollo Sostenible de 2030.

## Jornadas, conferencias y eventos destacados

---

## Jornadas, conferencias y eventos destacados

---

### Jornada de estudio «Criterios de eficiencia para la gestión cooperativa del territorio»

El 29 de enero de 2015, el INAP celebró la jornada de estudio «Criterios de eficiencia para la gestión cooperativa del territorio». Coordinada por el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla Alfonso Pérez Moreno, contó con la participación de destacados expertos en la materia que expusieron y estudiaron el mapa municipal de España con el fin de analizar fórmulas de garantía para una mayor eficiencia en el marco del sistema de las Administraciones públicas desde la perspectiva jurídica, de ordenación del territorio y de la valoración sociológica de las poblaciones.

[Acceso al contenido multimedia.](#)

### Jornada «La gestión de los procesos electorales. La gestión de las elecciones de mayo de 2015»

Con motivo de la celebración de las elecciones municipales en mayo de 2015, se llevó a cabo esta jornada, el 12 de marzo de 2015, con el objetivo de perfeccionar y actualizar los conocimientos de los participantes en los procesos electorales. Entre otras cuestiones, la jornada trató de la administración electoral, la logística electoral y las tecnologías de la información en los procesos electorales, y se estructuró en diferentes ponencias y mesas de trabajo. La jornada, dirigida a secretarios de la Administración local, contó con más de 100 participantes.

[Acceso al contenido multimedia.](#)

### II Foro de Intraemprendizaje «Innovación, Formación y TIC»

El 17 de marzo de 2015, en el Auditorio del Museo Arqueológico Nacional (Madrid), el INAP celebró su II Foro de Intraemprendizaje que, con el título «Innovación, Formación y TIC», destacó el papel que las nuevas tecnologías desarrollan en la formación.

El acto se dividió en dos paneles, «Innovación e intraemprendizaje» e «Innovación y formación», que contaron con la participación de expertos en la materia. La jornada continuó con la presentación de la plataforma de cursos masivos *on line* en abierto (o MOOC —*Massive Open Online Course*—) «Forma2», promovida por el propio INAP y la Escuela de Organización Industrial (EOI).

El foro se clausuró con la entrega de los galardones de la cuarta edición de los Premios a la Calidad en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

[Acceso al contenido multimedia.](#)

## Jornada sobre «La transición a IPv6 en las Administraciones públicas: Una perspectiva española y europea»

Esta jornada, celebrada el 17 de marzo, estuvo dirigida a los empleados implicados en la gestión de redes de telecomunicaciones y su transición al protocolo IPv6.

El objetivo era proporcionar una visión general de las iniciativas a nivel europeo y nacional sobre la transición a IPv6 en las Administraciones públicas, así como las principales consideraciones que deben tenerse en cuenta a la hora de abordar esa transición. Al mismo tiempo, se presentaron los resultados de diversas experiencias pioneras de transición a IPv6 en Administraciones públicas de distintos países europeos, en el marco del proyecto internacional GEN6, así como los pilotos del proyecto GEN6 en los que participa España, tanto en su dimensión nacional como transfronteriza.

## Jornada del día de Internet: «la Administración digital»

Como en años anteriores, el INAP ha colaborado con la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones para organizar una actividad conmemorativa del día de Internet. La jornada tuvo lugar el 17 de mayo de 2015 y estaba orientada a potenciar el uso de las nuevas tecnologías en la Administración y a dar a conocer algunos de los proyectos más emblemáticos que se están acometiendo en la actualidad.

## Jornada «La integración de la discapacidad en los planes de formación de la Administración pública»

En su apuesta por la diversidad y la valoración del talento, venga de donde venga, el INAP decidió organizar varias jornadas de sensibilización, en unos casos, y de profundización temática, en otros, en diferentes dimensiones de la discapacidad.

El 26 de mayo de 2015, en el Aula Magna del INAP, se celebró el primero de estos encuentros, «La integración de la discapacidad en los planes de formación de la Administración pública», cuyo objetivo fundamental fue debatir sobre la integración de la dimensión de la discapacidad en los planes de formación de las Administraciones públicas.

[Acceda al contenido multimedia.](#)

## Jornada de difusión de proyectos de investigación sobre innovación social del INAP

En el año 2013, en el marco de su Plan Estratégico General 2012-2015, el INAP inició la convocatoria permanente para la contratación de proyectos de investigación.

En este contexto, el 15 de junio de 2015, el INAP celebró, en el auditorio Medialab-Prado (calle de Alameda, número 15, Madrid), la primera jornada de difusión de estos proyectos, centrándose para la ocasión en la línea de innovación social.

[Acceso al contenido multimedia.](#)

## **Jornada «Innovación social y Responsabilidad Social Corporativa (RSC)-Discapacidad en la Administración pública. Compartiendo experiencias de éxito»**

Tras la celebración del primero de estos encuentros, en el que se trató «La integración de la discapacidad en los planes de formación de la Administración pública», el 29 de junio de 2015, en el Hotel ILUNION Suites Madrid (calle de López de Hoyos, número 143, Madrid), el INAP, en colaboración con «Be on Diversity», organizó la jornada «Innovación social y Responsabilidad Social Corporativa (RSC)-Discapacidad en la Administración pública. Compartiendo experiencias de éxito».

En este encuentro se presentaron experiencias de éxito de RSC-Discapacidad en las Administraciones públicas estatal y autonómica y se expusieron cuestiones como la compra innovadora y la contratación pública socialmente responsable.

[Acceso al contenido multimedia.](#)

## **Encuentro UIMP-INAP «La reforma administrativa. Balance y nuevos retos: diversidad, responsabilidad social y discapacidad en la función pública»**

Los días 20 al 22 de julio de 2015 se celebró este encuentro, en la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de Santander.

La Administración pública debe plantearse el reto y la necesidad de ser una organización exigente en sus métodos y prácticas y ambiciosa en el impacto de cada uno de sus proyectos y actividades en la vida de las personas, las organizaciones sociales y las empresas. Por ello, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) refuerza la misión de las Administraciones públicas, esto es, promover una buena administración orientada al bien común.

Un ámbito de mejora para la captación de talento y la promoción de la diversidad en la Administración pública es atender especialmente a quienes, a pesar de sus dificultades, ofrecen desde la discapacidad nuevas formas de talento y conocimiento para el conjunto de la sociedad. Esto implica analizar y proponer nuevas medidas de acceso al empleo público y de provisión y desempeño del puesto de trabajo de las personas con discapacidad; además de constatar, reconocer y valorar su lucha permanente para superar barreras, entre las que se incluyen las

culturales. Conduce, además, a una Administración que reconozca la diversidad y la capacidad que tienen todos los miembros de la sociedad de contribuir a su buena marcha y a una vida en comunidad plena.

Dirigido por el director del INAP, el encuentro estaba destinado especialmente a alumnos procedentes de las Administraciones públicas y a profesores y estudiantes en el ámbito de las materias relacionadas con la gestión pública, así como a especialistas de las organizaciones no gubernamentales y empresas relacionadas con las personas con capacidades diferentes.

En este encuentro se aportaron ideas para la reflexión, se plantearon nuevas medidas de acceso al empleo público y de provisión y de desempeño del puesto de trabajo de las personas con discapacidad en otros supuestos; nuevas líneas de actuación administrativa y de acciones positivas; medidas alternativas y nuevas prácticas para la inclusión de las personas con discapacidad.

[Acceso al programa del encuentro UIMP-INAP.](#)

## Jornadas de contratación pública

Abiertas a todos los funcionarios pertenecientes a los subgrupos A1 y A2 y personal laboral equivalente y a todos aquellos miembros de la comunidad de contratación pública de INAP Social - La Red Social Profesional de la Administración Pública, los días 10 y 11 de noviembre de 2015 el INAP celebró las Jornadas de contratación pública, que tuvieron por objetivo informar a los asistentes de las últimas novedades legislativas en la materia, analizar las previsibles novedades derivadas de la transposición de las directivas comunitarias, examinar las novedades de la gestión electrónica en el ámbito de la contratación pública y potenciar las relaciones profesionales y el intercambio de conocimiento entre los asistentes y miembros de la red social.

Estas jornadas han servido para hacer una reflexión conjunta sobre el necesario cambio de mentalidad de los gestores y de los licitadores, en especial en relación con la contratación electrónica, y para analizar las previsibles novedades derivadas de la transposición de las directivas comunitarias en materia de contratación pública.

[Acceso al contenido multimedia.](#)

## Jornadas sobre las nuevas leyes administrativas

Los días 16 y 17 de noviembre de 2015 el INAP celebró, en colaboración con la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las I Jornadas sobre las nuevas leyes administrativas, que tuvieron por objetivo informar a los asistentes sobre los cambios propiciados por la entrada en vigor de las nuevas leyes 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

[Acceso al contenido multimedia.](#)

## Jornadas de Formación AD5 de EPSO (*European Personnel Selection Office*)

El 21 de noviembre de 2015 el INAP acogió, en su sede de la calle de Atocha, la Jornada de Formación AD de EPSO. «AD» corresponde a las siglas empleadas para la codificación de distintos puestos ofertados por EPSO para la cobertura de vacantes públicas en la Unión Europea. En este caso concreto se refiere a la formación de los aspirantes que habían superado la primera fase de selección de «administradores» de la Unión Europea. Estos «administradores» se dedican a la elaboración de políticas y aplicación de la legislación de la Unión Europea y a tareas de análisis y asesoramiento, coordinando las grandes políticas económicas o de otro tipo de los Estados miembros, participando en negociaciones comerciales con países no pertenecientes a la Unión o representando a las instituciones en foros internacionales.

Para dar a conocer estos puestos y facilitar a los candidatos el conocimiento del proceso selectivo para la cobertura de esas vacantes, EPSO organizó la referida jornada. De esta manera, se facilita a todos aquellos que están interesados en la carrera profesional pública la posibilidad de conocer un ámbito para su ejercicio que quizás desconozcan, a la vez que se hace un llamamiento a los jóvenes titulados y se reclama su talento.

El INAP siempre ha demostrado su interés en la difusión de este tipo de plazas y de este modo, como en ocasiones anteriores, ha participado no solo ofreciendo los medios materiales para la celebración de la jornada, sino también financiando en colaboración con la REPER (Representación Permanente de España ante la Unión Europea) la herramienta de simulación de test, lo que ha supuesto una mejora importante respecto a ediciones anteriores.

El INAP colabora con EPSO a través de la REPER en los siguientes ámbitos: la difusión de las convocatorias de selección, a través de la web del INAP; la participación en la designación de «embajadores» en las universidades españolas, alumnos que difunden las oportunidades que suponen los procesos EPSO; y la formación para los aspirantes españoles que han superado alguna de las fases de acceso.

## Jornada sobre la «Remunicipalización de los servicios locales»

Para atender algunas de las demandas surgidas en la Administración local con la constitución de las nuevas corporaciones locales, se celebró esta jornada, el 30 de noviembre de 2015, con el objetivo de presentar una visión general sobre la conveniencia de que los servicios públicos locales, prestados hasta ahora en forma de gestión indirecta, retornen hacia las fórmulas de gestión directa. Entre otras cuestiones estudiadas en la jornada se encuentran los importantes problemas de encaje con las previsiones legales de disciplina financiera y presupuestaria de las Administraciones locales. La jornada estaba dirigida al personal de las Administraciones públicas locales y de las entidades del sector público, personal directivo de las entidades locales, profesores universitarios y profesionales y directivos de empresas y contó con la participación de 220 asistentes.

## Jornada de Buenas Prácticas en la Administración Pública, «Liderazgo, redes de conocimiento e innovación social»

El 1 de diciembre de 2015, el INAP organizó, en su sede de la calle de Atocha (Madrid), esta jornada, cuyo objetivo era incorporar al decálogo de la Administración los rasgos y valores de la innovación social, la colaboración, la creatividad y el espíritu crítico con el fin de alcanzar un sector público que genere, conecte y comparta conocimiento transformado y transformador para las Administraciones públicas y la sociedad a la que sirven.

Se constituyeron dos paneles con la intervención de destacados especialistas en la materia y la exposición de cinco exitosas experiencias desde las distintas perspectivas de la innovación social, el liderazgo transformador, la comunicación y el papel de las redes sociales. La jornada finalizó con el balance de los dos años del sistema de gestión del conocimiento del INAP, en el que se integran el Banco de Conocimientos del INAP e INAP Social - La Red Social Profesional de la Administración Pública. La jornada se ha dirigido a los empleados públicos de las distintas Administraciones públicas y contó con la asistencia de 90 participantes.

[Acceso al contenido multimedia.](#)

## Conferencia «Hacia un nuevo esquema electoral»

El 2 de junio de 2015, el INAP contó, en su sede principal de la calle de Atocha, con la asistencia de José Juan Toharia Cortés, catedrático de Sociología y director de «Metroscopia», quien ofreció un análisis de los resultados de las elecciones municipales y autonómicas de España celebradas el 24 de mayo de 2015. A continuación, se sucedió un coloquio moderado por él con la presencia de periodistas de los principales medios.

## Presentaciones de libros

- Presentación del libro «Derecho Administrativo: historia y futuro», del jurista y juez emérito Sabino Cassese, 3 de marzo de 2015.
- Presentación del libro «El redescubrimiento de la Administración pública. Creando imágenes desde la Universidad», de Jorge Crespo González (director), 8 de mayo de 2015.
- Presentación del libro «Administración Pública con valores. Instrumentos para una gobernanza ética», de Francisco Longo y Adrià Albareda, 10 de septiembre de 2015.

## Exposición «Otra forma de vernos: Tu Administración sirve, Tu Administración te sirve»

Desde el 3 de octubre de 2013, el INAP expuso en sus instalaciones de la calle de Atocha (Madrid) la exposición «Otra forma de vernos: Tu Administración sirve, Tu Administración te sirve», organizada por el instituto en colaboración con la Fundación Educa. Se trata de un proyecto expositivo que, integrado por 20 escenas representativas del servicio público elaboradas íntegramente en plastilina modelada, tiene una intención divulgativa, educativa y de sensibilización dirigida a la población en general, con el objetivo de dar a conocer y poner de manifiesto la actividad que la Administración pública desarrolla diariamente y que es esencial para el bienestar de los ciudadanos.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) fue la primera institución pública en mostrar gran interés en exhibir en sus instalaciones esta exposición. Como consecuencia de ello, el INAP y la AEAT firmaron un acuerdo por el que se cedió temporalmente a la Agencia.

Tras una exitosa exhibición en la Delegación Especial en Madrid de la AEAT, la exposición continuó su viaje por España con el fin de concienciar a los ciudadanos sobre los servicios públicos. Su siguiente parada fue la Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra, donde permaneció desde el día 14 de octubre de 2014 hasta enero de 2015. Tras su exitoso paso por Pamplona, la exposición se trasladó a Zaragoza. El día 10 de febrero de 2015 se presentó, en la sede de la Delegación del Gobierno en Aragón, donde se exhibió hasta el mes de junio de 2015. El día 5 de ese mismo mes, la exposición se trasladó a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Illes Balears, en Palma de Mallorca, con el fin de que los ciudadanos conocieran de manera distendida y amena los servicios públicos que financian con sus impuestos.

Actualmente, la exposición se encuentra cedida a la Subdelegación del Gobierno en Valladolid.

Colegios, asociaciones y ciudadanos en general tienen la oportunidad de disfrutar de esta exposición que trata de formar y concienciar sobre nuestros servicios públicos y sobre quienes los prestan con vocación y profesionalidad.

## Otras Jornadas y eventos en que ha colaborado y participado el INAP

### Seminario sobre la reforma del Estado

Moderado por el catedrático Santiago Muñoz Machado, este seminario versó sobre «Los Anteproyectos de Ley de Régimen Jurídico del Sector Público y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas» y se celebró en el Aula Magna del INAP el 12 de junio de 2015.

## VI Congreso Internacional de Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP)

Desde el día 29 de septiembre al 2 de octubre de 2015 se celebró, en la sede del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el VI Congreso Internacional de Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP-IUIOG) «Nuevos caminos para la gobernanza en Iberoamérica». Este evento se ha convertido en uno de los más importantes espacios iberoamericanos para la presentación y debate de nuevas ideas, experiencias e investigaciones sobre la función pública, y en un extraordinario encuentro científico-profesional de colaboración y establecimiento de redes de trabajo.

En este congreso, el primero organizado en la sede del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, se presentaron 236 ponencias y comunicaciones. En siete franjas simultáneas se llevaron a cabo 39 grupos de trabajo en 52 sesiones, más cinco sesiones plenarias, y una sesión especial, alcanzándose un total de 530 participantes.

## V Jornadas de Formación Museológica

El INAP, en colaboración con la Subdirección General de Museos Estatales, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha colaborado en la organización de estas jornadas que se celebraron los días 9 y 10 de diciembre de 2015.

Estas jornadas, con el título «Museos: innovación y nuevas tendencias», han servido para acercar a los responsables de gestionar museos a algunas experiencias innovadoras y nuevas tendencias en las que el museo se convierte en un vehículo fundamental para el desarrollo de novedosos productos, servicios y contenidos culturales, conectando su espacio físico y sus colecciones con tendencias inmersivas que favorecen nuevos vínculos con la sociedad.

Se ha contado con representantes de museos nacionales (Reina Sofía, El Prado o el *Museu Nacional d'Art de Catalunya*), extranjeros (*British Museum* de Londres; *Virtual Museum Transnational Network* de Italia) y de la sociedad civil (ICOM España; *Museum Association*).

## Conócenos

---

## Conócenos

### Organigrama

El 16 de abril de 2011 se publicó, en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto Nacional de Administración Pública.

De la Dirección del Instituto dependen los siguientes órganos con nivel orgánico de subdirección general:

- La Gerencia.
- La Subdirección de Selección.
- La Subdirección de Formación.
- La Subdirección de Programas Formativos en Administración Local.

Asimismo, dependen de la Dirección del Instituto las siguientes unidades con el nivel que se determine en la correspondiente relación de puestos de trabajo:

- El Departamento de Publicaciones, Estudios y Documentación.
- El Departamento de Relaciones Internacionales.

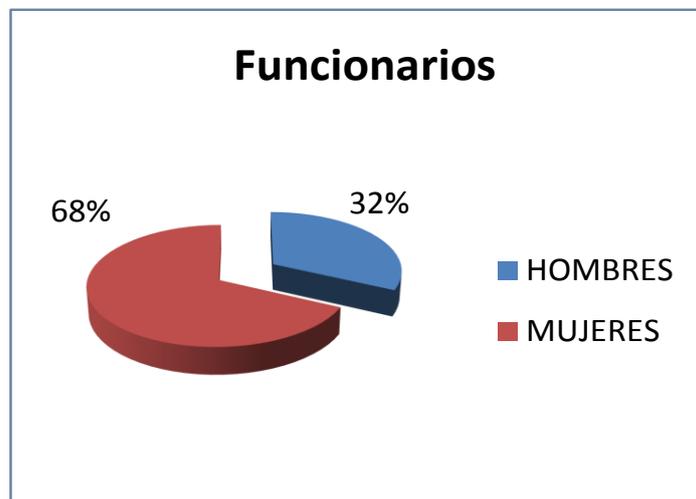
### Personal

Con fecha de 31 de diciembre de 2015, en el INAP prestaban servicios 176 empleados, de los cuales 143 son funcionarios y 33 laborales.

#### Desglose por niveles de funcionarios y sexo

Funcionarios 31/12/2015					
Funcionarios	Mujeres	% mujeres	Hombres	% hombres	Total
Nivel 30	6	50,00%	6	50,00%	12
Nivel 29	5	55,56%	4	44,44%	9
Nivel 28	10	62,50%	6	37,50%	16
Nivel 26	17	68,00%	8	32,00%	25
Nivel 24	2	33,33%	4	66,67%	6
Nivel 22	9	60,00%	6	40,00%	15
Nivel 20	0	0,00%	0	0,00%	0
Nivel 18	18	85,71%	3	14,29%	21
Nivel 17	0	0,00%	2	100,00%	2
Nivel 16	12	85,71%	2	14,29%	14
Nivel 15	13	86,67%	2	13,33%	15
Nivel 14	5	83,33%	1	16,67%	6

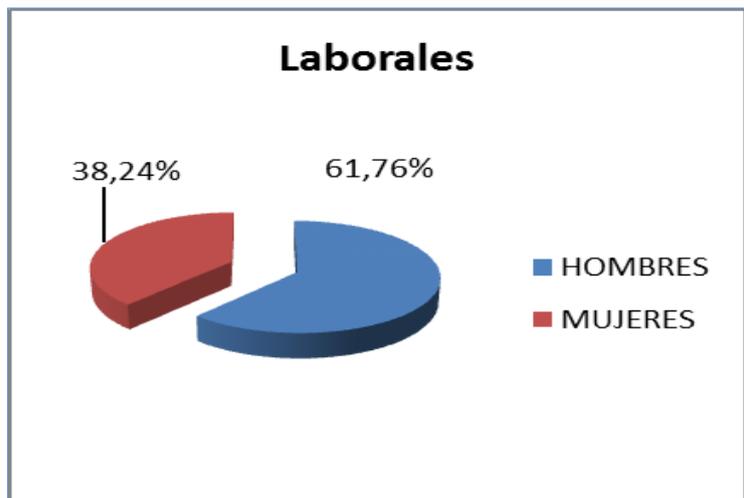
Nivel 13		0,00%	2	100,00%	2
<b>Total funcionarios</b>	<b>97</b>		<b>46</b>		<b>143</b>



Funcionarios 31/12/2015					
Subgrupo	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
A1	22	59,46%	15	40,54%	37
A2	15	53,57%	13	46,43%	28
C1	23	71,88%	9	28,13%	32
C2	37	84,09%	7	15,91%	44
E	0	0,00%	2	100,00%	2
	<b>97</b>		<b>46</b>		<b>143</b>

**Desglose por niveles de grupo profesional de laborales y sexo**

Grupo profesional	Mujeres	% mujeres	Hombres	% hombres	Total
GP1		0,00%		0,00%	0
GP3	0	0,00%	8	100,00%	8
GP4	5	45,45%	6	54,55%	11
GP5	7	50,00%	7	50,00%	14
<b>total laborales</b>	<b>12</b>		<b>21</b>		<b>33</b>



	Mujeres	% mujeres	Hombres	% hombres	Total
<b>Total personal INAP</b>	<b>109</b>	<b>62%</b>	<b>67</b>	<b>38%</b>	<b>176</b>

#### Desglose por unidades

Áreas de actividad	Funcionarios	Laborales	Total
Dirección	4	0	4
Unidad de Apoyo	6	0	6
Gerencia	47	33	80
Subdirección de Formación	34	0	34
Subdirección de Selección	17	0	17
Subdirección de Programas Formativos en la Administración Local	12		12
Departamento de Publicaciones, Estudios y Documentación	16		16
Departamento de Relaciones Internacionales	7		7
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>33</b>	<b>176</b>

## Sedes

Actualmente el INAP dispone de dos sedes: la sede principal desde 1991, en la calle de Atocha 106, de Madrid, donde se encuentran los órganos directivos del Instituto y la mayor parte de las aulas dedicadas a formación; y su sede histórica, situada en el Colegio de San Ildefonso, plaza de San Diego, s/n, de Alcalá de Henares, que se destina a los cursos internacionales y a la inmersión lingüística en inglés y en francés.

## Medidas de eficiencia energética

El Plan de Eficiencia Energética y Sostenibilidad Medioambiental, incluido en el Plan Estratégico General 2012-2015 del INAP, se aprobó por Resolución de su director de 3 de abril de 2013, con el fin de implantar prácticas respetuosas con el medio ambiente, alcanzar un consumo racional de la energía en el INAP y servir como documento de referencia en esta materia, no solo para el instituto sino para otros organismos de las Administraciones públicas.

Este plan, que sigue su ejecución desde su aprobación en el año 2013 y está estrechamente unido al Plan de Responsabilidad Social Corporativa del instituto, incluye las siguientes actividades:

- Buzón de sugerencias [energia\\_m\\_ambiente@inap.es](mailto:energia_m_ambiente@inap.es), donde se pueden dirigir y plantear todo tipo de observaciones y aportaciones sobre la materia.
- Comité de Seguimiento: formado por un miembro de cada una de las centrales sindicales con representación en el organismo, por el gerente del INAP y por otros dos empleados, responsables del seguimiento y buen funcionamiento del plan.
- Reuniones puntuales, con periodicidad trimestral, con distintos servicios de la Gerencia: asuntos generales, informática y contratación.
- Intranet: existe un espacio en la intranet del INAP que recoge las novedades y actuaciones que se van realizando.

Con el fin de determinar el estado del edificio desde el punto de vista de la eficiencia energética, el INAP encargó, a finales de 2014, a la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA), la realización de una auditoría energética para evaluar la calificación energética y obtener la certificación correspondiente. Esta auditoría se ha realizado durante el año 2015 y se ha desarrollado de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva 2006/32/CE sobre la eficiencia en el uso de la energía y los servicios energéticos, el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2009 y el resto de normativa vigente.

Además, durante el año 2015, se han acometido las siguientes actuaciones previstas en el plan medioambiental para este ejercicio:

**Medida I.D1. Equipos de iluminación eficientes.** Se han sustituido, en la cafetería del INAP, 48 *downlight* de bajo consumo de 56 voltios por 56 *downlight* led de 20 voltios panel redondo. Se ha procedido a corregir las anomalías detectadas en el informe de mantenimiento del año 2014, y se

ha realizado la sustitución de los elementos necesarios para dotar a la instalación eléctrica de mayor operatividad y seguridad.

Medida I.F1. Compra de equipos eficientes. Se ha adquirido una mesa fría para la manipulación de alimentos frescos, instalada en el nuevo cuarto frío construido dentro de la reforma realizada en la cocina de la cafetería del INAP para adecuarla a la normativa vigente.

Medida II.A1. Política de reciclado de papel. Periódicamente, la empresa con la que se tiene contratado el servicio de limpieza del edificio realiza recogidas de papel para su destrucción y reciclado.

Medida II.C4. Minimización y correcta gestión de residuos y su depósito en los puntos limpios correspondientes. Se ha establecido un punto limpio para asegurar una gestión adecuada de los residuos generados.

Medida II.E1. Formación y sensibilización sobre buenas prácticas de gestión ambiental. De acuerdo con el convenio de colaboración firmado con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), se ha mantenido, durante este año 2015, en la web del INAP, un enlace directo a la plataforma de formación de esta entidad que ofrece cursos *on line* gratuitos en materia de ahorro energético, organizados para usuarios y gestores de edificios públicos de la Administración General del Estado.

Medida II.E4. Auditorías energéticas. De acuerdo con la política de ahorro energético y respeto medioambiental, y también en cumplimiento con la normativa vigente, se han realizado, como ya se ha mencionado, actuaciones con el fin de obtener el distintivo que permita constatar que el inmueble cuenta con la correspondiente calificación energética.

En lo que respecta a las medidas de impacto directo en el consumo de energía, se han realizado las siguientes actuaciones:

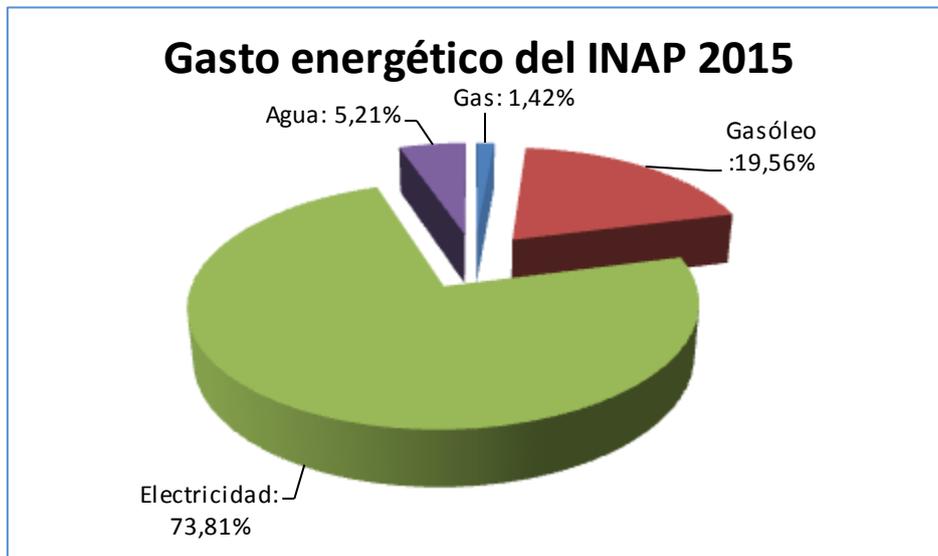
- Se continúa con la realización de actuaciones para la reducción de las infiltraciones de aire a través de puertas y ventanas ya iniciadas en el año 2013, y que se prolongarán hasta conseguir el total aislamiento del edificio.
- Se ha realizado una revisión rutinaria al día y una revisión especial de limpieza y puesta a punto en septiembre de 2015 del sistema de climatización.
- Se ha realizado una revisión rutinaria al día del aislamiento de la instalación y regulación de la temperatura del agua caliente sanitaria, así como el mantenimiento y revisión de los termos.
- Respecto de la limpieza y mantenimiento del sistema de iluminación, se ha realizado una operación de mantenimiento del transformador, cuatro del grupo electrógeno, una revisión trimestral del sistema y una anual de los 72 cuadros eléctricos.
- Revisiones realizadas por la empresa de mantenimiento de los ascensores.
- El 100% de los equipos ofimáticos cuentan con el sello *Energy Star*, lo que garantiza que son eficientes (equipos de bajo consumo y con modo de ahorro de energía).

- Se ha reducido el número de impresoras y se ha procedido a sustituir un número de impresoras locales por fotocopiadoras/impresoras *on line* con configuraciones inteligentes.
- En lo que respecta a la limpieza y gestión de residuos, el 100% de los equipos están configurados en modo de ahorro de energía. Asimismo, todas las bolsas de basura adquiridas durante 2015 son recicladas, se han gestionado 200 kilos de reciclaje de luminarias y se ha reciclado el 100% de los cartuchos de tóner utilizados.

A continuación se recoge el cuadro de consumos energéticos del INAP durante el año 2015:

**Sede de Atocha**

Fuente de energía	Unidad	2015
Gas	m <sup>3</sup> /año	39.704,00
	€/año	1.841,42
Gasóleo	l/año	49.808,00
	€/año	25.431,09
Electricidad	KWh/año	962.713,54
	€/año	95.949,81
Agua	l/año	5.125,55
	€/año	6.767,06



## Proyectos derivados de las mejoras en los sistemas de información

### Proyecto «Compartir»

Durante el año 2014 se puso en marcha el proyecto «Compartir», enmarcado en el informe CORA. Se basa en los siguientes sistemas:

- Un repositorio de cursos, un entorno colaborativo para el intercambio de contenidos formativos *on line* entre organismos.
- Una plataforma de formación *on line* gestionada por el INAP que se pone a disposición de otros organismos públicos.

De acuerdo con los convenios firmados en el marco de este proyecto, se han impartido 50 cursos con más de 2.000 usuarios.

### Plataforma de formación *on line* (Moodle)

Durante el año 2015 se ha trabajado para incorporar dos cambios importantes en la plataforma, que se pondrán en marcha a lo largo del año 2016. Por un lado, la integración con el sistema CAS (*Central Authentication Service*) del INAP y, por otro, un cambio de diseño.

Con la integración de Moodle en el sistema CAS del INAP se lograrán varios objetivos, entre los que cabe destacar:

- Se dispondrá de distintas alternativas de autenticación, desde el uso de la combinación de correo electrónico/contraseña o certificado electrónico, hasta los medios de autenticación ofrecidos por el sistema CI@ve, como por ejemplo, el PIN de 24 horas.
- Se logrará eliminar la existencia de distintos medios de autenticación para acceder a las aplicaciones del INAP, pudiendo acceder de una a otra sin tener que autenticarse de nuevo.
- Se contará con un sistema más seguro y con un único punto de acceso.

Por su parte, el cambio de diseño permitirá una más cómoda visualización y su uso en dispositivos móviles y tabletas.

Los cursos impartidos en 2015 (por el INAP y por organismos externos) suman 290 cursos, con un total de más de 22.500 alumnos. Cabe destacar que, a pesar de que el crecimiento de usuarios no ha sido muy significativo (4,26%), en el año 2015 se ha producido un aumento de un 11,43% del número de sesiones y, lo que es más significativo, un aumento del 45,97% en el número de páginas vistas y de un 31% del número de páginas por sesión, lo que representa un mayor uso de la plataforma.

### Plataforma de cursos masivos (MOOC) en edX

En 2015 se puso en producción la plataforma de cursos masivos *on line* en abierto (MOOC) del INAP basada en el software edX, [Forma2](#). Sobre dicha plataforma se han impartido dos cursos:

- «Buenas prácticas de contratación pública».
- «Régimen electoral».

### Sistema de Información de Actividades Formativas (SIAF)

Durante el año 2015, se ha puesto en marcha la integración entre el gestor de trámites administrativos y SIAF con el fin de llevar a cabo la generación de los certificados de la realización de cursos como documentos electrónicos.

Con la sustitución de los diplomas por documentos electrónicos se han logrado los siguientes objetivos:

- Reducir el tiempo hasta que el alumno puede disponer del certificado del curso, especialmente en cursos realizados en la plataforma *on line*.
- Evitar problemas en el reconocimiento de los certificados emitidos por el INAP, ya que estos pueden ser verificados directamente por cualquier organismo a partir de los códigos incluidos en el certificado.
- Hacer que el alumno disponga de un repositorio en la plataforma del INAP desde donde poderse descargar todos los certificados oficiales de los cursos, evitando, de forma simultánea, problemas de extravíos o deterioros de los documentos físicos.
- Eliminación del tiempo empleado en la generación y distribución de los documentos físicos por parte del personal del INAP.
- Eliminación de los costes de ensobrado y envío, en los casos de certificados de cursos *on line*.
- Eliminación de las incidencias en la distribución y entrega de los documentos físicos.
- Eliminación del consumo de papel.

El número de certificados electrónicos emitidos durante el año 2015 supera los 33.000.

### Buscador de cursos

La búsqueda de cursos es una de las funciones más demandadas por los alumnos del INAP. En el buscador de cursos, implantado durante el año 2014, se han aunado una serie de mejoras: velocidad, información aportada, estética y adaptación a todos los dispositivos, que hacen de él una herramienta mucho más potente a disposición de los alumnos.

A lo largo del año 2015, se ha producido un aumento de un 63% en el acceso al buscador, con cerca de 135.000 usuarios.

### Inscripción de alumnos

Durante el año 2015 también se ha mejorado la aplicación de inscripción de alumnos. Estas mejoras se han centrado en el cambio de la tecnología subyacente en la aplicación para mejorar su mantenibilidad, en el cambio de diseño y, fundamentalmente, en mejorar su accesibilidad.

Cabe destacar que, para la mejora de la accesibilidad, se ha eliminado el *captcha* tradicional, que generaba importantes problemas para las personas con deficiencias visuales y ha sido sustituido por uno nuevo, de más fácil uso y accesible para invidentes.

Las solicitudes de inscripción a cursos gestionadas por el INAP durante el año 2015 fueron de más de 177.000, presentadas por más de 54.000 alumnos diferentes.

### Recogida de cuestionarios

Otro de los aspectos en los que se ha trabajado durante el año 2015 ha sido en la elaboración de una nueva aplicación para la recopilación de los cuestionarios de calidad de las actividades formativas. Este nuevo sistema permite que el alumno rellene los cuestionarios a través de una aplicación en su ordenador, móvil o tableta, evitando el uso de cuestionarios en papel.

### Gestión de la priorización de alumnos

Hacia mediados de 2015 se incluyó una nueva funcionalidad en SIAF para la priorización de alumnos a través de una aplicación *on line*.

Básicamente, y dada la alta demanda de los cursos del INAP, existe un gran número de estos en los que las solicitudes de los alumnos son enviadas a los distintos responsables de las unidades de recursos humanos de los centros de origen de los alumnos. Son dichos responsables los que establecen el orden de prioridad de las solicitudes, con la que se realizará la selección definitiva de alumnos.

Con la puesta en marcha de la nueva aplicación, se han logrado los siguientes objetivos:

- Reducir el tiempo necesario para la realización del proceso de priorización.
- Mejorar la información existente sobre los responsables de la realización de la priorización de los alumnos.
- Eliminar incidencias en la vinculación de solicitudes a sus correspondientes responsables.

### Entorno Social de Aprendizaje (INAP Social - La Red Social Profesional de la Administración Pública)

Durante el año 2015, se llevaron a cabo importantes tareas de mejora y consolidación entre las que cabe destacar las siguientes:

- Desarrollo de un nuevo diseño gráfico de la red, adaptando su uso a todo tipo de dispositivos (diseño *responsive*).
- Desarrollo de nuevas funcionalidades para la creación automática de comunidades virtuales asociadas a los cursos de formación del INAP.
- Diversas mejoras en la funcionalidad aportada tanto a los usuarios como a los *community managers*.

El número de usuarios inscritos en la red social del INAP a finales de 2015 superaba los 7.000.

### Portal de Formación para el Empleo

Tras la sentencia del Tribunal Constitucional por la cual los fondos de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (FEDAP) con destino a las entidades locales han de ser gestionados por sus respectivas comunidades autónomas, se desarrollaron 13 portales para otras tantas comunidades autónomas, a las que se les ha dado servicio desde el INAP.

Durante el año 2015 se han seguido manteniendo estos 13 portales, que dan servicio a la tramitación de los fondos de formación para el empleo por parte de las Comunidades Autónomas, a los que hay que añadir el portal correspondiente a la Administración General del Estado.

### Gestor de trámites administrativos

En este año se ha empezado a implantar y a extender su uso en los distintos trámites administrativos del INAP. También se ha llevado a cabo su integración con SIAF para la emisión de certificados de cursos como documentos electrónicos.

Además de haber hecho posible la emisión de más de 33.000 certificados de cursos, el sistema se ha utilizado para el apoyo a la tramitación de las facturas electrónicas gestionadas durante 2015 y para diversos expedientes de contratación. Actualmente, los documentos electrónicos gestionados por este sistema superan los 44.000.

### Web y sede electrónica

Durante el año 2015, la disponibilidad de los servicios de la web ([www.inap.es](http://www.inap.es)) y la sede electrónica del INAP (<https://sede.inap.gob.es>) ha sido de un 99,73%. El sitio web del INAP ha recibido 1.685.622 visitas (sesiones), 699.989 usuarios y han sido vistas en total 6.671.704 páginas. En lo que respecta a su sede electrónica, a lo largo del año 2015 recibió 762.626 visitas (sesiones), 264.134 usuarios y fueron vistas 2.370.846 páginas.

Se ha llevado a cabo un importante trabajo para mejorar el nivel de accesibilidad a los distintos contenidos, tanto de la sede como de la web.

### Otros proyectos de mejora de la infraestructura TIC

#### Instalación de un nuevo entorno de virtualización y de una nueva cabina de discos

Dado el crecimiento de las necesidades de tratamiento de información experimentado en los últimos años y al envejecimiento progresivo de las plataformas informáticas utilizadas, durante el año 2015 se abordó la adquisición, instalación y puesta en marcha de un nuevo entorno de virtualización y de una nueva cabina de discos. Esta importante inversión, tanto económica como en recursos destinados para su ejecución, permitirá proporcionar un mejor servicio a todos los usuarios.

#### Integración continua

En este último año se ha seguido trabajando en implantar el proceso de integración continua con las aplicaciones del INAP. Especialmente reseñable es la inclusión del entorno de compilación portal FEDAP basado en tecnología .net en este esquema, ya que la existencia de 14 portales distintos, basados en un mismo desarrollo, habría sido enormemente dificultosa de otro modo.

Del mismo modo, se ha trabajado en el desarrollo de pruebas automáticas de servicios mediante el *framework* de Frisby. De este modo se han desarrollado pruebas automáticas para los servicios REST del gestor de trámites administrativos, la red social y Moodle.

### Nuevo clúster de correo

En 2015 se ha llevado a cabo la virtualización de los servidores de correos basados en Exchange creando un nuevo clúster virtualizado.

### Otros mantenimientos de aplicaciones llevados a cabo en 2015

- SQLNell (Gestión económica).
- Gestor de caja.
- Gestión de personal interino (utilizado por los servicios de recursos humanos de los distintos ministerios).
- Portal del alumno.
- Portal del formador.
- Gestor de becas.
- Listín telefónico.

## Medidas de prevención de riesgos laborales

Se han iniciado las acciones correspondientes para la actualización del sistema de gestión de la prevención vigente en el INAP, para su adaptación al sistema de gestión de prevención de riesgos laborales de la Administración General del Estado (Resolución de 15 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se actualiza y dispone la publicación del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Administración General del Estado) y del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Durante este ejercicio, se han elaborado y aprobado por la Dirección del INAP los siguientes elementos del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales:

- Plan de Prevención de Riesgos Laborales, que se incluirá en el Manual del SGPRL (Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales).
- PPRL 1300.- Procedimiento para la notificación e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- PPRL 1301.- Procedimiento para la investigación de accidentes y enfermedades profesionales.

Durante el ejercicio 2015, se ha procedido al inicio de la revisión de la siguiente documentación del sistema de gestión de la prevención:

- Manual de prevención de riesgos laborales.
- Plan de autoprotección.
- PPRL 100.- Procedimiento para la organización e integración de la prevención de riesgos laborales en el INAP
- PPRL 404.- Procedimiento para la coordinación de actividades empresariales.
- PPRL 600.- Procedimiento para determinar la estrategia y metodologías de la evaluación de riesgos.
- PPRL 602.- Procedimiento para el control periódico de las condiciones del trabajo.
- PPRL 700.- Procedimiento para planificar la actividad preventiva derivada de la evaluación de riesgos laborales.
- PPRL 801.- Procedimiento para el control de la documentación del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales. G.P.R.L.
- PPRL 1000.- Procedimiento para la formación e información en materia de prevención de riesgos laborales de los empleados públicos y unidades con responsabilidad en prevención.
- PPRL 1100.- Procedimiento para las actuaciones preventivas necesarias ante la incorporación de nuevos empleados públicos, cambio en la ubicación de puestos y procedimientos de trabajo.

Se han revisado y actualizado las evaluaciones de riesgos labores en relación con las instalaciones generales de los edificios, sus distintas plantas y ubicaciones y los puestos de trabajo, siguiendo el método de evaluación establecido por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

Se ha efectuado la revisión de la evaluación de puestos de trabajo, previo análisis de acuerdo al desarrollo de sus tareas, haciendo hincapié en la descripción de los puestos de trabajo, así como en los aspectos de trabajadores especialmente sensibles. Igualmente, y como consecuencia de lo anterior, se ha desarrollado la planificación de la actividad preventiva, determinando prioridades en la adopción de las medidas adecuadas según la magnitud de los riesgos detectados.

Se han llevado a cabo las evaluaciones higiénicas de agentes físicos, concretamente mediciones sobre niveles de iluminación, condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa del aire y velocidad) en las sedes de Atocha y Plaza de San Diego (Alcalá de Henares).

Durante el ejercicio 2015, y en función de las diferentes evaluaciones de riesgos realizadas así como de los informes de seguimiento fruto de los controles trimestrales de las condiciones de trabajo, se establecieron una serie de medidas encaminadas a eliminar y/o minimizar los riesgos y/o deficiencias detectadas.

Durante el ejercicio 2015 se ha procedido a iniciar la actualización del Plan de emergencias del INAP.

En relación con la vigilancia de la salud se han realizado 109 reconocimientos médicos, así como varios informes de adaptación de puestos de trabajo.

El INAP, en los términos establecidos en los arts. 18 y 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ha continuado durante el ejercicio 2015 llevando a cabo acciones formativas e informativas para los trabajadores del organismo.

## Datos económico-presupuestarios

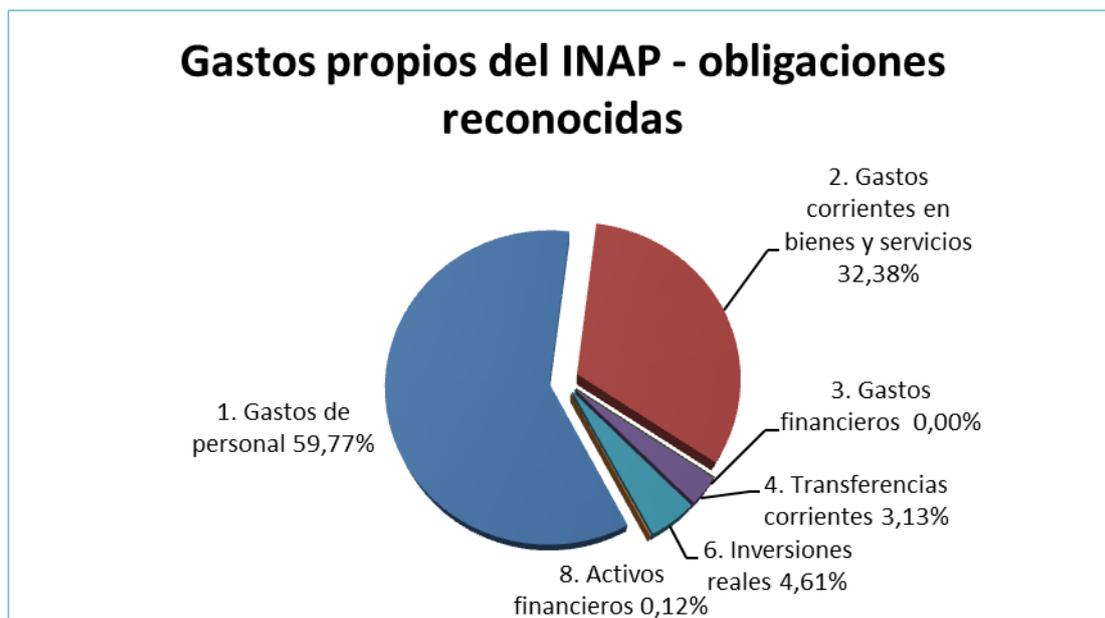
El presupuesto total del INAP en 2015 ha ascendido a 69.033.844,41 €, de los cuales 15.612.484,41 € corresponden a los gastos derivados de actividades propias del organismo y el resto, 53.421.360,00 €, corresponden a créditos destinados a la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (FEDAP).

El INAP ha alcanzado en 2015 un porcentaje de ejecución del 94,30%.

Si se excluyen los fondos de Formación para el Empleo, el porcentaje de ejecución alcanza el 78,52%.

La desagregación del presupuesto de gasto disponible para actividades propias del INAP por capítulos, y su ejecución a 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

Capítulo	Presupuesto	Obligaciones	%
1. Gastos de personal	9.625.640,00	7.326.975,88	76,12%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	4.905.800,44	3.968.989,21	80,90%
3. Gastos financieros	820,00	0,00	0,00%
4. Transferencias corrientes	388.963,97	383.546,06	98,61%
6. Inversiones reales	641.260,00	565.116,86	88,13%
8. Activos financieros	50.000,00	14.118,46	28,24%
<b>Total</b>	<b>15.612.484,41</b>	<b>12.258.746,47</b>	<b>78,52%</b>



La distribución del presupuesto de Formación para el Empleo, en función de la naturaleza de los distintos promotores, se muestra en la siguiente tabla:

Ámbito	Presupuesto (en €)	
	Administración del Estado	10.025.700,00
Planes del INAP, actividades complementarias		3.195.160,00
Departamentos ministeriales		4.249.587,25
Organismos autónomos del Estado		1.315.224,55
Ámbito de la Seguridad Social		397.857,79
Agencias estatales y otros organismos públicos		640.388,13
Sociedades, entidades públicas empresariales y otros entes		227.482,28
Comunidades Autónomas ( Formación de sus empleados públicos)	23.107.200,00	
Andalucía		4.477.050,00
Aragón		819.030,00
Principado de Asturias		649.590,00
Illes Balears		503.970,00
Canarias		1.092.440,00
Cantabria		362.630,00
Castilla-La Mancha		1.180.410,00
Castilla y León		1.582.620,00
Cataluña		3.209.380,00

Ámbito	Presupuesto (en €)	
Extremadura		835.020,00
Galicia		1.601.990,00
La Rioja		188.490,00
Madrid		2.971.460,00
Región de Murcia		872.650,00
Navarra		415.950,00
Comunidad Valenciana		2.290.400,00
Ceuta		27.490,00
Melilla		26.630,00
Comunidades Autónomas ( Formación empleados públicos ámbito Local)	8.733.580,00	
Andalucía		2.031.230,00
Aragón		296.890,00
Principado de Asturias		168.470,00
Illes Balears		228.780,00
Canarias		520.150,00
Cantabria		91.700,00
Castilla-La Mancha		514.550,00
Castilla y León		529.860,00
Cataluña		1.390.290,00
Extremadura		414.500,00
Galicia		457.450,00
La Rioja		36.730,00
Madrid		932.780,00
Región de Murcia		199.610,00
Navarra		66.950,00
Comunidad Valenciana		853.640,00
Organizaciones sindicales	11.190.980,00	11.190.980,00
Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	363.900,00	363.900,00
Total del presupuesto de gastos de Formación para el Empleo	53.421.360,00	53.421.360,00

Como puede observarse en la tabla anterior, el INAP ha gestionado directamente 3.195.160,00 € de los fondos de Formación para el Empleo, de los cuales 3.064.160,00 € han sido destinados a la financiación de tres planes interadministrativos (general, idiomas y Administración electrónica) y además a un nuevo plan interdepartamental con alcance exclusivo para empleados de la Administración del Estado, para la formación no presencial en ofimática, inglés y preparación de

procesos selectivos de promoción interna. Por otra parte, se ha gestionado la cuantía de 131.000,00 € para actividades complementarias según lo previsto en el artículo 21 del AFEDAP (Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas).

El presupuesto aprobado para 2015 se ha incrementado en un 3,98% (un importe de 2.044.570,00 euros).

- 2010.....138.868.500,00 €
- 2011.....127.695.700,00 €
- 2012.....60.693.190,00 €
- 2013.....53.756.830,00 €
- 2014.....51.376.790,00 €
- 2015.....53.421.360,00 €

